



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Sensorial

Recorrido Histórico de la Educación Especial en la provincia del Cañar

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación Especial

Autor:

Diego Salvador Clavijo Cango

CI: 2100663455

Autora:

Paulina Alexandra Malla Sotomayor

CI: 1105100117

Tutora:

Graciela de la Caridad Urías Arbolaez

CI: 0151273976

Cotutora:

Mireya Yolanda Arias Palomeque

CI: 0104734926

Azogues - Ecuador

Marzo, 2021



Agradecimiento

Agradecemos con profunda gratitud a nuestras familias que nos apoyaron en cada paso de nuestros estudios y nuestras docentes tutoras por motivarnos y mantenerse pendientes del desarrollo de nuestro trabajo.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestros compañeros estudiantes, con la esperanza de que contribuya al conocimiento de su contexto y los motive a implementar propuestas de intervención educativa, en pro de las necesidades de la población estudiantil.



Resumen:

La investigación realiza un estudio teórico sobre el recorrido histórico de la Educación Especial en la provincia del Cañar. Para ello parte de una contextualización político y social de América Latina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad y dentro de ellas las políticas educativas. En esta misma lógica se realiza un estudio en Ecuador, enfatizando en la atención a la población de personas con discapacidad, considerada como un grupo vulnerable tradicionalmente excluido. La investigación refleja la transición desde el reconocimiento social hasta su atención en las garantías necesarias para ejercer sus derechos, todo detallado mediante el método histórico-lógico, con el propósito de contemplar el surgimiento y desarrollo de la Educación Especial, desde el amplio contexto sociopolítico influyente de América Latina, pasando por el análisis de normativas y programas nacionales, hasta concretar el origen y recorrido histórico de las instituciones de Educación Especial en la provincia del Cañar. El estudio de corte teórico propone contribuir con una recopilación de información necesaria para comprender las barreras aún presentes en este ámbito educativo y reflexionar sobre la intervención del profesional docente en esta área, formado desde un enfoque práctico inclusivo.

Palabras Claves: Políticas Educativas. América Latina. Discapacidad. Educación Especial. Cañar. Inclusión.



Abstract:

The research carries out a theoretical study on the historical path of Special Education in the province of Cañar. To do this, it starts from a political and social contextualization of Latin America from the second half of the 20th century to the present, and within them educational policies. In this same logic, a study is carried out in Ecuador, emphasizing the attention to the population of people with disabilities, considered as a vulnerable group traditionally excluded. The research reflects the transition from social recogniti

on to its attention to the guarantees necessary to exercise their rights, all detailed through the historical-logical method, with the purpose of contemplating the emergence and development of Special Education, from the broad influential socio-political context of Latin America, going through the analysis of national regulations and programs, until specifying the origin and historical journey of the Special Education institutions in the province of Cañar. The theoretical study proposes to contribute with a compilation of information necessary to understand the barriers still present in this educational field and to reflect on the intervention of the teaching professional in this area, formed from an inclusive practical approach.

Keywords: Educational policies. Latin America. Disability. Special education. Cañar. Inclusion.



Índice del Trabajo

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 11 |
| Objetivos | 18 |
| Objetivo General | 18 |
| Objetivos Específicos | 18 |
| Métodos de Recolección y Análisis de la Información | 21 |
| Técnicas de Recolección y Análisis de la Información | 24 |
| <i>Análisis de Documentos</i> | <i>24</i> |
| <i>Entrevistas en Profundidad a Informantes Claves</i> | <i>24</i> |
| Instrumentos de Recolección y Análisis de la Información..... | 25 |
| <i>Fichas de resumen del análisis de documentos</i> | <i>25</i> |
| <i>Guía de Entrevista en profundidad</i> | <i>26</i> |
| Capítulo I..... | 28 |
| 1.1. Contexto Político y Social de América Latina Desde la Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad..... | 28 |
| <i>1.1.1. Situación Política-Económica y Relaciones Internacionales de América Latina.....</i> | <i>29</i> |
| <i>1.1.2. Influencia de la Revolución Cubana en la Región Latinoamericana</i> | <i>31</i> |
| <i>1.1.3. Gobiernos Dictatoriales de Orden Militar en América Latina, Movilizaciones y Consecuencias Sociales.....</i> | <i>33</i> |
| <i>1.1.4. Procesos de Democratización</i> | <i>36</i> |



| | |
|--|-----------|
| 1.1.5. Reconocimiento y Participación de Grupos Sociales Vulnerados..... | 37 |
| 1.1.6. Movimientos Políticos Indígenas | 38 |
| 1.1.7. Posicionamientos Políticos en Latinoamérica..... | 39 |
| 1.1.8. Manifestaciones Sociales y Repercusiones en América Latina..... | 40 |
| 1.1.9. Violencia de Género y Movimientos Feministas..... | 44 |
| 1.1.10. Emergencia Sanitaria por COVID-19..... | 46 |
| 1.2. Las Políticas Educativas en América Latina Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad ... | 50 |
| 1.2.1. Reformas en la Educación Pública | 50 |
| 1.2.2. Organismos Internacionales Influyentes en el Desarrollo Educativo | 52 |
| 1.2.3. Declaraciones, Tratados y Programas Internacionales en beneficio de la Educación..... | 56 |
| 1.3. Principales Representantes de los Modelos Educativos en América Latina en la Segunda Mitad del siglo XX..... | 63 |
| 1.3.1. Concepción de la Identidad Latinoamericana | 63 |
| 1.3.2. Gabriela Mistral y su Pensamiento Pedagógico..... | 65 |
| 1.3.3. Jesualdo Sosa y la Pedagógica: la Expresión Creadora..... | 69 |
| 1.3.4. Paulo Freire Pedagogía de la Esperanza y Pedagogía del Oprimido..... | 76 |
| 1.4. Educación Especial en América Latina en la Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad .. | 82 |
| 1.4.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 | 83 |
| 1.4.2. Informe Warnock en 1978..... | 84 |



| | |
|--|-----------|
| 1.4.3. Asamblea General de Naciones Unidas para llevar a cabo el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad en 1982 | 85 |
| 1.4.4. Declaración Mundial de “Educación Para todos” en Jomtiem en 1990 | 87 |
| 1.4.5. Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en 1993 | 87 |
| 1.4.6. Foro mundial de educación para todos en el 2000..... | 89 |
| 1.4.7. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006..... | 90 |
| 1.4.8. Declaración de Incheon y Marco de Acción en 2015 | 92 |
| Capítulo II | 95 |
| 2.1. Contexto Político y Social del Ecuador Desde la Segunda Mitad del Siglo XX Hasta la Actualidad | 95 |
| 2.1.1. Antes de la Dictadura Militar | 95 |
| 2.1.1.1. Exportaciones Bananeras..... | 96 |
| 2.1.1.2. Manifestaciones Populares y Represión Social..... | 98 |
| 2.1.2. Dictadura Militar | 101 |
| 2.1.2.1. Protestas Sociales Contra la Dictadura..... | 102 |
| 2.1.2.2. Represión y Violencia Contra las Universidades..... | 103 |
| 2.1.3. Caída de la Dictadura Militar, ¿Regreso a la Democracia?..... | 104 |
| 2.1.3.1. Protestas Estudiantiles..... | 105 |
| 2.1.3.2. Dictadura Velasquista..... | 105 |
| 2.1.4. Bonanza Petrolera y Gobierno Militar | 106 |



| | |
|--|------------|
| <i>2.1.5. Movimiento Guerrillero en el País.....</i> | <i>108</i> |
| <i>2.1.6. Guerra del Cenepa.....</i> | <i>109</i> |
| <i>2.1.7. Feriado Bancario y Dolarización</i> | <i>111</i> |
| <i>2.1.8. La Rebelión de los Forajidos Contra el Gobierno</i> | <i>112</i> |
| <i>2.1.9. La Revolución Ciudadana y su Influencia en Ámbito Social.....</i> | <i>114</i> |
| <i>2.1.10. Gobierno de Lenin Moreno.....</i> | <i>116</i> |
| 2.1.10.1 Protestas de octubre 2019. | 117 |
| 2.2. Las Políticas Educativas en Ecuador Desde la Segunda Mitad del Siglo XX Hasta la Actualidad | 118 |
| 2.2.1. Antes de la Dictadura Militar | 119 |
| 2.2.1.1. Educación Para Pueblos y Nacionalidades Indígenas. | 122 |
| 2.2.2. Después de la Dictadura Militar..... | 124 |
| 2.2.3. Nuevos Objetivos en Educación y Afecciones Causadas por la Dolarización | 125 |
| 2.2.4. Influencia de Normativas Educativas Internacionales | 127 |
| 2.2.5. Pruebas de Admisión a la Universidad..... | 129 |
| 2.2.6. Universidades Emblemáticas | 130 |
| 2.2.7. Recortes Presupuestarios en la Educación Universitaria | 132 |
| 2.2.8. Medidas Frente a la Emergencia Sanitaria | 133 |
| 2.3. Educación Especial en Ecuador Desde Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad..... | 135 |
| 2.3.1. Contemplación de Grupos Vulnerables en las Normativas Públicas | 135 |



| | |
|---|------------|
| 2.3.2. <i>Participación Nacional en Programas de Internacionales</i> | 136 |
| 2.3.3. <i>Enfoque Rehabilitador Frente a la Discapacidad</i> | 138 |
| 2.3.4. <i>Influencia Internacional Para el Periodo de Institucionalización de la Educación Especial</i> | 139 |
| 2.3.5. <i>Enfoque Transitorio Desde la Integración hacia la Inclusión Educativa</i> | 141 |
| 2.3.6. <i>Intervención de la Misión Manuela Espejo</i> | 145 |
| 2.3.7. <i>Programas y Organismos Orientadores de la Educación Especial</i> | 147 |
| 2.3.8. <i>Instituciones de Educación Especial y Propósitos Educativos</i> | 150 |
| Capítulo III | 152 |
| 3.1. La Educación Especial en la Provincia del Cañar | 152 |
| 3.1.1. <i>Población de Personas con Discapacidad en Cañar</i> | 152 |
| 3.1.2. <i>Instituciones de Educación Especial en Cañar</i> | 153 |
| 3.1.3. <i>Conceptualización e influencia del Término Discapacidad</i> | 155 |
| 3.1.4. <i>Origen de la Educación Especial en Cañar</i> | 156 |
| 3.1.5. <i>Influencia de las Políticas Públicas en la Creación de las Instituciones de Educación Especial</i> .. | 160 |
| 3.1.6. <i>Educación Especial o Educación Inclusiva</i> | 164 |
| 3.1.7. <i>Enfoques Educativos Direccionados al ámbito Socio-Laboral</i> | 167 |
| 3.1.8. <i>Educación Especial Actualmente en el Cañar</i> | 169 |
| 3.1.9. <i>Demandas y Necesidades de las Instituciones de Educación Especial en Cañar</i> | 171 |
| 3.1.10. <i>Educación Especial en Cañar Durante la Emergencia Sanitaria</i> | 172 |



| | |
|---|------------|
| 3.2. La Formación de Docentes en Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación provincia del Cañar Desde la Experiencia Estudiantil | 175 |
| 3.2.1. Modelo Pedagógico y Oferta académica de la UNAE..... | 175 |
| 3.2.2. Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación..... | 177 |
| 3.2.3. Unidad de Formación Básica de la Carrera de Educación Especial..... | 179 |
| 3.2.4. Unidad de Formación Profesional de la Carrera de Educación Especial..... | 186 |
| 3.2.5. Unidad de Titulación de la Carrera de Educación Especial..... | 192 |
| Análisis de la Información y Resultados Obtenidos | 199 |
| Conclusiones..... | 202 |
| Recomendaciones..... | 204 |
| Referencias | 205 |
| Anexos..... | 225 |

Introducción

La historia de la educación no conlleva únicamente el propósito de recolectar información para conocer las prácticas educativas, sino que, trata de concientizar a los lectores acerca de las luchas, desafíos y brechas que se han generado en función de garantizar el derecho a la educación. El punto de vista brindado puede ser una referencia para mejorar las prácticas educativas y evitar retroceder en el desarrollo, comprendiendo que no existe ningún determinismo en la evolución de los sistemas educativos son resultantes de la producción social, para Corts *et al* (1996) la historia de la educación es:

“la ciencia que aborda el hecho educativo en el modo y cualidad de su inserción en el acontecer histórico, en estrecha relación e interdependencia con los demás fenómenos culturales y sociales, económicos y políticos, religiosos, éticos y jurídicos” *pp.54*

Temáticas relacionadas con la historia de la educación a nivel internacional han sido tratadas por autores como: Luzuriaga, (1946) en su libro digitalizado en el 2012 “Historia de la Educación Pública” donde reconoce la necesidad de sistematizar de forma clara y objetiva la evolución de la educación, desde las diferentes etapas como la religiosa, estatal, nacional y democrática, para comprender su significación actual; Solari, (1991) en su obra “Historia de la Educación Argentina” organizando un recorrido desde la educación en la época colonial, la anarquía, la organización nacional, hasta la influencia positivista y antipositivista cronológicamente; Guadarrama, (2004) en su obra “Hostos y el Positivismo Sui Generis Latinoamericano” que nos brinda un panorama de como la región latinoamericana concebía el positivismo como una filosofía



optimista, llena de confianza en la cultura, la educación, el progreso y otros aspectos, que tras su reciente independencia, les resultaban ideales muy avanzados pero, correspondientes con una praxis educativa y política beneficiosa.

Guichot Reina, (2006) con su artículo “Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación, epistemología, devenir histórico y tendencias actuales”, que brinda una reflexión sobre consideraciones actuales del objeto de la Historia de la Educación y argumenta que se puede considerar como ciencia histórica, ciencia social y ciencia educativa; Arciniegas, (2017) en su artículo “La Educación Especial a través del tiempo y su Comprensión desde el Análisis de Diferentes Disciplinas” donde analiza la historia de la educación especial y la influencia de cada época en los modelos y las concepciones asumidas, que han propiciado muy poca colaboración interdisciplinaria.

A nivel nacional la mayoría de información respecto a la historia de la educación se aborda en las publicaciones de organismos nacionales como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, contiene un apartado en el que desarrolla una breve evolución histórica del sistema educativo, antes, durante y después de 1950, la Vicepresidencia de la República que resume brevemente la realidad de las personas con discapacidad en el país, como antecedente para desarrollar la Misión Manuela Espejo, Ministerio de Educación cuenta con un módulo titulado “Educación inclusiva y especial” que concreta los principales periodos de la educación especial y su enfoque hacia la inclusión.

Adicional a ello, existen obras como de Fraga Luque *et al*, (2018) “El pensamiento educativo ecuatoriano en la formación inicial del docente de la Universidad Nacional de Educación-UNAE”, libro que brinda una revisión histórico-evolutiva de los sistemas y pensamientos educativos en Ecuador, figuras relevantes en el ámbito educativo y sus aportes filosóficos y didácticos; Narváez *et al* (2015), “La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano”, entre sus capítulos destacan los fundamentos de la educación popular, contradicciones de currículo educativo en Ecuador, educación especializada e inclusiva y los retos de la educación popular, Freile, (2015) con su artículo titulado “Hitos de la educación en el Ecuador” donde destaca los avances más contribuyentes al contexto educativo durante los siglos XVI-XX, son algunos de los recursos bibliográficos que analizaremos.

Por su parte, la página oficial de la UNESCO, (2021) define a la Educación Especial como “destinada a responder a las necesidades de estudiantes incapacitados o con dificultades de aprendizaje” en este sentido, es el conjunto de conocimientos científicos e intervenciones educativas, sociales y médicas, tendentes a optimizar las potencialidades de sujetos con discapacidad. Desde el punto de vista epistemológico su concepción ha ido cambiando y evolucionando con el transcurrir del tiempo y los avances de la educación a nivel internacional, ha estado enfocada a renombrarse de diferentes formas: como educación especial, donde su objeto se centraba más en el defecto, como integración educativa, donde el estudiante debía integrarse y adaptarse a las condiciones sociales y como de la institución educativa, y como educación inclusiva, concepción en la cual

se deben superar todas las barreras del aprendizaje y la participación para que el niño logre un verdadero proceso formativo a partir de sus potencialidades.

La investigación que se propone tiene gran importancia en esta dirección pues está dirigida a sistematizar los antecedentes históricos que ha tenido la Educación Especial en el Ecuador y específicamente en la provincia del Cañar.

La producción científica y las publicaciones relacionadas con la historia de la educación en general y específicamente en área en Educación Especial en el contexto ecuatoriano son escasas, hoy constituye una demanda social el investigar estos temas pues conservar la memoria histórica del transcurrir del proceso educativo en nuestro país nos ayudará a mantener vivo todo el legado histórico de los avances y la evolución en la educación. La sistematización de los antecedentes históricos que tiene la Educación Especial en la provincia del Cañar constituirá un documento de gran pertinencia social para la consulta de estudiantes investigadores en el área del conocimiento.

Esta investigación se ubica en la línea de investigación: Educación-Cultura-Sociedad-Ciencia y Tecnología, su naturaleza histórica, su desarrollo recoge los momentos más destacados que ha enfrentado la sociedad ecuatoriana en busca de una equidad y respeto de los derechos de personas con discapacidad, uno de ellos la educación. Además, intenta contrastar los inicios de la educación especial con la actualidad, rescatando las situaciones principales que han desencadenado constantes brechas excluyentes.

En la literatura consultada sobre los orígenes de la educación especial se han podido encontrar diferentes criterios, pero los autores Mendes, (2011) con su artículo “Breve historia de la educación especial en Brasil”, Vergara, (2002) con su artículo “Marco histórico de la educación especial” y Serrano et al (2018) con su libro “Historia de la educación en Chile”, coinciden en declarar que los primeros pasos están asociados al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, de allí subyacen las iniciativas por atender a una diversidad de personas en diferentes ámbitos, se evidencian requerimientos específicos que contribuyan al desarrollo óptimo de los individuos por igual.

A nivel internacional se establecen un conjunto de políticas públicas progresivas, mediante convenciones, programas, tratados, acuerdos y demás, que son receptados de manera asertiva por muchos países y que marcan el camino de reconocimiento de derechos en igualdad. Algunos de los más destacados son: La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) proclamada en París, el Informe Warnok (1978) elaborado por la Comisión Británica, Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982) aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) en Jomtiem, Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (1993) aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud, Foro Mundial de Educación para Todos (2000) desarrollado en Dakar, Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (2006) aprobada en New York, que se analizan en los capítulos posteriores.



Por lo general los registros sobre historia de la educación especial destacan los siguientes períodos relevantes según García, (2009) en su artículo titulado “Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva”:

- Periodo Asistencial (1940-1960), tiene sus inicios por iniciativas de padres de familias y organizaciones particulares que destinaron centros para atender a personas con discapacidad, desde un enfoque médico asistencial basado en la caridad y beneficencia.
- Periodo de Institucionalización (70’s), en el que varios organismos públicos y privados asumieron responsabilidades en cuanto a campos educativos, salud y bienestar social, manteniendo aún un enfoque rehabilitador, con un propósito funcional que buscaba integrar a la persona con discapacidad a la comunidad como miembro productivo.
- Integración- Inclusión (90’s), este enfoque considera a las personas con discapacidad como individuos que son capaces de alcanzar su realización personal en los diferentes ámbitos con los apoyos necesarios, se trabaja en varias modificaciones a nivel legislativo y curricular principalmente.

Como estudiantes próximos a egresar en la Licenciatura de Educación Especial, una carrera relativamente nueva en nuestro contexto nacional, hemos podido constatar la carencia de información que desde el punto de vista histórico nos ofrezca una visión sobre el proceso de surgimiento y desarrollo de la Educación Especial en Ecuador. En los archivos de historia es una temática que está poco solicitada y



explorada por los investigadores. Esta situación es común a la historia de la educación en general en el país, como a la historia de la Educación Especial.

El período histórico seleccionado para la presente investigación, se corresponde con la evolución consecuente de las etapas que ha transcurrido la Educación Especial, pero vamos a profundizar en el Período Integración- Inclusión (90's) hasta la actualidad, por ser el momento de surgimiento de un mayor número de instituciones educativas especializadas y en lo que ha transcurrido del presente siglo se han ido concretado las políticas sociales y educativas relacionadas con la atención a las personas con discapacidad.

Considerando esta situación, hemos experimentado la necesidad de recurrir a fuentes teóricas e históricas de países foráneos, así como tomar algunos referentes de países latinoamericanos con situaciones sociales, políticas y económicas que tiene algunos elementos en común con nuestro país. Así, el propósito será reconstruir un proceso que se ha vivido, pero que no se ha inscrito en la memoria histórica necesaria para retomar aspectos positivos del pasado y superar las barreras y limitaciones que se han experimentado, en beneficio de las minorías vulneradas en el sistema educativo ecuatoriano.

La presente investigación tiene como antecedente el Proyecto Integrador de Saberes desarrollado por los autores en el 8vo ciclo de la carrera, titulado "Historia de la Educación Especial en Azogues", donde se logró realizar un estudio de caso que detalla el origen y proceso de institucionalización de la Unidad



Educativa Especializada “Manuela Espejo” ubicada en Azogues, la primera en esta ciudad, los resultados obtenidos constituyen un insumo teórico representativo para el desarrollo de este trabajo.

Los elementos antes expuestos conducen a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los antecedentes históricos de la Educación Especial de la provincia del Cañar en el contexto del sistema educativo ecuatoriano?

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar los antecedentes históricos de la Educación Especial en la provincia del Cañar desde las dos últimas décadas del siglo pasado hasta la actualidad en el contexto del sistema educativo ecuatoriano

Objetivos Específicos

- Valorar las principales tendencias de la historia de la educación en América Latina desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad.
- Contextualizar el estado del sistema educativo ecuatoriano desde el punto de vista social, político y legal desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad.
- Caracterizar los antecedentes de la Educación Especial en la provincia Cañar desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad en el contexto del sistema educativo ecuatoriano.

Por las características de la investigación y del presente informe no se dedicará un capítulo a explicar los fundamentos metodológicos del proceso investigativo, sino que en la propia introducción se darán a conocer la lógica metodológica que se ha seguido, para que sirvan de guía y comprensión al lector que necesite consultarla.

Partimos de las categorías de análisis, que son dos: Historia de la Educación e Historia de la Educación Especial cada una con sus respectivas dimensiones e indicadores de medición. Respecto a la primera categoría, nos brinda una caracterización del contexto general, es considerada desde tres dimensiones: el Contexto Social, con sus indicadores, periodo cultural, movimientos políticos, economía, acontecimientos trascendentales; el Contexto Legal, con sus indicadores, políticas públicas y políticas educativas; finalmente el Contexto Educativo, con sus indicadores, principales grupos vulnerables en los sistemas educativos y reformas y modelos pedagógicos. La segunda categoría de análisis constituye la esencia del trabajo, es abordada desde las mismas dimensiones, pero con cambios en sus indicadores; los del Contexto Social son, programas de inclusión y evolución del término discapacidad, el indicador del Contexto Legal es políticas públicas enfocadas hacia personas con discapacidad, por último, la dimensión de Contexto Educativo son origen de las instituciones educativas especializadas y organismos de inclusión educativa.

Desde el punto de vista metodológico, se retoma la idea de la importancia de la historia como rama de las ciencias sociales, la cual realiza importantes aportes al conocimiento y la comprensión de la sociedad, posibilita la acción de concebir a cualquier miembro de una comunidad social, sobre la base del conocimiento

preciso de su historia. Conocer el origen de la historia fomenta la comprensión del presente y ayuda a concientizarse para forjar el futuro de una sociedad.

Delgado, (2010) cita al maestro de historiadores cubanos, el profesor Juan Martín Leiseca en su obra: “Conceptos y metodologías de la investigación histórica”, para definir, entre otros componentes, el fin de la historia: “[...] presentar el relato y consecuencias de los hechos del pasado, para que por el estudio y comparación de esos hechos encuentren enseñanza y guía en su labor del porvenir.” (Delgado (2010) pp:12-23.

Para el desarrollo de la investigación se utilizará el método histórico-lógico, que tanto los autores Rodríguez & Pérez, (2017) y Torres, (2020) concuerdan en que consiste en dirigir la investigación desde dos planos, pero simultáneamente, conformando al método como una unidad dialéctica, en el que el aspecto lógico descubre la esencia, variación y evolución del objeto de estudio, haciendo uso de los datos cronológicos más destacados que le proporciona el aspecto histórico. La vinculación de estos dos componentes del método, evita la reproducción de explicaciones históricas y razonamientos especulativos, porque opta por una explicación de los hechos desde el punto de vista del desarrollo del objeto de estudio y su tendencia de cambio.

No implica únicamente describir cómo se ha comportado el fenómeno en los periodos estudiados, ni las condiciones económicas, políticas y sociales que influyeron en los cambios del objeto de estudio, sino que su aplicación conduce a conocer la lógica de su desarrollo, es decir, los elementos de esencia que incidieron en los cambios operados en cada etapa correspondiente al objeto de estudio. (Torres Miranda, 2020, pp: 18)

Por ello partiremos desde la caracterización político-social del contexto regional latinoamericano, luego nacional y finalmente provincial, enmarcados en el periodo desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, destacando los hitos que han contribuido con la educación especial.

Métodos de Recolección y Análisis de la Información

Se utilizará como recurso metodológico la sistematización, la cual, como proceder metodológico para la investigación científica se encuentra en la literatura revisada varias definiciones, amplias y diversas, algunas con elementos coincidentes entre sí, aspecto que se convierte en una fortaleza para los investigadores, no obstante, falta precisión orientadora en ellas para enfrentar en algunos casos las acciones de investigación de la realidad, por lo que es preciso ajustar esta definición al contexto y a la propia experiencia del investigador. Por tanto, es necesario explicar la definición de sistematización que se asume para el proceso investigativo realizado.

Un de las primeras encontradas en la literatura revisada es la debatida en el Taller Permanente de Sistematización Lima, (1998). Los autores allí reunidos la consideran como un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de la experiencia de intervención en la realidad. Primer nivel de teorización sobre la práctica.

Barnechea, Gonzáles y Morgan (1992) plantean: “entendemos a la sistematización como un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una



realidad social". Nótese que existen elementos comunes con la definición anterior y ambas aluden a un tipo particular de intervención, aquella que se realiza en la promoción y la educación popular, articulándose con sectores populares y buscando transformar la realidad.

Los sistematizadores potenciales son quienes participan en proyectos de intervención en la realidad con una intencionalidad de transformación. Se trata, principalmente (aunque no es exclusivo), de promotores y educadores populares, que podrían identificarse con aquellos a quienes Donald Schön (1983), denomina "profesionales de la acción".

Los participantes en un seminario ofrecido por CIDE-FLACSO (1984) definieron la sistematización como un proceso de reflexión sobre los proyectos o actividades de desarrollo.

Cadena (1987) la define como una creación participativa de conocimientos teóricos y prácticos que se inicia con la reflexión sobre las acciones, con la intención de modificar dichas acciones hacia la transformación de la realidad, especialmente en dos de sus dimensiones: la satisfacción de las necesidades inmediatas y concretas y el empoderamiento popular.

Pérez, (2009) precisa varias definiciones de sistematización, destacando su origen en el materialismo histórico, pero asumiendo que para esta época es necesario dotarla y complementarla de otros aportes teóricos, de acuerdo con las particularidades actuales de nuestra complejidad social, que involucra reivindicaciones en el plano de lo simbólico.



Como se puede apreciar, existen elementos comunes entre todas las definiciones presentadas anteriormente que en esencia apuntan hacia:

- Parte de la experiencia práctica.
- Produce conocimientos.
- Se teoriza sobre la realidad.
- Estas definiciones enfatizan en el proceso de reflexión sobre las acciones de transformación de la realidad.

Para la presente investigación se asume la definición del autor Pérez (2009), por coincidir con los intereses y el objeto de la presente investigación, la cual tomamos con el fin de ordenar los sucesos y otorgar sentido y significado al proceso de hitos en la Educación Especial, valorizando las experiencias de informantes clave, para explicar los factores involucrados en el cambio constante, con el análisis de estos antecedentes construir afirmaciones que confronten las políticas públicas establecidas con las experiencias de prácticas educativas.

La investigación se enriquece con el ideal del autor García (2010), que supone indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico.



Técnicas de Recolección y Análisis de la Información

El proceso de sistematización a través del método histórico- lógico se auxilia de métodos empíricos los cuales explicaremos a continuación:

Análisis de Documentos

Es una técnica por excelencia de la gestión de la información, según Dulzaides & Molina (2004) “su objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado”. (pp: 2.)

Así, contribuye al reconocimiento de evidencias y toma de decisiones en la orientación de las acciones de cambio en el proceso investigativo. Los documentos analizados fueron revisados en valor de su validez científica, incidencia correspondiente con las temáticas de estudio, comparadas entre abordajes similares y cuestionadas en función de los objetivos del trabajo. De esta forma revisamos secciones de libros impresos y digitales, artículos científicos de revistas académicas, páginas oficiales de organismos internacionales y nacionales, artículos de periódicos digitales, sitios web oficiales de prensa e informes de coloquios y ponencias colectivas. Información que se refleja en la bibliografía del trabajo.

Entrevistas en Profundidad a Informantes Claves

Es la técnica más frecuentemente usada de investigación cualitativa, según Izcara & Andrade, (2003) se caracteriza por un formato flexible, a través del cual se escudriña la singularidad de la experiencia vital de

los actores sociales. Sigue el modelo de una conversación entre iguales, aunque es un acto de interacción conversacional asimétrico, que persigue un propósito expreso. (pp: 27-45)

Estas entrevistas en profundidad se realizarán a informantes claves, con el objetivo de recabar información desde su campo de praxis, en el ámbito educativo fiscal especial y procesos de inclusión educativa. Para la obtención de información referente a la segunda categoría de análisis, sus diferentes dimensiones e indicadores, entrevistamos a las representantes, líderes y directoras de cada una de las tres Instituciones Educativas Especializadas de sostenimiento fiscal de la provincia del Cañar, la Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo” en el cantón de Azogues, la Institución “Jesús para los Niños” en el cantón de Cañar y la Unidad de Educación Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade” en el cantón La Troncal. Además, a la representante de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión Eva Tene, con el fin de recolectar la información que va desde el origen, mantenimiento y funciones de las instituciones hasta las barreras, estrategias y acciones actuales de cada establecimiento y organismo.

Instrumentos de Recolección y Análisis de la Información

Fichas de resumen del análisis de documentos

Tienen como objetivo captar las ideas principales de los documentos analizados, determinado y organizando la información por relevancia para contribuir con la investigación.

“Se considera fuente de información a todo soporte, material producto de la actividad humana que ofrezca o manifieste a través de diferentes medios, datos que evidencien la existencia de un hecho, es-tas fuentes se clasifican en: primarias y secundarias”. Fusco, (2009) pp: 240.

Guía de Entrevista en profundidad

Para su elaboración se considera la segunda categoría de análisis; Historia de la Educación Especial, con sus tres dimensiones y respectivos indicadores, en cuanto al Contexto Social las preguntas se orientan hacia programas de inclusión y evolución del término discapacidad, la dimensión de Contexto Legal, abarca preguntas sobre políticas públicas enfocadas hacia personas con discapacidad y por último, dentro del Contexto Educativo se plantean interrogantes referentes al origen de las instituciones educativas especializadas y procesos de los organismos gubernamentales en cuanto a inclusión educativa.

Así, tras revisar los elementos principales que nos introducen a esta investigación, finalmente esbozaremos su organización y estructura general. Los resultados del análisis de documentos han permitido la elaboración de todos los capítulos del trabajo y los resultados de la observación y las entrevistas en profundidad han permitido la construcción del tercer capítulo del trabajo.

Este proyecto de investigación está organizado en tres capítulos, el primero aborda el ámbito latinoamericano, trata de dar un vistazo general sobre el contexto político y social de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, un breve recorrido histórico de la educación América



Latina, las políticas educativas en América Latina, los principales representantes de los modelos educativos y los hitos de la Educación Especial en América Latina.

El segundo capítulo se centra analíticamente en el ámbito nacional, a través del desarrollo de los siguientes epígrafes: Contexto político y social del Ecuador, Las políticas educativas en Ecuador y la Historia de la Educación Especial en Ecuador. Finalmente, el tercer capítulo concreta la Educación Especial en la provincia del Cañar y la influencia de la formación de docentes en Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación en la provincia del Cañar.



Capítulo I

Desde un abordaje regional de América Latina en sus contextos políticos y sociales, se destacan las repercusiones e influencia en los cambios de sistemas educativos.

Ubicar a América Latina en el contexto mundial de la Guerra Fría, nos brinda un precedente para considerar la polarización ideológica que influyó en la toma de bandos y repercusiones económicas principalmente, se recogieron las ideas y apoyos de uno y otro bloque político.

1.1. Contexto Político y Social de América Latina Desde la Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad

La riqueza natural de esta parte del continente se consideró el motor de la economía, pues las exportaciones de productos de origen agrícola y minero principalmente, mantenían los Estados a flote. El transcurso de su soberanía independiente, no desligó sus relaciones internacionales de los países que antiguamente los oprimieron y adicionalmente otros que se apuntalaban como potencias en tecnificación. En lugar de invertir en el desarrollo industrial propio de cada estado, consideraron obtener mayor rentabilidad alquilando maquinaria y contratando empresas internacionales. Con el transcurso del tiempo se evidencia que no ha sido de las mejores opciones pues compañías extranjeras han explotado nuestros recursos, en muchos casos no renovables, a cambio de endeudamientos económicos que nos permiten seguir manteniendo relaciones con los mismos países prestamistas.



1.1.1. Situación Política-Económica y Relaciones Internacionales de América Latina

Los compromisos con los convenios internacionales de carácter económico se establecen mayormente prioritarios ante el desarrollo local, reflejando sus consecuencias con masivas manifestaciones de la clase obrera, que conciben en la rebelión su opción de lucha para ser escuchados al exigir sus derechos, en respuesta casi de manera inmediata el estado cataloga de actos vandálicos estas expresiones y envía a las fuerzas armadas a reprimir a los manifestantes. El papel de la educación pública frente a estos actos permite que se replanteen las clases sociales medias y bajas idealizando la educación como un factor de ascenso social, dependientes de la situación económica.

En un contexto donde la clase obrera es la más vulnerada, aunque necesaria, la educación representa una oportunidad de escala social, pese a ello, la población no la concibe como un derecho y el enfoque capitalista predomina, junto con la precariedad antecedida de las necesidades básicas de este grupo social, la educación no favorece en la medida de las expectativas planteadas, porque las personas no perciben resultados inmediatos en relación al pago por jornada. El mayor requerimiento, eran obreros que se desenvuelvan bajo el mando de las compañías transnacionales en trabajos de campo, para lo que era irrelevante el requerimiento hasta de alfabetización de esta población. Este factor contribuye a que los cargos políticos y necesarios de una profesión sigan siendo desempeñados por la burguesía y sus descendientes, limitando la difusión de la necesidad de un estado equitativo y democrático.



Pese al dominio de los grupos elitista a nivel interno de países, el Estado se atribuyó la función educadora; en consecuencia, de los conflictos bélicos la concibió y promulgó como medio politizador de la sociedad, intimando lazos con las fuerzas armadas, pues los contenidos curriculares pedagógicos estaban dirigidos a fomentar el civismo y patriotismo, sin tomar en cuenta aún el diseño de un perfil académico necesario a nivel nacional.

Beltrán (2014) destaca que a partir de 1950 se vivió un período de profundas transformaciones sociales y culturales, pues se dieron movilizaciones masivas en búsqueda de nuevas perspectivas. Sin embargo, este proceso no estuvo libre de momentos de tensión, los cuales llegaron incluso a la intervención de gobiernos autoritarios. Los primeros esfuerzos del Estado se dirigieron a eliminar las oposiciones y extender su autoridad hacia amplios territorios, así se afirmó el carácter nacional por la vía político-militar, manteniendo negociaciones y conflictos bélicos.

A pesar de haber conseguido recientemente su independencia, era una formalidad, porque el considerarse Estados autónomos no les brindaba una libertad absoluta o por lo menos necesaria. La situación económica de América Latina dependía del comercio exterior, paradójicamente las relaciones de exportación se mantenían con los países avanzados en industrialización que eran de los cuales se habían independizado en su mayoría.

La vinculación de la economía al contexto internacional impidió la congruencia entre las formas materiales e ideológicas de la nación, coincide con estas afirmaciones Álvarez (2008), detallando la influencia



que tenían los grupos elitistas sobre las decisiones gubernamentales, lo que desencadenó múltiples protestas por parte de las comunidades obreras, frente a esto, el Estado adoptó la tendencia de responder con inmediata represión utilizando las fuerzas armadas y policial, para "defender los bienes privados" de los actos de vandalismo, así calificaban a las protestas de los grupos vulnerables que exigían reconocimientos frente a su trabajo y derechos básicos indispensables -discursos ambiguos mantenidos hasta la actualidad.

1.1.2. Influencia de la Revolución Cubana en la Región Latinoamericana

Rafael Gutierrez-Rojas (2015) en su libro “Historia mínima de la Revolución Cubana” nos explica cómo este acto marca entonces un ente de referencia para toda América Latina. Es en la década de 1950 cuando Fulgencio Batista gobernaba gracias a un golpe de estado que fue apoyado por Estados Unidos. En este contexto comienzan a forjarse las ideas revolucionarias con Fidel Castro a la cabeza, apoyado por opositores del gobierno de turno. En 1953 se intentó derrocar a Batista, este primer intento fallido deja a Fidel en el exilio en México, desde donde organizó un movimiento armado que desembarco en la isla en 1956. Castro consiguió apoyo popular para instaurar un gobierno socialista mediante una revolución y finalmente lo lograron en 1959. Se promulgó la centralización del Estado y desde allí controlar todos los ámbitos de la sociedad; también se aseguró el acceso a los servicios públicos como salud y educación y se implementó la reforma agraria.



Con este acto de rebeldía consumado, Estados Unidos pierde influencia y poderío, así que decide iniciar una política de bloqueo económica con Cuba, quien se alineó con la Unión Soviética para conseguir apoyo económico.

Esta experiencia revolucionaria y sus consecuencias posteriores, desencadenaron la búsqueda de alternativas en muchos Estados que evidenciaban la necesidad de nuevos estatutos y se veían sometidos a una gran presión social por parte de las manifestaciones de pobladores, estudiantes y campesinos que exigían respuestas efectivas ante las situaciones de su precaria realidad. De esta manera, Estados Unidos, con su gobierno de turno a cargo de John F Kennedy, nuevamente retoma cabida e influencia en América Latina de una forma dinámica, apoyando políticas de reforma consecuentes con el desarrollo económico capitalista, pero con medidas de distribución social. Fue una iniciativa para reafirmar las relaciones interamericanas y una salida para evitar el estallido revolucionario en los demás países.

Se establece en base a estos sucesos un plan de acción inspirado en el “Plan Marshall” hecho por Europa, la llamada “Alianza para el Progreso”, Ramos-Rodríguez y Castro-Arcos, (2014) recogen en su artículo titulado “La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963” las principales características que constituían este proyecto:

[...]contemplaba un vasto plan de reformas económicas, sociales y educativas, que permitieran acabar con el latifundio en la región, promover un nuevo reparto de la tierra a campesinos como pequeños propietarios, incentivar la industrialización, la diversificación de las economías, impulsar el comercio con los Estados Unidos, favorecer la creación de viviendas, escuelas, hospitales y caminos, en esto los EEUU aportarían la

asistencia financiera, mientras que los gobiernos latinoamericanos se debían comprometer a propiciar estos programas. (pp: 105)

Esta caracterización seduce a varios Estados que no visualizan el trasfondo de una deuda interna que comprometería el futuro de sus decisiones, correspondientes con el desarrollo de sus poblaciones. Se sumaron desde entonces los principales gobiernos reformistas: “Rómulo Betancourt presidente de Venezuela (1959-1964), Juscelino Kubitschek presidente de Brasil (1956-1961), Arturo Frondizi presidente de Argentina (1958-1962), Alberto Lleras presidente de Colombia (1958-1962), Fernando Belaúnde presidente de Perú (1963-1968), Eduardo Frei presidente de Chile (1964-1970), entre otros”. (Rodríguez-Toledo, 2013).

Ante la difusión de considerar la intervención de proyectos revolucionarios y grupos armados izquierdistas, los ejércitos de cada país que con antelación ya habían comenzado a intervenir en el ámbito político desde décadas anteriores, toman partido con más fuerza en el apoyo de gobiernos civiles de turno y en ocasiones forzando el poder nacional instaurando gobiernos de facto, apoyados nuevamente por el gobierno de Estados Unidos y su política de Estado que consideraba que los países tenían enemigos internos y debían ser eliminados, en este contexto se justificaron represiones, persecuciones, torturas e incluso muertes de dichos “enemigos internos”.

1.1.3. Gobiernos Dictatoriales de Orden Militar en América Latina, Movilizaciones y Consecuencias Sociales

Empoderados cada vez más, los ejércitos tomaron por la fuerza el poder gubernamental, estableciendo gobiernos dictatoriales que se desarrollaron con brutalidad contra la sociedad, manteniendo un discurso de



seguridad nacional, restringiendo y culpando a los partidos y dirigentes políticos civiles de las crisis en los países latinoamericanos, priorizando como mayor preocupación la recuperación económica, por consiguiente sus reformas implementadas no beneficiaron a su población por el contrario, tuvieron un alto costo social desencadenante de protestas, que contuvieron con mayor represión.

Los principales, según Rodríguez-Toledo, (2013) fueron:

En Argentina entre las décadas del 60 y del 80, bajo varias figuras y de forma intermitente; en Chile, tras el golpe de estado de 1973, Augusto Pinochet mantuvo el protagonismo hasta 1990; en Uruguay Juan M. Bordaberry dio un golpe de estado con el apoyo del ejército y se mantuvo hasta 1985; en Paraguay el general Alfredo Stroessner se mantuvo en un periodo desde 1954 hasta 1989; Brasil con diferentes gobiernos militares durante 1964-1985; Ecuador con diferentes gobiernos dictatoriales a comienzo de los 60 y durante los 70; Bolivia con la dictadura de Hugo Banzer entre 1971-1982 y Perú bajo la dictadura de tendencia izquierdista de Juan V. Alvarado y Francisco Morales entre 1968-1980.

La crisis de los años 80 fue un detonante para presionar a estos gobiernos dictatoriales, puesto que el Estado seguía siendo dependiente económico de las relaciones de comercio internacionales, las mismas que estaban gravemente afectadas por la situación global, al adoptar el modelo neoliberal, el pueblo ya no pudo resistir más recortes presupuestarios y vulneración de sus derechos, en consecuencia y con el apoyo de organismos internacionales las luchas sociales tomaron fuerza para reorganizarse y recuperar la democracia.



A partir de esta década los gobiernos militares comenzaron a dar paso a los partidos de tipo democrático, por medio de la retoma de elecciones periódicas y libres.

Con gobiernos establecidos de carácter democrático y bajo la presión de familiares de las víctimas, se asumió como un compromiso de Estado indagar con gran determinación la violación de los derechos humanos, para conseguir la verdad y ejercer justicia.

En 1983 el presidente constitucional de Argentina, Raúl Alfonsín creó la CONADEP¹ para investigar el destino de las personas desaparecidas durante la dictadura, esta investigación se resume en el informe “Nunca Más”. Emilio Crenzel (2007), nos brinda luces sobre este Informe publicado en 1984, su título se convirtió en un emblema de la memoria colectiva nacional sobre esos hechos, al oficializar a las fuerzas armadas la responsabilidad en las desapariciones integrando las fases públicas y clandestinas de los crímenes ejecutados, estimando miles de violaciones a los Derechos Humanos, entre ellas cerca de 9.000 desaparecidos, incluyendo niños separados de su familia y dados en adopción de manera irregular. Hasta marzo de 2006 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación reeditó el informe, refrescando la memoria de la sociedad para mantener la esperanza de no repetir estas atrocidades.

En Chile, durante el gobierno de Patricio Aylwin 1990-1994, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, para investigar las violaciones a los Derechos Humanos, como producto, en el Informe Rettig se calificó más de 2.000 muertes por consecuencia de la violencia política, el Ministerio de Justicia y

¹ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas.

Derechos Humanos de Chile (2020), mantiene que para el informe se establece la recepción de 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 como casos calificados. Después de ello, en el 2003 se creó la Comisión Valech², cuyo informe se entregó en 2004.

Rodríguez-Toledo (2013), nos explica cómo arbitrariamente a estas acciones, el gobierno de Uruguay ya establecido como democrático a cargo de Sanguinetti, con el respaldo de los partidos políticos, optó por aprobar una ley que dejaba sin investigación las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos entre 1973 y 1985.

1.1.4. Procesos de Democratización

Con la transición de dictaduras a gobiernos democráticos, la preocupación estatal seguía siendo la misma. Al haber, en gran parte, optado por una economía neoliberal de distribución sectorizada en los grupos elitistas, en el Estado no solo disminuía la rentabilidad económica gubernamental, también su influencia y garantías en cuanto al peso de la opinión política. Las grandes brechas económicas se evidencian en el crecimiento del índice de pobreza, pese a que la reducción de aranceles incrementa la inversión extranjera. Según la CEPAL,³(2004) “Las retribuciones al trabajo constituyen una proporción muy elevada de los recursos de los hogares, y por ello los bajos ingresos laborales explican una proporción importante de la incidencia de la pobreza”. (pp: 57)

² Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura.

³ Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

Esta es una causa antecedida que concibe su origen en la monopolización de los bienes públicos, que limitan a las poblaciones vulnerables, como la clase obrera a continuar ilimitadamente a servicio de su cargo, sin oportunidad de escalar laboralmente, porque para ello la educación se considera primordial, aunque seguía siendo de carácter poco atendido. Según este mismo informe, la pobreza y vulnerabilidad se centran en los sectores rurales, donde existe menor acceso a los bienes y servicios públicos. En busca de superar este desafío de consecuencias sociales emergentes, la población evidencia una necesidad de ampliar la democracia, en ámbitos que permitan la integración social e incrementen la participación grupos marginados.

Noguera-Fernández & Criado de Diego (2011) analizan el proceso constituyente, la Constitución Colombiana y su influencia en los países vecinos, en su artículo publicado en la Revista Estudios Socio-Jurídicos. En 1991 Colombia realiza la primera Asamblea Constituyente en América Latina, seguido, Venezuela (1999), Ecuador (1998 y 2008) y Bolivia (2009), entre las nuevas normas establecidas se aumentó el poder del Estado en puntos de política económica y estabilidad de sus ministros, se aportó con instituciones y normas para mejorar calidad del sistema democrático, se añadió nuevos reconocimientos a los colectivos de pueblos indígenas, libre educación de tercer nivel, entre muchas otras reformas.

1.1.5. Reconocimiento y Participación de Grupos Sociales Vulnerados

Los grupos sociales iban ganado reconocimiento, sectores agrícolas, pueblos indígenas, la mujer, que ya en 1924 había oficializado su derecho al voto, con Matilde Hidalgo de Procel, la ecuatoriana pionera en ejercer su derecho en toda Latinoamérica, constituyen antecedentes para que más tarde lleguen incluso hasta

la presidencia. Fernández-Ramil & Oliva-Espinosa (2012) destacan los casos de Michelle Bachelet presidenta de Chile (2006-2010) (2014-2018), Cristina Fernández presidenta de Argentina (2007-2015), Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica (2010-2014) y Dilma Rousseff presidenta de Brasil (2011-2016). (pp:120-133)

1.1.6. Movimientos Políticos Indígenas

La participación política indígena también comienza a consolidarse con la presidencia de Evo Morales de ascendencia Aymara⁴, en Bolivia desde el 2006 hasta la actualidad, por la alianza entre el partido indígena “Movimiento Revolucionario Tupaj Katari” y el Movimiento al Socialismo; atravesando por un reciente escándalo donde presentó su dimisión en medio de protestas por fraude electoral. Aunque varios analistas y países de la región denunciaron la existencia de un golpe de Estado, la OEA⁵ calificó toda la violencia generada como un autogolpe de Estado, para mantenerse en el poder, tras supuesto fraude electoral (Viera, 2019). En Ecuador el movimiento indígena Pachakutik nace con ideologías claras sobre el respeto a la interculturalidad y la oposición frente al neoliberalismo, junto con el Partido Sociedad Patriótica, ganan influencia importante en el 2002 (Cordero, 2008).

Otra digna líder indígena es la guatemalteca Rigoberta Menchú, embajadora de buena voluntad de la UNESCO⁶, ganadora del Premio Nobel de la Paz (1992) y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación

4 Pueblo indígena originario de América del Sur, habita la meseta andina del Lago Titicaca desde tiempos precolombinos, extendiéndose entre sectores de Bolivia, Argentina, Perú y Chile. (Gundermann Kröll & González Cortez, 2009).

5 Organización de los Estados Americanos.

6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Internacional (1998), oficializó su candidatura en las elecciones presidenciales de Guatemala del 2007, por coalición de partidos WINAQ⁷ y Encuentro por Guatemala (Burgos, 1983). Es un referente que los partidos de origen indigenista logren alianzas políticas con grupos de izquierda, evalúan las ideologías y conservan su cosmovisión declarándose opositores de cualquier forma de explotación, de opresión y de injusticia, consecuentemente intentan se respete la autodeterminación de los pueblos, es decir, que sigan conservando sus derechos de formar gobiernos interno dispuestos a velar por su seguridad y participación.

Esta serie de hechos contribuye a que cada vez, con más entereza, los grupos minoritarios y marginados históricamente se organicen para exigir el cumplimiento y garantías de sus derechos, así, se hacen notar manifestaciones tanto pacíficas como protestas, sindicatos de trabajadores, agricultores, maestros, movimientos estudiantiles, personal de salud, grupo LGBT+⁸, grupos feministas, un sinnúmero de colectivos que buscan manifestar sus inconformidades con las decisiones gubernamentales o la falta de ellas.

1.1.7. Posicionamientos Políticos en Latinoamérica

Los partidos de izquierda comienzan a ganar popularidad , hasta ejercer presidencias como es el caso de Lula da Silva en Brasil, Cristina Fernández en Argentina, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez en Venezuela; frente a ellos, opositores de derecha destacados de la región, como Álvaro Uribe presidente de Colombia y Felipe Calderón presidente de México. La situación de Venezuela empeora, “Durante 2019 se mantuvo el proceso hiperinflacionario que se inició en noviembre de 2017, también se

⁷ Partido Político guatemalteco indigenista de izquierda, fundado por Rigoberta Menchú.

⁸ Lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, su plus agrupa a personas con orientaciones sexuales e identidad de género relativas a sus siglas.

agudizó la restricción externa que enfrenta la economía venezolana, dadas las menores exportaciones petroleras y el limitado acceso a mercados financieros internacionales” (CEPAL, 2004, pp:97), hasta llegar a condiciones de vida precaria, continuas y masivas manifestaciones frente a la represión de la Armada Nacional, con Nicolás Maduro en la presidencia. La oposición gana influencia mayoritaria, el 23 de enero del 2019 Juan Guaidó, presidente de la Asamblea se autoproclama presidente interino de la República Bolivariana de Venezuela, reconocido inmediatamente por Donald Trump presidente de Estados Unidos.

Los gobiernos de derecha aprovechan esta mala publicidad y las investigaciones en las que acusan a los representantes izquierdistas de casos de corrupción y mal manejo público, para remontar en las presidencias, el caso de Mauricio Macri presidente de Argentina (2015-2019), Jair Bolsonaro presidente de Brasil (2019-actualmente), Lenin Moreno presidente de Ecuador (2017- actualmente), pese a haber sido electo por el Movimiento de la Revolución Ciudadana, ya en el cargo da un giro rotundo con políticas y personajes de derecha.

1.1.8. Manifestaciones Sociales y Repercusiones en América Latina

1.1.8.1 Protestas en Chile. Entre las protestas más destacadas en contra del Estado, se encuentra la denominada “Marcha más grande Chile” con alrededor de 1’200.00 de asistentes, según el artículo de la Revista Nueva Sociedad “¿El ocaso del modelo chileno?” Rossana Castiglioni, (2019), que detalla los sucesos del evento. A inicios del mes de octubre del 2019, Sebastián Piñera anunció un alza de 30 pesos en el transporte público, aunque el incremento no suponía una cantidad extremadamente notable, lo que produjo un

estallido social era la serie de medidas económicas se se venían implementando tiempo atrás, sumado a ello el sarcasmo de las autoridades de gobierno con el que trataban los temas de icidencia económica, eran ofensivos para los habitantes que sentían en su cotidianidad las repercusiones de dichas medidas.

Jóvenes de educación secundaria llamaron al público a evadir el pago de pasajes y coordinaban sus acciones de resistencia al alza de precios a través de redes sociales, a esta iniciativa de protesta se sumaron muchas personas, bajo las consignas de “evadir, no pagar, otra forma de luchar”, comenzaron a organizar protestas pacíficas a escala nacional a raíz de esto, en ocasiones se registraron violentos saqueos y destrucción de infraestructura pública y privada, sin conseguir una respuesta efectiva del gobierno, estas acciones fueron justificante gubernamental de la inmediata represión policial. La demandas son heterogéneas, aunque se pueden definir cuatro factores relevantes según Castiglioni, (2019): “la expansión de sectores de ingresos medios precarizados; una brecha creciente entre expectativas y logros; un marcado proceso de politización de las desigualdades y, finalmente, una arquitectura constitucional rígida e incapaz de procesar institucionalmente las demandas ciudadanas”. (pp: 13)

Por su parte, el subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla dio a conocer en su informe del 22 de octubre del 2019 publicado por el diario Human Rights Watch (2019), que: “2643 peronas habían sido detenidas y 15 murieron a nivel nacional”, contrario a ello la información difundida en tiempo real por redes sociales daba a notar la brutalidad policial con la que los manifestantes en ocasiones ya detenidos fueron reprimidos, el Instituto Nacional de derechos Humanos se manifiesta en el mismo diario manifestando que: “84 personas habían sufrido heridas de arma de fuego, otros gravemente heridos a causa de perdigones en el rostro, cuello y

cráneo”. CNN Latinoamérica (2019), publica arbitrariamente que aumenta a 18 el número de muertes a causa de las violentas manifestaciones en Chile. Entre los registros de fallecidos aparece un niño de 4 años.

En respuesta a las protestas populares, el gobierno chileno cede ante una posible solución, que empieza con un plebiscito, que tiene como propósito principal cambiar la Constitución vigente desde la dictadura de Augusto Pinochet, mantenida hasta la actualidad con múltiples enmiendas, se desarrolla el 26 de abril 2020, consta de dos preguntas en las que la decisión popular es rotunda, según BBC News, (2020): “En la primera de las dos preguntas planteadas en el plebiscito, “¿Quiere usted una Nueva Constitución?”, el Apruebo ganó por 5.885.721 votos (78,27%) frente a 1.633.932 votos (21,73%) del Rechazo.”

La segunda pregunta se refiere al órgano que debería redactar la nueva constitución, donde la población de Chile fue clara al decidir la opción de una Convención Constituyente, que será formada por 155 ciudadanos electos por voto popular. Así, Chile visualiza con mayor esperanza la oportunidad de una soberanía netamente ejercida.

1.1.8.2. Protestas en Bolivia. El caso de Bolivia, donde las protestas ciudadanas tomaron bandos contrarios, a favor y en contra de la renuncia de Evo Morales, los casos de violencia y brutalidad policial también se hicieron virales en redes sociales, el país volvió a la calma con la resolución de ejecutar un nuevo proceso electoral, después de un año, Luis Arce Catacora, representante del partido político MAS⁹, sucesor de Morales gana las elecciones presidenciales con un “52,4 % de los votos, frente a al 31,5% de sus opositores Carlos

⁹ Movimiento Al Socialismo, partido político izquierdista de Bolivia.

Mesa representante de la centrista CC¹⁰ según el diario El Comercio, (2020). Con este triunfo Evo Volvió del exilio, después de dimitir en el año 2019 frente a acusaciones de fraude electoral y terrorismo, CNN Latinoamérica, (2019) asegura que luego de una breve estadía en México, estuvo viviendo en Buenos Aires de donde volvió acompañado del presidente argentino Alberto Fernández.

1.1.8.3. Protestas en Colombia. En el caso de Colombia las protestas exigían soluciones a varias afecciones de la ciudadanía, según publicaciones del medio de comunicación TeleSUR, (2019) entre ellas el denominado “paquetazo”, que consistía en una serie de medidas económicas de alta y negativa repercusión social, entre ellas destacan: eliminar el Fondo Estatal de Pensiones, aumentar la edad requerida para la jubilación y reducir el salario de los jóvenes hasta en un 25% dentro del salario mínimo, que aunque se negó su veracidad, varios representantes políticos se habrían referido públicamente. Otra demanda es en cuanto a la educación, pues se solicita mayor inversión en este ámbito y respeto de los acuerdos anteriormente firmados. Adicionalmente, estudiantes de universidades públicas y privadas marchan en contra de la brutalidad policial y corrupción en varias instituciones de educación superior.

El reclamo inundado de impotencia es el del “asesinato de líderes sociales” como defensores del medio ambiente, líderes comunitarios, activistas y excombatientes, especialmente en el departamento del Cauca, donde grupos armados, paramilitares y narcotraficantes controlan violentamente el contexto. Los “acuerdos de

¹⁰ Comunidad Ciudadana, partido político central, autodefinido como arbitrario a partidos políticos de izquierda y derecha.

paz”, son otro requerimiento imperativo de la población colombiana, reclaman mayor compromiso con la implementación del acuerdo de paz con el grupo insurgente FARC-EP¹¹, establecido ya en el 2016.

Los países que también se levantan en protestas contra el gobierno son: Honduras, donde las protestas no han cesado la reelección del presidente Juan Orlando Hernández en medio de acusaciones por fraude; Haití exige un cambio de gobierno frente a una mezcla de acusaciones de corrupción y medidas impopulares; Venezuela y Nicaragua se manifiestan en contra de medidas similares desde hace ya algunos años, El Salvador y Argentina también manifiestan su descontento con los gobiernos antecesores, similar a lo ocurrido en Perú donde el congreso destituye a Matín Vizcarra y se desatan manifestaciones tanto a favor como en contra de esta decisión.

1.1.9. Violencia de Género y Movimientos Feministas

Se torna tendencia el tener que paralizar países enteros para que los reclamos de la población sean escuchados, aunque en ocasiones no se ofrecen soluciones. Por último y de ninguna manera menos importantes, recientemente se evidencia lo que podríamos considerar un nuevo despertar del feminismo, con total empoderamiento y temas bastante controversiales, como el reconocimiento de femicidios y la legalización del aborto, con respuestas inmediatas de parte de los constituidos grupos conservadores. En una sociedad que reconoce los derechos humanos pareciera que existe una igualdad de género, por el contrario, a pesar de existir normas establecidas, la garantía de oportunidades entre hombres y mujeres es una realidad

¹¹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.



llena de violencia y estereotipos tan naturalizados por la sociedad que en su mayoría hasta los percibimos inofensivos.

Son varias las organizaciones o entidades que manejan informes sobre las alarmantes cifras de femicidios en los diferentes países de América Latina, en el caso de Argentina La Casa del Encuentro (2003), es una organización no gubernamental que defiende los derechos humanos de las mujeres en la nación, coordina a su vez el Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano", (2009), que ante la ausencia de estadísticas oficiales sobre femicidios, elaboró los informes oficiales sobre el tema, año por año, desde el 2009 hasta el 2019, además, genera propuestas de incidencia en políticas públicas y legislativas, con el objetivo de consolidar un proceso de desnaturalización de la violencia sexista. En el libro "Por ellas...", publicado por este observatorio se presentan informes pertenecientes a algunos de los 2679 femicidios y transfemicidios ocurridos en la Nación entre 2008 y 2017, incluyendo variables y modalidades de violencia, como también las denominadas víctimas colaterales como hijos en orfandad tras los sucesos y familiares.

Dilma Rousseff en 2015 durante su presidencia en Brasil firmó una nueva ley que tipificaba el femicidio y establecía penas más duras para los autores. La mandataria hizo notar que "un promedio de 15 mujeres son asesinadas cada día en Brasil por el simple hecho de ser mujer", informó Organización de Naciones Unidas Mujeres, (2020). Además, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2015) según el reporte "Mapa de la violencia 2015. Homicidio de mujeres en Brasil", este país posee la quinta tasa de femicidio más alta del mundo.

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, (2019) el análisis oficial de 15 países de la región latinoamericana y cuatro países del Caribe muestra que 4.640 mujeres fueron víctimas de feminicidio o femicidio durante el 2019. Cifras y estudios que evidencian una problemática realmente histórica poniendo a los gobiernos de turno en una necesidad de acción evidente, que tengan como propósito proponer e implementar las medidas necesarias para erradicar la violencia de género en todas sus formas y concepciones. El trabajo en el área de prevención implica incidir en las causas de violencia, según la UNICEF (2014), el sector educativo, se encuentra favorablemente posicionado para enfrentar el desafío de impulsar cambios en los patrones socioculturales de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, fortaleciendo el camino para el respeto de los derechos humanos y abriendo oportunidades para la transformación hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

1.1.10. Emergencia Sanitaria por COVID-19

Entre los sucesos recientes que trascienden no solo en la región, sino a nivel mundial, encontramos la pandemia en la que aún nos situamos. La Organización Mundial de la Salud¹² (2021), manifiesta que el 31 de diciembre de 2019 la Comisión Municipal de Salud de Wuhan, China, notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad, posteriormente se determina que son causados por un nuevo coronavirus, que consiste en un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio y síndrome respiratorio agudo grave,

¹² Organización Mundial de la Salud.

consideradas enfermedades altamente complejas. El COVID-19, por su parte, es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, descubierta después; antes del primer reporte, ambas eran desconocidas.

Durante todo el mes de enero de 2020 la OMS comienza a tomar acciones para abordar al brote, el 13 de enero se confirma oficialmente, un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China; el 30 de enero, el Director General de la organización, convoca por segunda vez al Comité de Emergencias y mediante un consenso se declara que el brote por nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. El mismo día el informe de la situación señala un total de 7818 casos confirmados, entre China y otros 18 países más. Hasta el 11 de marzo del mismo año los alarmantes niveles de propagación y gravedad de la enfermedad COVID-19 es declarada pandemia global por la OMS.

El AS/COA¹³, (2021) analiza la respuesta de los gobiernos frente al COVID-19 en la región, desde el 26 de febrero cuando Brasil confirmó el primer caso en Sao Paulo, considerando no solo los riesgos en el ámbito de salud, sino el impacto económico que consecuentemente repercutiría en el contexto social, se examinan las principales medidas gubernamentales efectuadas. De manera general, una de las normas inmediatas fue el aislamiento social o cuarentena por un lapso de 15 días inicialmente, bajo la declaración de estado de excepción, la población debía mantenerse en casa, siendo todas las actividades paralizadas, excepto las consernientes con salud y alimentación, se establecieron dinámicas para poder salir a abastecerse de lo necesario, con el cuidado respectivo, haciendo uso de mascarilla, gel antibacteria y alcohol. Las restricciones

¹³ AS/COA: organización internacional que tiene dos elementos la Sociedad de las Américas (foro dedicado a la educación, el debate y diálogo en las Américas) y el Consejo de las Américas (principal organización empresarial internacional).

fronterizas y de viaje, no fueron completas ni por tiempo prolongado, por la gran incidencia negativa económica que tendría como consecuencia en las aerolíneas, sin embargo, las fronteras terrestres consideraron únicamente situaciones de vulnerabilidad humana para justificar el ingreso y salida de territorio, anulando toda relación comercial por este medio.

El personal médico enfrentó desde el inicio, en primera línea esta emergencia sanitaria, en este ámbito de salud las carencias fueron evidenciándose a medida que los contagios aumentaban, problemáticas referentes a contrataciones, estipendios, salarios, seguridad social y más. Las medidas de mitigación, la adquisición de pruebas, test, trajes de bioseguridad, medicamentos, entre otros insumos, fueron excusa para desatar los casos de corrupción en sobrepuestos, tanto por organismos gubernamentales y privados. En muchos países, la creciente demanda de estos productos (víveres, entre otros) incrementaron los precios de mercado dificultando la adquisición.

1.1.10.1 Corrupción en Países de América Latina Durante la Pandemia. Delia Ferreira, directiva de Transparencia Internacional expresó “Tenemos casos de corrupción en todos los países de Latinoamérica” (Transparency International, 2020, pp:2). Los países que han registrados los casos más notables de corrupción en la región durante la pandemia han sido: Colombia con mal manejo de fondos para paliar la crisis, Perú con contratos irregulares en la compra de materiales por parte de la policía, Ecuador con el descontrolado precio de bolsas para cadáveres según el sitio de prensa Voz de América, (2020). La OEA¹⁴, (2020) por su parte,

14 Organización de Estados Americanos

mediante los organismos multilaterales que forman el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, destacan que el trabajo conjunto es prioritario para fortalecer medidas de integridad, transparencia, rendición de cuentas, así como la fiscalización de los presupuestos dirigidos a atender la pandemia.

Sin embargo, en medio de la emergencia sanitaria y con la principal norma de mantener el distanciamiento social, las decisiones no racionales de los gobiernos, motivados además por razones de injusticia social, acuerdos salariales indignos, corrupción, incremento de violencia intrafamiliar, aumento en índices de delincuencia, entre otros factores, provocaron nuevos estallidos sociales en diferentes países.

De vuelta con el análisis de AS/COA (2021), y considerando las brechas socioeconómicas de la región, los programas sociales y de asitencia fueron cruciales para las familias de los estratos más bajos. El anuncio de los préstamos para financiar e incrementar estos programas no se hicieron esperar por parte del Banco Central y el Fondo Monetario Internacional. En cuanto al estímulo fiscal y políticas económicas, los despidos de empleados fueron masivos e inmediatos en varios países de la región, pues no todos los puestos laborales eran capaces de acoger la virtualidad como alternativa laboral. Frente a la indignación y descontento de la población, los gobiernos comenzaron a emitir normativas que supuestamente protejan a los trabajadores versatilizando la modalidad, cronogramas y acuerdos laborales.

1.1.10.2. *Ámbito Educativo Durante la Pandemia.* En cuanto a educación, las funciones escolares fueron suspendidas al comienzo de la emergencia sanitaria y reanudadas de forma virtual, pocos son los países que hasta la fecha han ejecutado planes piloto de presencialidad escolar como Cuba, Nicaragua y Uruguay,

con asistencia optativa, modalidades mixtas y protocolos de seguridad e higiene, de forma paulatina y pendientes a cambios emergentes.

Estos son algunos de los sucesos que caracterizan el polémico contexto de nuestra región, marcado por desigualdad socioeconómica, de género, étnica, laboral, política y cultural.

1.2. Las Políticas Educativas en América Latina Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad

Ossenbach, (1993), nos brinda un enfoque general sobre cómo el Estado asume la función educadora, en un contexto donde la iglesia tenía dominio, la economía comprometida con países extranjeros a los que se surtía con materias primas, los conflictivos entre manifestantes y fuerzas armadas en base al proceso de industrialización eran masivos y las clases sociales predominantes monopolizaban las decisiones gubernamentales para su beneficio.

1.2.1. Reformas en la Educación Pública

Aunque el desarrollo de los sistemas educativos ya estaba previsto en las primeras constituciones iberoamericanas, como consecuencia del impacto migrante europeo se manipuló la educación desde la iglesia con gran respaldo social, pese a ser de carácter altamente excluyente. La instauración de la enseñanza laica fue un gran paso para desligar las pretensiones de la iglesia del estado, con el propósito de una institucionalización política que comience a integrar los grupos marginados. La implementación de reformas a las políticas educativas busca incrementar el acceso, permanencia y egreso de los niños, niñas y adolescentes,



sin embargo, los procesos educativos aún resultan excluyentes en función de sus contextos y particularidades individuales.

Las propuestas de reformas en el sistema educativo son mayormente impulsadas a partir de los años 60` según los registros de la Revista Iberoamericana de Educación (2000), en la década de los 90` el discurso de la globalización y el dominio de la lógica del mercado han logrado retomar la concepción del "capital humano", así que se le asigna a la escuela la tarea de: “habilitar a los individuos para que obtuvieran ingresos compatibles con un nivel de vida ‘civilizado’, de modo que el resultado agregado de la suma de esas conductas fuese economías local e internacionalmente sostenibles”. (pp: 3)

La educación obligatoria tiende a prolongarse en América Latina, según el análisis de Margarita Poggi (2010), los avances también se evidencian en lo que refiere al acceso y progresión en los sistemas educativos de niños y niñas, se reconoce la atención temprana y educación inicial como factor importante para una vida futura con mayores posibilidades, se extienden los cuidados en relación con la salud materna y los primeros años de vida mediante programas de protección social. Pese a ello, las desigualdades individualizadas y contextuales siguen representando un problema en la democratización de los sistemas educativos.

Claudio Suasnábar, (2017) reconoce tres décadas imperativas para la explicación de los ciclos de reforma educativa, concordando con la Revista Iberoamericana de Educación (2000), mantiene que en la década de los 60` el modelo educativo fundacional comienza a concebirse obsoleto, pues internacionalmente

se contraponía con las ideologías del desarrollo que estaban en su apogeo. Como medida, el Estado marcó como camino respuestas en cuanto a políticas educativas para transformar la sociedad, con un propósito de trasfondo donde esto repercuta positivamente en las economías gubernamentales.

Las reformas ejecutadas en diversos países de la región no produjeron resultados altamente significativos, esto según Sauter, (1993) considerando datos de la CEPAL fue porque el desarrollo económico se centró en actividades agrícolas, comerciales y mineras, en algunos casos, actividades para las que la población obrera no requería mayor preparación académica, incluso se podían desarrollar con mano de obra analfabeta. Por su parte, Massón Cruz & Torres Saavedra (2009), en su artículo publicado en la Revista cubana Varona, titulado “La Unesco, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana”, nos brindan un análisis sobre la influencia que mantuvo la Unesco en la segunda mitad del siglo XX para la proyección, práctica y evaluación de sistemas y políticas educativas en la región.

1.2.2. Organismos Internacionales Influyentes en el Desarrollo Educativo

Cada vez la Unesco asume mayor influencia y direccionalidad ante las acciones desarrolladas por los países en cuanto a temáticas educativas. En 1960 se lleva a cabo la “Convención con Recomendaciones”, donde se establecieron un conjunto de instrumentos jurídicos, con el objetivo de suprimir las discriminaciones por razones religiosas, de raza, de sexo u otras, promulgando a su vez la igualdad de oportunidades y democratización de la institución. Ampliando cada vez más las temáticas que contribuyan a eliminar las



brechas de discriminación, conociendo y superando las condiciones desfavorables de la población, en relación a la mujer, los emigrantes, habitantes del medio rural y de quienes sufren alguna anormalidad, necesitan de una educación especial. Massón Cruz & Torres Saavedra, (2009)

Cada vez el sistema educativo se evidenciaba más obsoleto frente a los requerimientos estatales y sociales, en la década de los 60 se propusieron reformas educativas dirigidas a ampliar y a fortalecer la educación escolarizada. Las políticas y sistemas educativos debían garantizar la educación pública y obligatoria para toda la población los principales aspectos que se conciben en este periodo según Massón Cruz & Torres Saavedra, (2009) son:

“1. La legislación de la universalización de la Enseñanza Primaria o Básica, la que implica tanto la etapa Primaria como los primeros años de la Secundaria.

2. Aumento de la población escolar, por tanto, aumento de la infraestructura escolar.

3. Se masifica la educación secundaria, como una de las vías para lograr la educación universitaria y, por tanto, movilidad social”. (pp: 17)

Cada país modificó estas regularidades según sus necesidades y contextos evidentes, tal es el caso de la Reforma Educacional en Chile, iniciada en 1965, para la que se mantuvo como antecedente un informe llamado “Bases Generales para el Planteamiento de la educación chilena”, donde se demostraba un alto índice



de deserción escolar, provocando que los alumnos en su mayoría cursen a penas uno o dos años de colegio por lo que llegaban a adultos como analfabetos. Las razones más frecuentes eran: uso de técnicas pedagógicas deficientes, escasez y poca calificación de docentes y precarias condiciones de vida de la población. En respuesta, cuatro años más tarde, se inicia la Reforma Educacional que pretendía reducir principalmente la deserción escolar introduciendo diferentes niveles de educación: parvulario (voluntario), primario y medio (gratuito y obligatorio), así como el ciclo común y el medio diferenciado; los que concluirían eventualmente con el ingreso del estudiante al nivel superior, el universitario. El Ministerio de Educación y el Estado docente, (2018).

En Honduras se aprueba la Ley Orgánica de Educación en 1966 donde se contemplan los niveles para la educación escolar: preescolar, primario, medio y magisterial, regulando la labor docente. En 1967 se crea la Comisión Nacional de Reformas Educativas y se inicia un proceso de adecuación curricular que pretende contribuir con los diferentes niveles de educación. En los años setenta se impulsa el plan de consolidación de la educación normal, asumiendo el Estado la responsabilidad de la formación inicial de los docentes. Por otra parte, la Escuela Superior del Profesorado, a través de convenios con algunas organizaciones magisteriales y con el Ministerio de Educación Pública, da inicio al desarrollo de programas de profesionalización de maestros de educación primaria en servicio que no tenían títulos, para eliminar el empirismo en la docencia. Barahona Mejía, (2008).



El gobierno nacional de Argentina en 1968 elabora el documento “Educación, recursos humanos y desarrollo económico social”, que sintetiza y articula proyectos descentralizadores que conforman un antecedente para las transformaciones que se implementarán en el sistema educativo. Las reformas implementadas sistemática y justificadamente frente a la coyuntura económica e institucional del estado en aquella época, favorecieron determinadamente la unificación sindical docente, dando surgimiento a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. Federico Tálamo, (2013)

En El Salvador, la reforma de 1968 fusionó la educación básica con la educación media ampliando la base de estudios de seis a nueve años divididos en tres ciclos. La educación media o bachillerato es el tercer nivel. Comprende a jóvenes entre 16 y 18 años y es de tres años lectivos, no tiene carácter obligatorio ni es gratuita, para su ingreso se debe aprobar un examen de admisión. La restructuración educativa de 1968 bajo el modelo desarrollista en boga en esa década, pretendía formar a corto plazo recursos humanos en el nivel medio y superior e integrarlos al mercado de trabajo como vía de industrializar el país y la región centroamericana. La planificación se concentró en educación, industria y agricultura. Manuel Reyes, (2018).

Perú, en 1972, teniendo como antecedente un golpe militar que concebía urgente una modificación estructural social en diversos ámbitos para terminar con la oligarquía tradicional y control extranjero, promueve el desarrollo de la reforma educativa más radical de país. Entre sus particularidades se definió la concepción del currículo integral planteando la revalorización de la mujer, la coeducación, la educación

bilingüe, la oficialización del quechua y el sistema de nuclearización de la educación nacional como organización comunal de base para la cooperación y gestión de los servicios educativos y la promoción de la vida comunal en un ámbito territorial determinado. La oposición del gremio magisterial, la política de enfrentamiento y represión del gobierno llevaron esta reforma al fracaso. Morillo-Miranda, (2010).

Estos son solo algunos de los países que iniciaron a desarrollar e implementar reformas educativas, con algunos propósitos similares aunque contrastados fuertemente por las situaciones heterogéneas de sus contextos sociales, políticos y económicos, varios de ellos fracasaron rotundamente, pero cabe destacar que estas reformas iniciales formaron antecedentes definidos que contribuyen con la concientización de la población y poderes de Estado, evidenciando la necesidad eminente de atender el ámbito educativo como un factor de transformación social que repercute en los demás ámbitos de cada país. Sin embargo, hacia la década de los 80' la imposición de un modelo neoliberal, obligó a los países a tomar medidas de austeridad en los sectores públicos, proponiendo dentro de las reformas educativas una homogeneidad de prácticas.

1.2.3. Declaraciones, Tratados y Programas Internacionales en beneficio de la Educación

1.2.3.1. Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. Comienza a redireccionar positivamente la década de los 90', se convoca conjuntamente por la UNESCO, El Banco Mundial, la UNICEF¹⁵ y el PNUD¹⁶, se desarrollada en Jomtiem, Tailandia. Con un reconocimiento previo de que que la educación

15 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

16 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

impartida en la época adolece de graves deficiencias empieza proclamando que “cada persona (niño, joven o adulto) deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.” (Umayahara, 2004, pp: 4), para lo que planteron estos principales objetivos como artículos:

- A1.- Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- A2.- Ampliar la visión y renovar los compromisos.
- A3.- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad
- A4.- Concentrar la atención en el aprendizaje
- A5.- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica
- A6.- Mejorar las condiciones de aprendizaje
- A7.- Fortalecer la concertación de acciones
- A8.- Desarrollar políticas de apoyo
- A9.- Movilizar los recursos
- A10.- Fortalecer la solidaridad internacional. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2020, pp: 3-7)

Su incidencia en las políticas, metas y estrategias educativas de cada país participante son mayormente evidenciadas en la primera infancia, aunque la intención de universalizar la educación no era percibida por contextos familiares como viable, pues suponía la obligatoriedad escolar y los grupos marginados socio-

económicamente no contaban con las condiciones necesarias para aprovechar las oportunidades educativas ofertadas, pese a los esfuerzos de los gobiernos de cada país por priorizar la atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Barahona Mejía, (2008) reafirma esta apreciación mediante su obra analítica “Las reformas educativas y la transformación de la educación”, sosteniendo que: “Aunque algunos estudiantes, especialmente los más pobres y los grupos indígenas continúan siendo completamente excluidos de la educación básica, la segmentación obedece principalmente al acceso diferencial a la educación de calidad y a la mala distribución de la riqueza”. (pp: 152)

En 1991 durante el PROMEDLAC¹⁷ IV, en Quito, tras una década de funcionamiento de dicho proyecto, empiezan a tratar temas de la necesidad de una cooperación financiera ampliada, por lo que la UNESCO deja de ser el único organismo de Naciones Unidas que trabaja en la educación de la región comienzan a intervenir el Banco Mundial y el FMI. Su influencia en las reformas educativas latinoamericanas contribuían en el cambio de gestión, la descentralización, la capacitación del personal docente, etc. Carreño-Rivero, (2014). Este evento incrementó las brechas sociales pues los ideales neoliberales, supuestamente modernos, promulgaban que los servicios públicos eran obsoletos y debían ser privatizados para reducir gastos y evitar la corrupción, contraria y consecuentemente los índices de pobreza se incrementaron en la región. Según Mancero, (2001) en su informe sobre desarrollo humano publicado por el PNUD¹⁸, plantea que los países de la región se sitúan entre los de mayor desigualdad.

17 Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

18 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.

Con antecedentes de la reunión anterior, los ministros de educación determinaron según el Proyecto Principal de Educación Para América Latina y el Caribe, (1993), que: “el problema en la educación no era coyuntural sino la expresión del agotamiento de las posibilidades de los estilos tradicionales de la enseñanza”. (pp: 8)

En base a ello propusieron cuatro grandes líneas de transformación. Desde el punto de vista político reconocieron la necesidad de introducir la dimensión del largo plazo en las estrategias de desarrollo. Desde el componente estratégico se evidencia la necesidad de incorporar nuevos actores y recursos de manera sistémica y creativa, de esta forma se dinamizaría la educación como clave del desarrollo en sus diversos aspectos. En cuanto al ámbito institucional se reconoce la imperatividad de una transformación, para desarrollar un esquema de administración y gestión que brinde mayores grados de autonomía y apertura ante las demandas sociales. Como cuarta línea de transformación se encuentra el punto de vista pedagógico, donde sale a flote la necesidad de introducir en los diseños curriculares la innovadora (para esa época) lógica de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, concibiendo a los sujetos como actores recíprocos de su entorno social. Proyecto Principal de Educación Para América Latina y el Caribe, (1993).

1.2.3.2. Foro Mundial Sobre la Educación. Estas líneas de transformación contribuyeron en la orientación de las reformas educativas establecidas por la región, pero las expectativas rebasaban la heterogeneidad de los contextos, consecuentemente muchas propuestas y recomendaciones fueron incumplidas, ante ello la UNESCO aumenta los periodos de cumplimiento. En este contexto de posible fracaso, se organiza ya para el siguiente siglo el conocido “Foro Mundial sobre la Educación” en Dakar,

Senegal durante abril del 2000, con el patrocinio de cinco organismos: PNUD, UNESCO, FNUAP¹⁹, UNICEF y Banco Mundial. Mantenido con firmeza que la amplia visión de Educación planteada en Jomtiem hace una década conservava su pertinencia, que los factores que incidieron en la conclusión total de objetivos fueron acontecimientos propios de cada contexto imposibles de prever. UNESCO, (2000).

Entre las temáticas que entraron en deliberación se encuentran:

- La tecnología al servicio de la educación básica: ¿un lujo o una necesidad?.
- Superar los obstáculos para la educación de las niñas.
- Atender necesidades educativas especiales y variadas: convertir en realidad la educación integradora.
- Dar a la educación primaria un carácter universal y gratuito.
- Ampliar el acceso a los programas de desarrollo de la primera infancia.
- Elaborar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y los valores de la sociedad.
- Ayudar a los docentes a ayudar a los educandos.
- Evaluar los logros del aprendizaje. (UNESCO, 2000, pp: 16-20)

La intención explícita de este foro era ampliar hasta el 2015 los objetivos que inicialmente se plantearon para el 2000, reconociendo además, que los altos índices cuantitativos en cuanto al ingreso escolar no son proporcionales a los resultados académicos esperados y considerando el auge de las nuevas tecnologías, la necesidad de una preparación docente competente y el reconocimiento enfocado en las

¹⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas

minorías vulnerables, se incrementan los ámbitos en los que participan estas convenciones, con experiencia previa que permite tomar planes de acción más específicos, adaptando las recomendaciones y medidas de logro a las situaciones económicas, políticas y sociales de cada país. Además, la UNESCO advertía que la comunidad internacional debía estar preparada para una alta inversión de recursos, cotizando costos del desarrollo de sus propuestas, orientó a los países al endeudamiento con la Instituciones Financieras Internacionales. Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas, (2018).

1.2.3.4. Foro Mundial Sobre Educación. Como continuación, en el 2015, en Incheon, ciudad de la República de Corea, la UNESCO junto con UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres²⁰ y el ACNUR²¹ organizó la celebración del Foro Mundial sobre Educación, necesario, aunque se reflejaban avances significativos, este foro expresa visiones más amplias, que buscan abarcar las realidades de grupos vulnerables actuales en distintos contextos. Estas son las metas que según UNESCO, (2015) plantea este foro desde el año de emisión hasta el 2030:

“Meta 4.1: ... asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Meta 4.2: ... asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

20 Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

21 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Meta 4.3: ... asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4: ... aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5: ... eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.6: ... asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 4,6: ... asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

Cada una de las metas propuestas cuenta con su justificación, que destaca su necesidad de atención y con estrategias indicativas, dirigidas a proyectar caminos de propuestas que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas, manteniendo altivo su tenue lema “No dejar a nadie atrás”. Con los antecedentes de programas anteriores, uno de los principales llamados que se hace en este Plan de Acción es para que se garanticen más recursos, incluyendo de fondos de cooperación y de “fuentes emergentes” para financiar la

educación, asimismo la declaración establece que el sector privado desempeñe un rol importante para otorgar un carácter pertinente a los contenidos educativos, reforzando los tintes recursivos neoliberales de la época.

En las especificaciones de este foro notamos que, desde la Declaración Mundial de Educación Para Todos hasta la actualidad, los sectores vulnerados en ámbito educativo se consideran cada vez mayormente especificados e identificados, tal es el caso de que en un inicio, la lucha por el cumplimiento del derecho a la educación es en beneficio de las poblaciones de las zonas rurales, de escasos recursos económicos y comunidades indígenas; añadiéndose paulatinamente grupos de representante e histórica vulnerabilidad como mujeres, personas con discapacidad, refugiados, entre otros. Lo que denota una constante actualización dirigida hacia la pertinencia de las propuestas y reformas educativas, con el entorno inmediato y su influencia en los particulares contextos de cada país.

1.3. Principales Representantes de los Modelos Educativos en América Latina en la Segunda Mitad del siglo XX

1.3.1. Concepción de la Identidad Latinoamericana

Las situaciones socio-poéticas del contexto regional, perfilan contiendas más profundas de las que se manifiestan en las calles, siendo víctimas de la represión, en la mayoría de los casos. Su significación detrás de las masas de manifestantes son promovidas por ideales pensados y establecidos de manera comunitaria, son las ideologías compartidas y direccionadas hacia la justicia social las que consolidan las masas en protestas frente al sistema. El detonante prelaborado son entonces, los pensamiento filosóficos que persiguen el



reformismo. Así lo consolida Gutiérrez, (2010) en su artículo “Simón Bolívar y la carta de Jamaica”, señalando el manifiesto del libertador, cuando se refiere a los conservadores y reformadores, siendo optimista en su declaración al reconocer que la masa física de los conservadores, se equilibra con la fuerza moral de los reformistas. “Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos, aunque más vehementes e ilustrados.” (pp: 270)

La visión filosófica prevé y cuestiona a los modelos educativos, como influyentes en la formación de sociedades, Guadarrama, (2020) analiza estas concepciones en su artículo “La integración y la utopía de una ciudadanía latinoamericana”, donde reconoce la existencia de líderes políticos e intelectuales que a su paso han promovido procesos integracionistas en la región, no solo con el objetivo de mejorar e intentar garantizar las condiciones de vida de la población, también de salvaguardar las soberanías nacionales, que al menor descuido se ven manipuladas por la intervención de antiguos y nacientes imperios. En el intento de compartir una identidad latinoamericana, desde mediados del siglo pasado se establecen proyectos integracionistas como: la Comunidad Andina, Comunidad del Caribe, Mercado Común del Sur, Alianza del Pacífico, entre otras propuestas por concretar una ciudadanía latinoamericana.

Con estos antecedentes Guadarrama, (2020) se posiciona firme al considerar que la filosofía siempre resulta peligrosa porque enseña a pensar, a dudar, a someter a criticar a todos los poderes existentes e instituciones anquilosadas. Es donde deviene la peligrosidad de la universidad como institución, ante los

sistemas establecidos, si bien, un conglomerado de manifestantes o sindicatos puede ser apasiguado con reformas salariales o beneficios para los trabajadores, los intelectuales formados en los centros de educación mantienen una visión más amplia de las demandas que exigen y las consecuencias que estas acarrearán, formando un mayor determinismo al plantearse ejercer su poder político. Esta representación, desde luego, es evidente cuando la institución educadora está cumpliendo su función crítica, desalineadora y emancipadora, caso contrario constituye vanalmente un instrumento de adoctrinamiento por parte de los poderes superiores.

Entre los ilustres representantes de los modelos pedagógicos educativos en América Latina destacamos a la poetista chilena Gabriela Mistral, al pedagogo uruguayo Jesualdo Sosa y al Brasileño Paulo Freire, con una caracterización de su vida profesional e ideologías y métodos influyentes en el ámbito educativo de la región.

1.3.2. Gabriela Mistral y su Pensamiento Pedagógico

Las principales fuentes bibliográficas que utilizamos para esbozar los aspectos más representativos de la vida de Gabriela Mistral y su influencia en el pensamiento y experiencia pedagógica son: Centro de Estudios Miguel Enriquez, (2007) que en su archivo histórico, social y político básicamente de Chile contiene la versión electrónica de la “Biografía de Gabriela Mistral”, Ernesto Livacic, (1999) con su trabajo titulado “Gabriela Mistral, panorama de su obra: Pensamiento Pedagógico”, Ana Pizarro, (2005) con su libro publicado en la Embajada de Brasil en Chile, “Gabriela Mistral: El Proyecto de Lucila” y finalmente, del

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018) que organiza la información de la Biblioteca Nacional Digital de Chile.

Lucila Godoy Alcayaga reconocida poeta, diplomática, profesora y pedagoga chilena, nació en Vicuña, Chile el 7 de abril de 1889 y falleció el 10 de enero de 1957 en New York, Estados Unidos. Influenciada desde una edad muy temprana por la admiración que sentía por su padre Jerónimo Godoy, aficionado a tocar la guitarra y escribir poesía, y su hermana de parte de madre Emelina Molina, maestra en la escuela de Montegrande. Comenzó su carrera docente muy anticipada, en 1904, ya había sido nombrada ayudante en la Escuela de la Compañía Baja y en 1908 se desempeñó como maestra en la localidad de la Cantera. En 1909 su prometido se suicidó causándole una gran impresión, que se puede apreciar en sus primeros versos importantes. Al continuar con sus estudios le impidieron su ingreso a la Escuela Normal de Preceptoras de la Serena producto de la resistencia que manifestaban algunos de sus poemas, calificados como “paganos” y “socialistas”. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, (2018).

En 1910 trabajó en la Escuela de Barranca (Santiago) y aprobó los exámenes especiales en la Escuela Normal de Preceptores. Desde ese momento, empezó a trabajar en distintas escuelas alrededor del país, en ciudades como: Traiguén, Punta Arenas, Antofagasta y Temuco. En esta última conoció al joven “Pablo Neruda”, a quien introdujo en la literatura rusa, pese a los bajos sueldos la autora se negó a abandonar su faceta docente. La prensa regional de La Serena, Ovalle y Vicuña difundió sus primeros escritos. Durante su residencia en Coquimbito compuso los famosos “Sonetos de la muerte”, obra con la que ganó la más alta

distinción en los Juegos Florales²² en 1914, desde entonces, utilizó el seudónimo “Gabriela Mistral”, en homenaje a dos de sus poetas favoritos: Gabriele D’Annunzio y Frédéric Mistral.

Ernesto Livacic, (1999) reconoce que a partir de 1922 su desempeño comienza a recibir méritos internacionales. Este año es invitada a México para para colaborar con la secretaria de Educación en la Reforma Educacional y en la organización y fundación de Bibliotecas Populares, además aportó significativamente a la campaña sobre el analfabetismo, al perfeccionamiento del magisterio y a la elaboración de material didáctico. Durante su estadía se alojó en una mansión exclusiva como huésped del gobierno, se nombró una de las más grandes Escuelas-Hogares con su nombre en 1922 y para el año siguiente, se levanta una estatua en su honor. Su estancia en este país del norte duró hasta 1924. En 1923 el Consejo de Instrucción Pública de su país de origen le concedía el título de Profesora de Castellano.

Para 1924 en Madrid, ublicó un pequeño volumen de versos titulado “Ternura” y visitó Italia y Francia, el mismo año visitó Estados Unidos, después regresó a Latinoamérica, fue agasajada en Brasil, Uruguay y Argentina; tras ello, retorna a su país donde se le informa que se le había hecho la distinción de conservar sus cargos y se le concede jubilación con pensión como maestra. En 1925 deja la enseñanza para actuar como representante de Chile en el Instituto de Cooperación Intelectual de la S.D.N.²³. Entre otros cargos de alta relevancia. (Centro de Estudios Miguel Enriquez, 2007)

22 Antigua celebración primaveral organizada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

23 Sociedad de las Naciones donde participan figuras destacadas de la cultura y las ciencias.

En 1926 ocupa, en Ginebra, la Secretaría del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones; al año siguiente, representa a la Asociación de Profesores de Chile en el Congreso de Educadores celebrado en la ciudad suiza de Locarno; el 28, como delegada de Chile y de Ecuador, va a Madrid al Congreso de la Federación Internacional Universitaria; el mismo año, el Consejo de la Liga de las Naciones la distingue con un cargo de importancia en el Consejo Administrativo del Instituto Cinematográfico Educativo, en Roma; en 1930, invitada, dicta cursos y conferencias en establecimientos de segunda enseñanza en los Estados Unidos; en 1931, toma una cátedra de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Puerto Rico y dicta conferencias en La Habana y en Panamá. Son, pues, 26 largos años de su vida los que dedica sistemáticamente a la tarea educacional. (Livacic, 1999, pp: 87)

En 1932 inició su carrera consular, comenzó sus labores en Génova, donde no ejerció sus funciones al declarar su posición antifasista. Seguidamente trabajó en Madrid, Lisboa, Oporto y Guatemala, en Niteroi, Brasil, y más tarde Cónsul General de Chile en Brasil en 1940. También en New York, Los Ángeles y Santa Bárbara hasta 1953. Adicionalmente, en Veracruz, México y en Nápoles, Italia. (Centro de Estudios Miguel Enriquez, 2007). En en 1951, se le concede el Premio Nacional de Literatura en Chile. En 1954 se suicidan los padres del que Gabriela consideraba su hijo adoptivo y dicho infante muere violentamente. El mismo año gana el Premio Nobel de Literatura siendo la única mujer de lengua española en obtenerlo, hasta la fecha.

Todas estas experiencias nunca desligaron los vínculos entre su faceta educadora, diplomática y poética; más bien lograron nutrirse recíprocamente. En cuanto a sus aportes a la pedagogía mantenía una postura disciplinada enfocada a la justicia social. Obras dirigidas hacia la mujer, la infancia, la identidad americana y la educación. Estre sus aportes más relevantes:

Abogó por el surgimiento de la Escuela Nueva o Activa donde toda la infancia accediera a la educación siendo obligación de los adultos velar por su asistencia. En 1910, en plena conmemoración del Centenario de Chile, la joven maestra Gabriela Mistral publicó el artículo "Ventajoso Canje" en el periódico *El Coquimbo*, exhortando a la instauración de una Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. (Biblioteca Nacional de Chile, 2018, pp: 2)

Sus múltiples contribuciones en ámbitos educativos en diferentes países, suman una trayectoria influyente en años posteriores e inciden en decisiones clave para intervenir en la educación principalmente latinoamericana.

1.3.3. Jesualdo Sosa y la Pedagógica: la Expresión Creadora

Para reconocer los aspectos más descados de la vida de esta figura y su incidencia en la educación latinoamericana, revisaremos las obras de Jesualdo Sosa, (2005) con su novela autobiográfica "Vida de un maestro", Ma. Alejandra Diez, (2013) "Análisis de vida de un maestro" y Ponce de León Mata, (2017) "Reconstrucción biográfica de Jesualdo Sosa a partir de innovación pedagógica: la expresión creadora".

Jesús Aldo Sosa Prieto, destacado maestro, escritor, pedagogo y periodista uruguayo, nace el 22 de febrero de 1905 en el Departamento de Tacuarembó y fallece el 27 de diciembre 1982 en Montevideo. Sus experiencias de escolarización durante su niñez, los trascendentes eventos conflictivos del contexto social en el que se desarrolla, sus ideales políticos y principalmente su experiencia como maestro en una zona rural, Canteras de Riachuelo, motivan su arraigado interés por transformar la educación.

Alejandra Diez, (2013) focaliza aspectos relevantes desde su biografía de formación académica y su relación con su experiencia y propuesta pedagógica, explicando que desde pequeño alternaba sus estudios primarios con el trabajo remunerado en la ciudad de Rivera, en 1918 ingresa al Liceo Departamental y a su vez empieza a trabajar como empleado de encomiendas, hasta aprobar su primer año de enseñanza secundaria y cursó segundo, Diez (2013), recoge en su trabajo expresiones textuales de Jesualdo durante su vida en la primaria, desde actitudes prepotentes y de acoso hasta frustraciones y humillaciones por parte de la práctica docente. Pese a ello, tras culminar la primaria, se presentó al llamado de becas para estudiar magisterio en Montevideo, donde según la entrevista realizada a un familiar directo por Ponce de León Mata, (2017), manifiesta que:

“...Me acuerdo, sí que mi familiar directo compitió por una beca para venir a estudiar magisterio a Montevideo... con Aparicio Méndez²⁴... y le ganó!!” (pp: 165)

24 Méndez, A. (1904-1988) Abogado y político. Presidente de facto entre 1976 y 1981 de Uruguay.

En 1921 ingresa al Instituto Normal para Varones, donde cursó los cuatro años de la carrera profesional de Maestro, egresando en 1924. Ponce de León Mata, (2017), describe que en aquella época era una práctica usual que el becado volviera, una vez egresado, a su lugar de origen inicialmente. En 1925 es nombrado maestro interino en la Escuela para Varones N° 1 de Rivera, un año más tarde obtiene por concurso, el cargo efectivo en la Escuela Experimental No.1 del departamento de Montevideo, donde comienza la construcción de su primera experiencia como educador sobre la expresión infantil, simultáneamente comenzó a desempeñarse en el ámbito del periodismo en los periódicos “La Razón” y ”El Telégrafo”, motivación que contribuye a su dedicación en la escritura literaria; publicando sus primera obras en 1927: “Lecturas, biografías y héroes de leyenda” y ”Nave del Alba Pura”. Entre sus críticos toma contacto con Gabriela Mistral, Nicolás Guillén, entre otros.

Pero, su forma de relacionarse con los niños en su desempeño inicial como docente, deja sorprendidos a los directivos, quienes manifiestan su enfado con constantes amonestaciones; las frecuentes salidas pedagógicas, estrategias motivacionales y proyectos escolares de carácter experimental a cargo de J.Sosa, desencadenaron fuertes enfrentamientos con los directivos de la escuela, así lo deja notar en su novela autobiográfica.

Para 1928, tras contraer matrimonio con Ma. Cristina Zerpa, maestra directora de la Escuela Rural No. 56 ubicada en Canteras de Riachuelo, Colonia, el mismo año su petición de traslado a esta escuela, fue concedido por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, donde con sus vivencias de Montevideo,



desarrolla su experiencia rural basada en la expresión creadora. Los padres de familia de sus estudiantes laboraban en su mayoría como obreros de las Canteras de Riachuelo y eran arraigados comunistas, empezó entonces J.Sosa con la lectura de Lenin y otros teóricos, que le permitieron posicionarse posteriormente, como militante en el sector de la izquierda del partido Colorado Batllista. Oficialmente la afiliación de J.Sosa se concreta en 1944, posterior a su experiencia educativa en Canteras de Riachuelo, de esta forma su experiencia pedagógica innovadora fue revolucionaria y sirvió muy bien al gobierno de entonces. Ponce de León Mata, (2017).

Sosa, (2005) en la segunda edición de su novela autobiográfica, explica que, privilegiaba en lo pedagógico nuevas pautas de actividad, libertad y autonomía, profundizando el tema de la expresión otorgándole una dimensión relevante. Configuró su proyecto curricular en base a dos pilares elementales, los que determinó como “expresión creadora” e “interés intelectual”, además de hacer fuertes críticas al sistema educativo como social de la época desde su militancia política, se enfocó en que la escuela como institución trabajaba la expresión de manera superflua, alejada del interés y preferencias de los estudiantes, imposibilitando al niño de traducir sus vivencias íntimas para la dominar el conocimiento, ni para integrarse en el medio enriqueciéndolo de forma recíproca. Él planteaba que: “si la expresión sigue su curso natural de maduración sin represiones, podía y debía ser original y llegar a ser creadora, apta para la comunicación, el desarrollo propio y del medio.” (Sosa, 2005, pp: 192)



Él planificó el trabajo escolar considerando los intereses actuales del niño, acción totalmente novedosa en aquel entonces, al implicar este factor de forma intrínseca en los planes de clase, desligó el concepto “centro de atención”, formulando que dicho centro debe ser el niño y el interés debe nacer de su necesidad presente. Para ello plantea su propio “Currículum de Extensión Cultural para la Educación Rural”, totalmente flexible abierto a ajustes del grupo clase, necesidades deseos e inquietudes de los propios niños, dirigido por cinco ejes según Ponce de León Mata, (2017):

- “1) la relación del hombre con el mundo que le circunda y con la naturaleza,
- 2) la necesidad de expresión del hombre,
- 3) la responsabilidad de cuidar la vida,
- 4) la concepción del hombre como animal político (concepto aristotélico) y
- 5) la importancia de que el hombre viva la emoción y perfeccione su conciencia.” (pp: 210)

Jesualdo Sosa inicia su propuesta curricular definiendo los conceptos principales involucrados en el ámbito educativo, se pueden resumir en la siguiente tabla.

Tabla No.1

Conceptualizaciones de los componentes educativos según Jesualdo Sosa



| “Currículum de Extensión Cultural para la Educación Rural”, | |
|--|--|
| Términos | Conceptualizaciones de Jesualdo Sosa |
| Educación | Formación integral del hombre, reside fundamentalmente en la creación y no en el sometimiento, la obediencia o sumisión. |
| Educador (se refiere sobre todo al rural) | Debe comprometerse con la comunidad y con el medio donde está inserta la escuela, convertir la escuela en un centro social. |
| Educando | Semilla llena de vida que lleva la esencia de la verdad |
| Vínculo Educador - Educando | Relación accesible, y fundada en la disciplina a medida que la educación se base en responsabilidad, autonomía e independencia. |
| Vínculo Educando - Educador | Fomenta el afecto, seriedad, respeto y compañerismo. |
| Vínculo Educando - Educando | Incentiva las relaciones grupales, forma “comisiones” para resolver sanciones disciplinarias u otros temas de interés. Consecuente con la justicia, que definen como “encarar el asunto por el origen y decir toda la verdad”. |
| Propuesta Didáctico- Metodológica | Dejar de lado las sistematizaciones metódicas y optar por el diálogo para responder a las necesidades e intereses de los habitantes de la aldea. |

Nota: Elaboración propia a partir del documento Ponce de León Mata, (2017, pp 213-245)

Adicionalmente, añade otros componentes, entre los más relevantes se encuentran: registro de actividades, contacto con la naturaleza, motivación para el aprendizaje, salidas didácticas, interdisciplinariedad, entre otros.

Acarreando desde su primera experiencia laboral docente, llamados de atención y enfrentamientos con directivos, por sus métodos innovadores, según su pedagogía, Diez, (2013) recoge información sobre su destitución: “Luego de dieciocho meses de sumario, amenazas y suspensiones fue acabada y callada su experiencia, prohibidos sus libros, siendo destituido del cargo en el año 1936, durante la dictadura de Terra.” (pp: 18). Sin embargo, su influencia como movimiento pedagógico se hizo sentir con fuerza y fue objeto de numerosas investigaciones. J. Sosa desde innumerables lugares y modos continuó luchando por los derechos de los niños y de los maestros, así como por un mundo más justo. Diez, (2013).

Ponce de León Mata, (2017) recoge información sobre su experiencia profesional después de Canteras de Riachuelo. En 1939 comienza su experiencia en México, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, es solicitado para colaborar en los planes de educación, contratado como “Técnico Asesor” de Educación de Vázquez Vela y como profesor de la Escuela Nacional de Educación en las asignaturas del área de Ciencias de la Educación, “Literatura” y “Teatro Infantiles”. Colaboró técnicamente en los Seminarios de Capacitación para Maestros Rurales, dirigió la práctica docente final de un grupo de maestros en la región sureña, dictó conferencias, escribió artículos de prensa, elaboró informes sobre la verdadera situación de la escuela pública mexicana, fue invitado a participar activamente en la Conferencia Nacional de Educación de México y en la reestructuración de planes y programas. En 1941 fue invitado por Progressive Education Association, de la Education Fellowship, para la 8° Conferencia Internacional en Michigan.

Culminada la dictadura de Terra, J.Sosa vuelve a su país y es nombrado asesor en el Ministerio de Instrucción Pública y P. Social. Consecuencia del fallo para “destituidos”, durante la dictadura de Terra, es

nombrado como profesor de Pedagogía, seguidamente se le reconocen sus años de servicio para el cómputo jubilatorio y se le indemniza con sueldos devengados en el tiempo que duró su destitución. Se afilia al Partido Comunista y para el año 1945 es designado profesor de “Historia de la Educación” en los institutos normales. J. Sosa milita activamente en la AIAPE²⁵, que edita revistas, organiza conferencias, promueve encuentros con intelectuales de otros países, etc. Además su afiliación al Partido Comunista le permite ser invitado a las conmemoraciones del 34^a aniversario de la Revolución de Octubre en la Unión Soviética, visitando también Checoslovaquia, Francia, Suiza, Rumania, Hungría, China. También países de la Unión Europea, donde documenta sobre la metodología de enseñanza secundaria.

Para 1961 es invitado por la Unión de Escritores Cubanos y por el gobierno de dicho país, a colaborar en la resolución de sus problemas educativos, seguidamente se suma a la Dirección de la Campaña de Alfabetización, que tenía como propósito eliminar en un año aproximadamente un millón de analfabetos. Durante el gobierno de Fidel Castro fue nombrado decano de la Facultad de Educación por el Consejo Universitario. De esta forma participa en varios países latinoamericanos como Venezuela, invitado para dictar una serie de conferencias en la Facultad de Humanidades. Argentina donde se publican varias de sus obras, marca tendencias en Nicaragua, Perú, El Salvador, Bolivia y Chile. Con este basto legado Jesualdo Sosa fallece de un síncope cardiaco el 28 de diciembre de 1982 en Montevideo, capital de su natal Uruguay.

1.3.4. Paulo Freire Pedagogía de la Esperanza y Pedagogía del Oprimido

Existen un sinúmero de información sobre la trayectoria de Paulo Freire y sus contribuciones a la pedagogía crítica, principalmente. Para esbozar los hitos de este personaje seleccionamos la siguiente bibliografía: Marcos Santos-Gómez, (2008) con su artículo publicado en la Revista Iberoamericana de

25 Asociación de Intelectuales, Artistas, Profesionales y Escritores de Uruguay.

Educación “Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire”, Brito Lorenzo Zaylín, (2008) con su libro publicado por CLACSO, “Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”, y finalmente, Ocampo López, (2008) con su artículo publicado en la Revista de Historia de la Educación “Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido”.

Paulo Reglus Neves Freire nació el 19 de septiembre de 1921, en Recife Brasil y falleció a sus 75 años, el 2 de mayo de 1997. Fue un pedagogo y filósofo brasileño que durante su vida incentivó el objeto de dar un carácter político al problema educativo. Nacido y criado en una de las regiones más pobres del país, sintió desde infante las adversidades a las que se exponían las poblaciones vulnerables, situación que se agudizó con la depresión económica mundial, “por lo cual como otros niños de los sectores populares, sufrió el hambre y la indigencia, propia del hombre oprimido”, mantiene Ocampo, (2008, pp: 4). Este contexto, en el que sobresalen grandes problemáticas sociales, sin duda influyen en el pensamiento educativo de P. Freire, quien además, adopta la religión católica de su madre, que inspiró la fuerza religiosa que siempre llevó en sus luchas educativas para elevar el nivel de las clases desposeídas y analfabetas.

Sus estudios iniciales los hizo en una escuela privada hasta 1929, cuando la situación económica se complicó drásticamente. En 1941 comenzó a enseñar la Lengua Portuguesa en una escuela secundaria e inició sus estudios universitarios en la Universidad de Pernambuco, obteniendo el título de Doctor en Filosofía e Historia de la Educación con la tesis Educación y actualidad brasilera, que más tarde publicaría con un nuevo título “Educação como Prática de Libertade”, iniciando su carrera de profesor de la Universidad de Recife.

Ejerció la docencia en la Universidad de Pernambuco como profesor de Historia y Filosofía de la Educación. En 1946 P. Freire fue nombrado Director del Departamento de Educación y Cultura del Servicio Social en el estado de Pernambuco, comenzando a utilizar una variación de la teología de la liberación durante su trabajo con personas analfabetas. En aquella época leer y escribir eran requisitos para votar en las elecciones presidenciales brasileñas.

Más tarde, en 1960 inició el Movimiento de Cultura Popular²⁶ y en 1961 fue nombrado director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Recife, fue hasta 1963, cuando aplicó su método alfabetizador en Río Grande do Norte, una de las regiones más pobres del país, logró con su método alfabetizar a 300 trabajadores de plantíos de caña de azúcar en solo 45 días. Con esta hazaña dio inicio a su obra ascendente para la alfabetización en Brasil, con gran repercusión a nivel mundial. Fue director de la División de Cultura y Recreación del Departamento y Cultura de la Alcaldía de Recife. La ley que negó el derecho al voto a los analfabetos, motivó mayormente a P. Freire a estudiar y poner en práctica su “método psico-social de alfabetización masiva”, para que el pueblo brasileño pudiera alcanzar el poder.

Consecuente con su obra, creó los llamados “Círculos de Cultura Popular” donde nombró y utilizó su movimiento de educación base “Método Freire”, con el propósito de eliminar a los 15 millones de analfabetos de Brasil con la alfabetización y consientización de masas para su liberación; en 45 días con un método de

²⁶ Institución sin fines lucrativos, sus actividades iniciales eran orientadas fundamentalmente, para concienciar las masas a través de la alfabetización y educación de base.



palabras generadoras. Contando con el apoyo del presidente Joao Goulart y del episcopado católico del país, inicialmente.

Tabla No.2

Método de Alfabetización de Paulo Freire.

| Estructuración del “Método Freire” | |
|--|--|
| Fase I Análisis del Contexto | Se estudia el contexto en el que vive la población participante, con el fin de conocer las principales problemáticas y determinar el vocabulario que utilizan en su comunicación informal. |
| Fase II Selección de palabras para el vocabulario que se va descubriendo | Se toma nota de las “palabras generativas”, se denominan así las palabras que tienen la capacidad de generar en los estudiantes otras palabras. Palabras que propician un estímulo tanto mental como emocional para los estudiantes. |
| Fase III | Subfase 1: Sesiones de motivación, que tienen por objeto el uso de recursos para provocar el debate acerca de las situaciones en que vive la población. Subfase 2: |



| | |
|---|--|
| El proceso real de capacitación en alfabetización | Desarrollo de materiales de enseñanza, involucra a todos los participantes para desarrollar un sentido de pertinencia del proceso. Subfase 3: Alfabetización o decodificación, se trabaja con palabras y su representación gráfica, para descomponerla y estructurar nuevas, cada vez de manera más compleja. |
|---|--|

Nota, Elaboración propia a partir del documento de Kester Ojokheta, (2007) “La metodología de Paulo Freire para la enseñanza de la alfabetización: Aplicaciones e implicaciones de dicha metodología en la alfabetización básica. Clases en Ibadan, Estado de Oyo, Nigeria”

En 1964 en Brasil, tras el golpe de estado contra el presidente J. Goulart, el general Castelo Branco asume la presidencia; considerando nocivo para la estabilidad del país la alfabetización de millones de personas y concientización sobre sus derechos. Razones por las cuales persigue a los reformistas, clausurando sus obras etiquetadas de subversivas.

Zaylín, (2008) manifiesta que la Conciencia de participación popular que expresaba P. Freire se refiere a una propuesta educacional de apertura, de redefinición de los actores sociales y sus funciones, que rompe con los procesos tradicionales de educación, con las estructuras y la institucionalidad establecida, así como también impone una nueva distribución del poder del pueblo y del acceso público y participativo a la educación. Representando un eminente perjuicio para el gobierno militar.

Durante esta situación, el ideólogo del movimiento de alfabetización P. Freire fue apresado y luego desterrado del Brasil, primero a Bolivia y luego a Chile, en este último país colaboró con la educación en el Gobierno de la Democracia Cristiana y en los proyectos de Reforma Agraria, donde actuó como asesor de la UNESCO. En 1967, publica su primera obra “Educación como práctica de la libertad”, muy comentada a nivel mundial; en el mismo año fue invitado en la Universidad de Harvard. Durante su estancia en Chile escribió su obra “Pedagogía del Oprimido” su obra más representativa con la que tuvo una gran acogida, publicada en México en 1968, fue editada en varias versiones en español, portugués, alemán, árabe, sueco, japonés, en más de 20 idiomas. Su éxito mundial, le otorgó el título “Doctor Honoris Causa” en 27 Universidades e innumerables homenajes a nivel nacional como en el exterior.

En México realizó investigaciones en el CIDOC²⁷ de alta investigación educativa y de política latinoamericana contemporánea. Aquí comenzaron a surgir ideas sobre el movimiento educativo de la desescolarización, con la desaparición de las escuelas consideradas institucionales y burocráticas, que no priorizaban la enseñanza significativa. En 1971 fundó en Ginebra el Instituto para la Acción Cultural y fue profesor en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra. Trabajó también con el Concilio mundial de Iglesias, haciendo uso de sus productivas orientaciones pedagógicas. P. Freire fue Asesor de la Educación, representando a la UNESCO en varios países de los continentes África, Oceanía y Asia.

²⁷ Centro Intercultural de Documentación de Cuernavaca.

Durante su labor en diversos países, cuestionó la productividad de su método, afirmando que la alfabetización de la población repercute en los demás ámbitos sociales y económicos, siendo imprescindible la concientización previa sobre las problemáticas y particularidades de cada país. De vuelta a su país en 1979, se radicó en Sao Paulo, donde trabajó en un programa para la infancia abandonada impulsado por la UNICEF. En 1986 fue galardonado con el premio de la UNESCO de “Educación para la Paz” y siguió sus investigaciones pedagógicas en el postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Campinas y en la Pontificia Universidad de Sao Paulo. En el “Instituto Paulo Freire” fundado por brasileños, el reconocido pedagogo colaboró activamente y dejó toda su obra para los estudios sobre su pensamiento pedagógico.

1.4. Educación Especial en América Latina en la Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad

Consecuentemente los déficits económicos y la centralización del poder toman partido en el campo educativo, siendo los grupos más vulnerables excluidos constantemente, entre ellos las personas con discapacidad. La educación especial se ha originado en respuesta a la necesidad de atención que demandan las personas con discapacidad, aunque los términos iniciales son bastante peyorativos, desde la organización de contextos familiares hasta la participación de los contextos sociales se ha tratado de redirigir estas conceptualizaciones.

América Latina se ha caracterizado por seguir los pasos de Estados más desarrollados para aplicarlos en territorio, es así que ha participado de convenios, acuerdos, tratados y proyectos que abordan temáticas relacionadas con la educación, citamos algunas de ellas:

1.4.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París, recoge en 30 artículos los considerados, derechos humanos básicos. Por la falta de consenso entre países debido a los recientes actos de barbarie ultrajante suscitados en la época, el documento no logró ser formalizado como un tratado internacional obligatorio para los Estados firmantes, se limitó a una declaración intencionada a orientar a la humanidad en función del respeto de cada individuo.

Inicialmente el Artículo 26 detallaba el aspecto educativo en tres secciones, que constan en el informe de la Organización de Naciones Unidas, (1948):

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Tiempo después, se alcanzó mediante un consenso internacional establecer la obligatoriedad para los Estados de proteger los derechos humanos, tras oficializarle los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, compuestos por dos tratados, los protocolos opcionales y la declaración inicial se establece la Carta Internacional de Derechos Humanos, que constituye un conjunto de instrumentos sobre Derechos Humanos.

Hoy en día, como consecuencia de la adición de tratados, son nueve los instrumentos internacionales de derechos humanos: derechos civiles y políticos, económicos y sociales, contra el racismo, contra la discriminación de las mujeres, contra la tortura, derechos de la niñez, trabajadores migrantes, contra la desaparición forzada y derechos de las personas con discapacidades.

1.4.2. Informe Warnock en 1978

En 1974 el secretario de la Nación de Reino Unido encargó a la Comisión de Educación Británica presidida por Mary Warnock, estudiar las prestaciones educativas en favor de los niños y jóvenes con deficiencias en Inglaterra, Escocia y Gales, el informe final fue publicado en 1978 y está basado en su mayor parte en el modelo de educación especial británico. Plantea dos fines según Warnock, (1987) en el Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial:

1. Aumentar el conocimiento que la persona tiene del mundo donde vive, atender la comprensión imaginativa que se tiene de este y estudiar las posibilidades y las responsabilidades propias dentro del mismo.



2. Proporcionar al sujeto de independencia y autosuficiencia, para que sea capaz de encontrar un trabajo, y esté a disposición para gestionar su propia vida.

Años después, Aguilar, (1991) desarrolla una síntesis del documento destacando que la Educación Especial consistirá en la satisfacción de necesidades educativas de un niño con el objeto de acercarse al logro de estos fines, consecuente con que ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable.

Iglesias et al (2009) analizan la filosofía del informe desde el aspecto general que toma el significado de una naturaleza humana, el documento no explicita esta complejidad, sino que, enuncia un conjunto de principios que reflejen el ideal moral de una sociedad pluralista, donde la ley resguarde el comportamiento de una sociedad tolerante.

1.4.3. Asamblea General de Naciones Unidas para llevar a cabo el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad en 1982

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, (1982) se aprobó el Programa de Acción Mundial es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de Derechos Humanos.



En sus tres capítulos se analizan las definiciones, los conceptos y los principios relativos a la discapacidad; se examina la situación mundial de las personas con discapacidad; y se formulan recomendaciones para la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional.

La “igualdad de oportunidades” es el tema central del Programa y la filosofía en la que se sustenta para alcanzar la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y económica. Este tema se basa en un principio importante, a saber, el de que los problemas que afectan a las personas con discapacidad no se deben abordar de manera aislada, sino en el contexto de los servicios normales de la comunidad.

En el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (2003), el literal D correspondiente a la Equiparación de Oportunidades contiene un epígrafe con cuatro numerales donde se destaca la necesidad e igualdad de derechos de las personas “impedidas” en el ámbito educativo; en síntesis detalla el déficit de servicios especializados y la falta de obligatoriedad educativa de las personas con discapacidad en los países menos desarrollados, hace énfasis en los avances logrados en cuanto a técnicas didácticas e innovaciones en el campo de la educación especializada, pero reconoce que estos índices de progreso se limitan a los centros urbanos de pocos países, finalmente rescata los avances en cuanto a detección temprana, evaluación y acción consiguiente, que posibilitan a muchos niños “impedidos” incorporarse al medio propio de la escuela, sin embargo existen otros que requieren de programas muy intensivos.

1.4.4. Declaración Mundial de “Educación Para todos” en Jomtiem en 1990

Entre sus objetivos y metas, reseñamos el numeral 5 que pueden formularse como metas específicas dentro de los planes nacionales y subnacionales de desarrollo de la educación. En su apartado II precisa entre las categorías de atención prioritaria a los pobres y a las personas “impedidas”. Y en el artículo 3 correspondiente a universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, se detalla que las necesidades básicas de las personas “impedidas” precisan especial atención y es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo. UNESCO, (1990).

1.4.5. Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en 1993

Es una resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo octavo periodo de sesiones el 20 de diciembre de 1993, que contiene cuatro capítulos donde detalladamente señalan artículos dirigidos a la atención de las necesidades de las personas ya reconocidas como personas con discapacidad y medidas que buscan incrementar su participación activa en los diferentes ámbitos. El capítulo I está formado por cuatro artículos titulados: Mayor toma de conciencia, Atención médica, Rehabilitación y servicios de apoyo. Los apartados referidos a educación están en el artículo 1 “Mayor toma de conciencia”.

El numeral 4: Los Estados deben velar por que los programas de educación pública reflejen en todos sus aspectos el principio de la plena participación e igualdad. El numeral 5: Los Estados deben invitar a las personas con discapacidad y a sus familias, así como a las organizaciones interesadas, a participar en

programas de educación pública relativos a las cuestiones relacionadas con la discapacidad. El numeral 8: La promoción de una mayor toma de conciencia debe constituir una parte importante de la educación de los niños con discapacidad y de los programas de rehabilitación. Las personas con discapacidad también pueden ayudarse mutuamente a cobrar mayor conciencia participando en las actividades de sus propias organizaciones. Y el numeral 9: La promoción de una mayor toma de conciencia debe formar parte integrante de la educación de todos los niños y ser uno de los componentes de los cursos de formación de maestros y de la capacitación de todos los profesionales.

El capítulo II se titula Esferas previstas para la igualdad de participación, entre los ocho artículos que componen este capítulo se encuentran: Posibilidades de acceso, Educación, Empleo, Mantenimiento de los ingresos y seguridad social, Vida en familia e integridad personal, Cultura, Actividades recreativas y deportivas y Religión. El artículo 7 destinado al campo educativo se divide a su vez en nueve secciones dirigidas a promover y garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, delegando al Estado la responsabilidad de incluir la educación de las personas con discapacidad en la planificación nacional de la enseñanza, la elaboración de planes de estudio y la organización escolar, la implementación de servicios de interpretación y otros servicios de apoyo apropiados en escuelas regulares, concretar los programas de educación integrada basados en la comunidad proporcionando educación local a las personas con discapacidad, guiar la calidad de educación por las mismas normas y aspiraciones que las aplicables a la



enseñanza general. Todo esto priorizando dentro de este grupo vulnerable a los siguientes grupos según la sección cinco:

- a) Niños muy pequeños con discapacidad;
- b) Niños de edad preescolar con discapacidad;
- c) Adultos con discapacidad, sobre todo las mujeres.

Como capítulo III y IV se encuentran los títulos: Medidas de ejecución y Mecanismos de supervisión, respectivamente; que proponen una ejecución y seguimiento por parte de los estados, de las normativas desarrolladas.

1.4.6. Foro mundial de educación para todos en el 2000

Entre las características de este foro se encuentra el análisis de una serie de 14 estudios temáticos sobre aspectos de la educación de interés mundial, entre ellos, educación para necesidades especiales. Uno de los apartados del Informe Final del Foro Mundial sobre la Educación (2000) se titula: Atender necesidades educativas especiales y variadas: convertir en realidad la educación integradora. Este último término “integradora” surge en respuesta gradual al consenso sobre la consideración de que todos los niños tienen derecho a una educación común en su localidad, independientemente de su contexto, su rendimiento o incapacidad.

La preocupación por el reconocimiento de los “niños con necesidades especiales”, como lo plantea el informe, da paso a los cuestionamientos de las políticas y prácticas educativas que tienden a propiciar escenarios de exclusión, con la tradicional idea de que los niños deben adecuarse a las escuelas, por el contrario, este foro plantea la necesidad de un nuevo enfoque, que proyecta preparar a las escuelas de modo que puedan deliberadamente llegar a todos los niños. Sin embargo, la resistencia planteada por la falta de confianza de parte de la planta docente, en cuanto a la funcionalidad de este enfoque dificulta su enfoque holístico. Por ello, se establece la capacitación docente en pedagogías que tengan en cuenta las variadas necesidades de aprendizaje, programas de estudios flexibles y evaluaciones continuas, además de establecer relaciones de colaboración entre docentes, administradores, organizaciones no gubernamentales, representantes de los estudiantes y padres de familia, sindicatos, empresas y organizaciones comunitarias.

1.4.7. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006

Conocido como un instrumento internacional de Derechos Humanos, el 13 de diciembre de 2006 fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas destinada a proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas con discapacidad. En uno de sus preámbulos la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (2006), reconoce una conceptualización nueva sobre discapacidad, que toma en cuenta mayores aspectos involucrados, examinando que es un concepto que se encuentra en constante evolución, resultante de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y



al entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Respecto a educación, no se enmarca en un ámbito educatativo solamente, pues, en el artículo 16, declara que los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas pertinentes, proporcionando información y educación a las personas con discapacidad y sus familiares, sobre las maneras de cómo prevenir, reconocer y denunciar los casos de explotación, violencia y abuso. El artículo 23 hace referencia a la educación sobre reproducción y planificación familiar, para que las personas con discapacidad pueden ejercer con libertad y responsabilidad sus derechos referentes al respeto del hogar y de la familia.

El artículo 24, detalla en sus cinco numerales, el tema de educación desde un punto de vista institucionalizado, definiendo que los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida. Promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita en igualdad de condiciones con los demás, facilitando los apoyos y modificaciones necesarias, personalizadas y efectivas en los entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social.

Hace énfasis en las modalidades de comunicación de las personas con discapacidad de tipo sensorial, planteando que se debe facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, medios y formatos de comunicación aumentativos, junto con habilidades de comunicación movilidad, facilitar el aprendizaje de lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística para personas sordas, asegurarse de impartir

lenguajes, modos y medios de comunicación apropiados en particular para niños y niñas ciegos, sordos o sordociegos. También en su último numeral correspondiente al artículo destinado a la educación comprende, que los Estados Partes asegurarán el acceso general a la educación superior de las personas con discapacidad, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación.

Además, con el fin de hacer efectivo el derecho correspondiente a las diversas modalidades de educación se propone adoptar medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar profesionales y personal que trabajen todos los sistemas educativos.

1.4.8. Declaración de Incheon y Marco de Acción en 2015

En el 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre ellos, el objetivo número cuatro: “Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, constituye la síntesis de las ambiciones de la educación en lapso de 15 años, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en actos mediante alianzas, orientaciones políticas, reforzamiento de las capacidades, del seguimiento y de la promoción.

Para contribuir con el desarrollo y cumplimiento de este objetivo, la UNESCO junto con otras colectividades, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon en mayo del 2015, en el informe resultante se evidencia un enfoque mayormente esclarecido en cuanto a la necesidad de la inclusión

en el ámbito educativo. Se propone garantizar la equidad y la inclusión en la educación y mediante ella, y hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su finalización, así como en los resultados del aprendizaje. Deberá asegurarse una educación inclusiva para todos mediante la formulación y aplicación de políticas públicas transformadoras que tengan en cuenta la diversidad y las necesidades de los alumnos y hagan frente a las múltiples formas de discriminación y a las situaciones, incluidas las emergencias, que impiden la realización del derecho a la educación.

Entre los medios de aplicación para contribuir al logro de esta meta se encuentran, la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, para que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Además de comprometerse a la capacitación del personal docente en ámbitos tecnológicos y reestablecer el compromiso de incentivar el cumplimiento de las convenciones, foros, reuniones y acuerdos anteriores.

Con el transcurso de estos eventos se fueron desarrollando paulatinamente los diferentes periodos establecidos en Educación Especial, el periodo asistencialista, el de institucionalización y el de integración enfocado a la inclusión. Reconociendo la evolución del término discapacidad desde los marcos de propuestas y acción educativa, desde un principio se refieren a este grupo de la población como los “incapaces”, “niños y jóvenes con deficiencias”, “impedidos”, “discapacitados”, “niños y jóvenes con necesidades especiales” y “personas con discapacidad”. Aunque el cambio de términos expresivos parezca no marcar una diferencia



relativa, constituye un reconocimiento de su identidad, que los ha conllevado con el transcurso del tiempo a visibilizar la necesidad de normas equitativas, que garanticen su participación como agentes activos de la sociedad de la que forman parte.

Capítulo II

2.1. Contexto Político y Social del Ecuador Desde la Segunda Mitad del Siglo XX Hasta la Actualidad

2.1.1. Antes de la Dictadura Militar

La década de los años 50' empiezan bajo el mandato presidencial de Galo Plaza Lasso quién ya venía ejerciendo su gobierno desde 1948. Según Mendoza, (2019) entre las obras más destacadas que logró durante su periodo están: el innovador estímulo otorgado a la horticultura y a la economía para duplicar la generación exportable, construcción de escuelas y enfoque instructivos en varias áreas de la nación, se dedicó a la reparación y atención de la catástrofe producida por el fenómeno sísmico que afectó las zonas de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo, potenció la generación tecnificada de bananos y entre otras actividades, destacó ante el panoram global el país. Culminado su mandato, José María Velasco Ibarra triunfa en las elecciones presidenciales de 1952 y ejerce su tercer mandato hasta 1956.

Cueva, (2008) en su ensayo interpretativo titulado “El Velasquismo”, publicado por la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO²⁸, analiza los periodos presidenciales de Velasco Ibarra y su dominancia en el escenario político ecuatoriano. Para coincidir con la época definida en este trabajo de investigación, tomaremos en cuenta los aspectos más relevantes desde su tercera victoria electoral hasta su quinto periodo como mandatario, intermitente en este recorrido, tienen espacio la presidencia de Camilo Ponce desde 1956 hasta 1960, el nombramiento de Camilo Gallegos Toledo como

²⁸ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

presidente interino, la presidencia designada a Carlos Arosemena Monroy, la Dictadura Militar, la Dictadura Civil y la presidencia de Otto Arosemena Gómez.

2.1.1.1. Exportaciones Bananeras. El Consejo Nacional Electoral, (1952) rinde el informe de elecciones presidenciales de 1952 reconociendo la victoria de Velasco Ibarra con un 43,0% de votos válidos. Manteniendo también que fue la única administración del velasquismo que concluyó. Durante esta gestión la principal fuerza económica la representaban las exportaciones de banano, que gracias a la atención estratégica en la presidencia que lo antecedió el país ocupaba el primer lugar en exportaciones de bananos al mundo desde 1952, según la FAO²⁹, (2002), con la excepción que sostiene Chan & Gómez, (2011) de los años 1982 y 1983, por consecuencia del fenómeno de origen climático “El Niño”. Además estos últimos autores recogen información sobre una enfermedad que afecta a las plantaciones, “sigatoka amarilla”, que se presenta en una hacienda bananera “El Timbre de Esmeraldas”, sus consecuencias redujeron considerablemente la situación exportable del país, causando una reducción de los precios en comparación con la competencia de otros países, en los puertos de Estados Unidos.

Esto llevó al presidente Velasco Ibarra a designar un ente que proteja esta actividad productiva, mediante Decreto, en el año 1955 constituye la Asociación Nacional de Bananeros del Ecuador, integrada por productores y representantes del sector público. Pese a esta medida, el déficit fue

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.



altamente representativo en la economía nacional; pero no detuvo la ejecución del primer plan vial orgánicamente concebido como mantiene Caspa (2020), en su obra “La política de transportes en Ecuador, 1925-1962”, que mantiene que el velasquismo de este tercer periodo manifiesta el mismo deseo de cruzar transversalmente al Ecuador con carreteras, pero se diferencia al cambiar la estrategia de aplicación de la fuerza bruta de financiamiento, por intentos de administración racional de las rentas provenientes del gravamen al uso de la gasolina.

En el programa de Velasco Ibarra las carreteras fundamentales eran la Esmeraldas-Quinindé, Manta-Quevedo, Durán-Tambo, Puerto Bolívar-Pasaje-Girón y la carretera Panamericana de la sección Loja. Considerando un giro en la política de transportes hasta ese momento, con el propósito de ocupar tierras fértiles que estaban declaradas como baldías. Las obras que ejecuta este presidente, en este mandato son numerosas, las críticas sobre el elevado gasto público no se hacen esperar por parte de organismos de estado, empresas privada y prensa.

Abarcan desde obras de vialidad, fortalecimiento de la educación con la construcción de establecimientos y comedores escolares, reequipamiento de las fuerzas armadas de mar, aire y tierra, obras de regadío, creación de la Junta de Planificación y Coordinación Económica, apoyo a la iglesia católica en el despliegue de su obra educativas con la que lograron fundar desde reconocidos colegios hasta universidades, ornamento y electrificación de ciudades, incremento de sueldos del Magisterio en 30%, censo y desarrollo del Plan de Fomento Pecuário, creación de fábrica de abonos, construcción de

pabellones en los hospitales, son algunas de las obras más trascendentes, con el propósito de impulsar la economía nacional respetando y reconsiderando a toda la población. También se estableció la Junta de Planificación, el Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Electrificación y la Comisión Nacional de Valores, que permitieron un fuerte crecimiento en la inversión industrial. Cuvi, (1977).

Sin embargo, Aguirre, (2019) recoge en su libro “Movimientos estudiantiles en América Latina y Ecuador”, que desde la presidencia de Galo Plaza se impuso la estabilidad democrática con profundo espíritu para sus sucesores. Al culminar Velasco Ibarra su mandato, Camilo Ponce Enriquez primer mandatario socialcristino gana las elecciones presidenciales de 1956, con el 29% de votos válidos según el informe del Consejo Nacional Electoral, (1956). Durante su presidencia se empeñó en dejar como legado considerable obra pública, en cuanto a infraestructura como: los edificios del Congreso, de la Cansillería, del Instituto de Seguridad Social, residencias universitarias, el Puerto Nuevo, el inicio del puente sobre el río Guayas, la Escuela Superior Politécnica del Litoral, entre otras. Además dotó a las Fuerzas Armadas de edificios y equipos, continuó las obras viales, logró la separación de la Iglesia y del Estado, en el ámbito social promulgó el seguro de cesantía para empleados privados y obreros.

2.1.1.2. Manifestaciones Populares y Represión Social. Previo a su presidencia ya se mencionan las represiones violentas hacia manifestantes, cuando Ponce era aún ministro de Gobierno



de Velasco Ibarra, así lo afirma Aguirre, (2019) cuando detalla la violencia de las caballadas, el fusil y la metralla, frente a las protestas de obreros, campesinos, estudiantes, las huelgas de los ferroviarios, los indígenas masacrados en Píntag, la sangre de Isidro Gerrero joven estudiante de 20 años víctima de la orden de disparar dada a la guardia presidencial. Con estos antecedentes en el tercer año de gobierno de Ponce, posterior al suicidio del conscripto Pablo García, a consecuencia de los maltratos propinados por el capitán Galo Quevedo, el pueblo de Portoviejo enardecido linchó al capitán, frente a esta situación los estudiante guayaquileños decretaron un paro de solidaridad con Portoviejo en junio.

El contexto ecuatoriano que idealiza las obras de este y anteriores periodos es contrastado por Galarza, (2020), quién se manifiesta respecto a los hechos y contexto más amplio que desdecandó el suicidio del conscripto, determinando que lo vivió en carne propia, *“era una época de abusos, desempleo y hambre, donde se produjo el estallido social, que no lo organizó ni dirigió nadie, salvo los provocadores socialcristiano”* afirma Galarza (2020). Lo relata desde la experiencia también, Cueva, (2015), destaca que era el primer gobierno socialcristiano, entonces las cosas se resolvían a bala, a sus ocho años de edad como él lo relata, divisó una multitud desde el mercado central gritando consignas antigubernistas. Lugar donde Galarza, (2020) afirma que grandes grupos espontáneos asaltaron el sitio en busca de alimentos, ambos concuerdan en que la masacre se dio lugar en la casa de empeños “El Sol”.

Cueva (2015) mantiene que en defensa frente a los ataques de sable por los policías a caballo, los protestantes violentaron la casa de empeño para poder sacar algunas armas; sin embargo los



intentos fueron en vano frente a la orden de tirar a matar. Como resultado, muertos y heridos, salieron cargados en camiones militares, desapareciendo con rumbo desconocido, solo se dio lugar a las versiones informales de que fueron arrojados a la Chocolatera, pues nunca hubo un informe oficial. El presidente Ponce justificó tremenda masacre argumentando que solo habían caído unos cuantos “Hampones y ladrones”, manejando una cifra de 16 muertos y 89 heridos, frente los agradecimientos efusivos de parte de la gran prensa y la oligarquía. Pero las fuentes de testigos preseenciales afirman que fueron centenares, entre 500 y 800 como lo recuerdan varios testigos, León G, (2018) recoge varios testimonios en su artículo “Solo la sangre salva: represión cruenta y memoria política en Guayaquil bajo el mandato de Camilo Ponce”.

La década de los años 60' comienza con la culminación del mandato de Ponce, pero queda su legado doctrinal e ideológico a través del Partido Social Cristiano; en septiembre de 1960 Velasco Ibarra asciende al poder con una amplia victoria, 48,7% de votos válidos frente a sus contrincantes, según el CNE, (2017). Su periodo presidencial se desarrolla en un contexto internacional donde la Revolución Cubana mantuvo un efecto político influyente, en respuesta, Estados Unidos implementaba acciones; la Alianza para el Progreso, iniciativa de John F Kenedy, quien según Cepeda, (2010), el presidente estadounidense junto con su equipo creían que era el camino para guiar a Latinoamérica en la implementación de bases sociales y económicas correctas, incentivando la democratización y la justicia social.



A un año de haber empezado su mandato, Velasco Ibarra, entre sus acciones, declaró nulo el Protocolo de Río de Janeiro, propuso la Reforma Agraria aunque no fue tomada en cuenta, unificó el tipo de cambio desvalorizando el sucre, frente a ello, algunas de sus consecuencias fueron crisis fiscal, malestar del pueblo, manifestaciones estudiantiles y división entre el vicepresidente, Calos Julio Arosemena Monroy. A quién el 7 de noviembre de 1961, Velasco Ibarra dictó orden de prisión, junto con varios legisladores y dirigentes de la oposición, las Fuerzas Armadas se sublevaron ante estas medidas tachando de dictador a l presidente, liberando a Arosemena Monroy y reconociéndolo por sucesión presidencial el nuevo mandatario del país, situación que manifiesta Cuvi, (1977).

Se reconocieron varias obras impulsadas durante su mandato, entre las más destacadas, creación de la compañía de aviación TAME, reforma a la Ley de Inquilinato, censo nacional, decretó la creación del décimo tercer sueldo, creación de las universidades Laica y Católica de Guayaquil.

2.1.2. Dictadura Militar

Hasta 1963, cuando fue derrocado por un grupo de militares auspiciados por la CIA³⁰ y con colaboración de la Iglesia Católica, manteniendo que fue consecuencia de su inusual comportamiento festivo como mandatario. Anterior a esta situación su gabinete y las Fuerzas Armadas le habrían exigido el rompimiento de relaciones con Cuba y los países socialistas, manifiesta Cepeda, (2017) . De esta manera, los jefes de las tres ramas militares, marina, ejército y aviación, proclamaron una

³⁰ Agencia Central de Inteligencia: entidad independiente del gobierno de Estados Unidos.

dictadura bajo el nombre de Junta Militar de Gobierno que según la información recolectada por Avilés, (2020) en la Enciclopedia Digital del Ecuador, respondía a las órdenes del Embajador de los Estados Unidos de América.

Ortiz, (2004) mantiene que al principio, este régimen, fue percibido como una solución a las situaciones que atravesaba el país, lograron un préstamo internacional, con el que pusieron en marcha proyectos como: “Plan Vial Quinquenal”, se propugnó a una “Reforma Tributaria”, programa “Alas para la Salud” se dictó la “Reforma Agraria”, que ya venía gestándose hace varios años antes, se creó el IERAC³¹, en el ámbito educativo se iniciaron construcciones escolares y se designaron recursos para programas de alfabetización y educación para adultos. Pero una serie de medidas que causarían la pérdida de la autonomía económica a instituciones guayaquileñas, entre las que se encontraban la Cruz Roja, SOLCA³², la Junta de Agua Potable, el Comité de Vialidad y la Comisión de Tránsito.

2.1.2.1. Protestas Sociales Contra la Dictadura. Según Avilés, (2020) desataría una inmediata reacción cívica por parte de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el 1 de octubre de 1964 se decretó el imperio de la Ley Marcial en Guayaquil, el 3 de octubre las mujeres guayaquileñas rechazaron las actitudes abusivas de la dictadura con una marcha patriótica, en la que fueron reprimidas violentamente, pero no se rindieron. Su valiente accionar fue motivo para que pusieran en libertad a ilustres ciudadanos guayaquileños apresados días atrás en Quito y Guayaquil. Días después, el 6 de

³¹ Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria.

³² Sociedad de Lucha contra el Cáncer.



octubre los dictadores se reivindicaron en sus decisiones, reconociendo su equivocación. Las consecuencias de esta situación y las inmoralidades cometidas, como la invasión de la Universidad de Guayaquil, la clausura de diarios y radiodifusoras, sumado al déficit presupuestario, pusieron en evidencia la falta de capacidad ejecutiva de la Junta, destando violentas manifestaciones en su contra en varias ciudades del país.

2.1.2.2. Represión y Violencia Contra las Universidades. Barreto, (2015) manifiesta en su artículo “La Autonomía Universitaria en el Ecuador”, los trágicos atropellos a la Universidad Central, a su personal docente, administrativo y estudiantes, a mano de la Junta Militar de Gobierno, que con un nuevo decreto el 26 de marzo de 1966 clausuraban una vez más la universidad. En el contexto de protestas contra la dictadura, los manifestantes atacaron e incendiaron parcialmente un vehículo militar de actitud sospechosa y provocadora, mantiene el autor. Acto que fue excusa detonante de la violenta represión, en las declaraciones al periódico El Telégrafo de Guayaquil, se recoge el manifiesto del Consejo Universitario: “*Paracaidistas armados, bayonetas en ristre, cubierta la retaguardia con ametralladoras, arrastraron de los cabellos a señoritas y jóvenes estudiantes... ametrallaron puertas y en sus puestos de trabajo golpearon salvajemente a decanos, profesores y alumnos*” Barreto (2015) pp: 251.

Áviles (2020) y Barreto (2015) concuerdan en que esta manifestación universitaria fue decisiva para la caída de la dictadura el 29 del mismo mes, pues todo el país estaba horrorizado con tremenda barbarie. El general Telmo Vargas fue encargado de la representación del poder ejecutivo, por unas horas hasta que se designó a Clemente Yerobi como presidente interino, el 31 de mayo expidió la Ley

de Educación Superior, elaborada por universitarios, donde se ratificó la autonomía, el cogobierno y la inviolabilidad de los predios universitarios. En la Asamblea Nacional Constituyente convocada por C. Yeroobi, se declaró a los ex dictadores traidores de la patria, los borro del escalafón militar, se retiraron sus derechos de ciudadanía y se ordenó a la Corte Suprema de Justicia que los enjuiciara.

2.1.3. Caída de la Dictadura Militar, ¿Regreso a la Democracia?

Seguidamente en un acto por recuperar la “democracia representativa ” se realiza por la 18° Asamblea Constituyente del Ecuador una elección indirecta, designando a Otto Arosemena Gómez como presidente de la República, entre sus obras más destacadas según Cadena et al, (2008) priorizó la educación con el programa de construcción “una escuela por día” con aulas de estructura metálica, se ejecutaron obras portuarias en Manta, obras viales entre Quevedo y Empalme, decretó la creación del Ministerio de Salud Pública, creó el Instituto Nacional de Pesca, Industria, Navegación y Minería en Manta, crea la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y el motivo de augurar buena suerte con su gobierno lo caracteriza la localización del primer yacimiento de petróleo en el Pozo Lago Agrio no, 1.

Aunque el mandatario no descuidó las obras necesaria de interés público, algunas políticas referentes a la conseción de campos petrolíferos causaron rechazo entre la población, surgiendo períodos de protestas e inestabilidad social. Entre estas situaciones, culminó su mandato en agosto de 1968, dando paso de nuevo a Velasco Ibarra, quién fue elegido democráticamente como presidente, de esta forma ejercería su quinto y último mandato según Paredes, (2020). En un contexto marcado por el



lamentable escenario que provocó la sequía de 1968, en el sur del país, que según Delgado, (2016) provocó una gran oleada de migración interna de la población lojana agrícola económicamente activa de entre 20 y 40 años de edad, hacia ciudades más pobladas como Quito, Guayaquil, El Oro y parte de la amazonía con esperanza de trabajo en los famosos pozos petroleros.

2.1.3.1. Protestas Estudiantiles. Además, la serie de manifestaciones estudiantiles, en las principales ciudades del país, demandando la eliminación del exámen de ingreso a la universidad por parte del gobierno. Rodríguez, (2017) plantea que estas movilizaciones estudiantiles tuvieron lugar aún dentro de la constitucionalidad del gobierno, previo a lo que sería la dictadura, el 29 de mayo de 1969, los estudiantes toman la Casona Universitaria en Guayaquil, la respuesta inmediata y violentamente represiva desata un desalojo a fuego; el Instituto de Fomento al Talento Humano, (2019) sostiene que cada 29 de mayo en Ecuador se conmemora el “Día del Estudiante”, por los hechos sucitados en 1969, masacre que dejó más de 30 jóvenes bachilleres muertos, enterrados en una fosa común, así como la prisión y tortura de 140 estudiantes.

2.1.3.2. Dictadura Velasquista. La tensión aumenta cada vez, por las irregularidades en este gobierno que se evidenciaban ya desde un inicio, cuando su compañero de fórmula, Víctor Hugo Sicouret Pazmiño no ganó la vicepresidencia, seguidamente, ya en el poder sufrió la caída de varios de sus ministros, sus decisiones gubernamentales erróneas incrementaban cada vez más el clima de intranquilidad social, era evidente que Velasco Ibarra se iba quedando sin apoyo para gobernar, por lo



que asumió la plenitud de poderes en 1970, esta etapa dictatorial duró un año y siete meses.

Valiéndose de esta medida tomó una serie de decisiones como: aprisionar y desterrar autoridades electas de Guayaquil, corte de programas de comentarios y discusión política, represión a estudiantes, sindicalistas y opositores políticos, no se descartan casos de tortura. Se reunió con el líder comunista Fidel Castro y reconoció su determinación y coraje para seguir adelante con la revolución, además, votó por el ingreso de la República China a la ONU, mantiene Cueva, (2008).

Avilés, (2020) discrepa con algunas de estas afirmaciones sosteniendo que, los dos años que duró el gobierno dictatorial estuvieron plagados de conflictos, sociales, económicos, políticos y hasta militares, con el intento del general Luis Jácome de sublevar a las Fuerzas Armadas, fallido por indecisión de los militares. Finalmente, la noche del 26 de febrero del 1972, mediante un golpe militar el general Guillermo Rodríguez Lara puso fin a la dictadura velasquista. Inminentemente Velasco Ibarra fue desterrado a Panamá, de donde se trasladaría hacia su residencia en Argentina, tiempo después tras la muerte de su esposa en el transporte público de aquel país, volvió al Ecuador para “meditar y morir”, un mes más tarde, el 30 de marzo de 1979 en Quito.

2.1.4. Bonanza Petrolera y Gobierno Militar

Rodríguez Lara se mantuvo en el poder, inicialmente con apoyo popular, con los años su régimen fue desgastando, en el contexto del conocido “boom petrolero” que enmarcó la década de los 70` en el país, Baquero & Mieles, (2015) mantienen que la era petrolera en Ecuador, empezó

definitivamente en 1972, a partir de la inauguración del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, el sector público manejaba el ámbito petrolero, en ese año el precio por barril fue de \$ 2, 50 y se exportaron cerca de 25 millones de barriles, los ingresos del Gobierno Central pasaron del 12,1% del PIB³³, pasaron en un año a 21,2%. Pese al notable crecimiento económico las cuentas fiscales no mejoraron, porque los mayores ingresos se tradujeron en mayores gastos, principalmente de inversión. Ramos, (2013) concuerda con estas afirmaciones, manifestando que la conexión entre política fiscal de endeudamiento refiriéndose al ministerio de finanzas, y la política monetaria cambiaria, aludiendo a la Junta Monetaria-Banco Central, no fue siempre fluida ni concordante durante las dictaduras militares.

En enero de 1976 el General Raúl González llevó a cabo un segundo golpe de Estado, esta vez exitoso, según Avilés, (2020), el poder pasó a un triunvirato integrado por miembros de las tres Fuerzas Armadas, precedido por el Almirante Poveda Burbano, quien estuvo en el poder hasta 1979. Año en el que Jaime Roldós Aguilera asume la presidencia con un 68,5% de votos válidos, mediante proceso electoral, según el CNE (2017). Con la democracia de vuelta, J. Roldós tomó una serie de medidas en beneficio del ámbito laboral, infraestructura y el contexto educativo. Sin embargo de su gobierno destacan dos accionares relevantes, su intervención ante la confrontación bélica con Perú, en la Cordillera del Cóndor, acompañado de su canciller Alfonso Barrera llevaron dicho problema territorial hasta la OEA, quedando constancia ante las negativas expresadas por Perú (Faundes, 2004).

³³ Producto Interno Bruto.



Su otro accionar relevante, fue su significativo aporte de política internacional en materia de Derechos Humanos (Castro, 2006).

Una semana antes de su trágica muerte, tomó un serie de medidas antipopulistas para solventar las consecuencias fiscales heredadas, entre las medidas Avilés, (2020) destaca el decreto del aumento de los combustibles. Jaime Roldós fallece a causa de un accidente de aviación junto con su esposa y su comitiva, en el cerro Huairapungo, provincia de Loja. Entorno a su muerte, se desarrollaron teorías de un posible atentado, es el caso de John Perkins (2004) con su libro “Confesiones de un sicario económico”, las afirmaciones del periodista ecuatoriano Jaime Galarza Zavala (1982), que en su libro “¿Quiénes mataron a Roldós” involucra a las Fuerzas Armadas. Son algunas series de teorías que han sido debatidas, aunque no demostradas. Tras el fallecimiento de Roldós, el congreso Nacional del Ecuador nombró a su hermano León Roldós como vicepresidente para completar el periodo presidencial junto con Osvaldo Hurtado Larrea.

2.1.5. Movimiento Guerrillero en el País

En 1988 asume la presidencia León Febres Cordero, representando al Partido Social Cristiano, aplicó firmemente políticas neoliberalistas, además, durante su mandato se destaca el combate contra la guerrilla “Alfaro Vive Carajo”, grupo de militantes armados que según Terán, (2006) no era una guerrilla compuesta por jóvenes sin experiencia política o militar previa, estuvo integrada por muchísimas más personas de las que se hicieron públicos sus nombres, ya sea por su desaparición,



encarcelamiento o muerte. En agosto de 1985 secuestraron al banquero Nahím Isaías, lo que llevó al propio presidente a dirigir el operativo militar de rescate, teniendo como resultado la muerte de la víctima y los secuestradores en cuestiones no esclarecidas oficialmente.

Convirtiendo la “lucha contra el terrorismo” en la política de estado del régimen, según la Comisión de la Verdad (2010), esta yace como producto de la demanda de varios grupos de víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridos durante 24 años, con el propósito de esclarecer e impedir la impunidad de hechos violentos y violatorios de los derechos humanos cometidos entre 1984 y 2008. Su informe final consta de cinco tomos que recogen los testimonios de víctimas, de los presuntos responsables y las respectivas recomendaciones. Peñafiel, (2015) detalla un registro de las violaciones de derechos humanos investigadas por la Fiscalía General del Estado entre 1984 y 1988, se encuentran casos de: tortura, detención ilegal, violencia sexual, ejecución extrajudicial y desaparición forzada, reconociendo que la Policía Nacional es la institución que presenta mayor participación en estos actos. Señala también que, estas prácticas represivas no cesaron por completo hasta 1988.

2.1.6. Guerra del Cenepa

En continuidad con la década de los 90´ en el contexto nacional se desarrolla la Guerra del Cenepa, entre Ecuador y Perú, Lekanda, (2009) detalla algunos antecedentes del conflicto que venían arrastrándose desde el siglo XIX, con la disputa fronteriza intermitente en relación a gran parte del Amazonas, después de múltiples intentos fallidos por demarcar la frontera entraron en la guerra de



1941, seguidamente, se dio paso a la firma del “Protocolo de Paz y Límites” en 1942 en Río de Janeiro; posteriormente conocido como el “Protocolo de Río”, tratado donde Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos, actuaron como mediadores garantes. Los cuales no desempeñaron a cabalidad su papel de mediadores según la autora, pues ya en el proceso de reconocimiento fronterizo, se evidenció otro río independiente, el río Cenepa, que terminaba en la Cordillera del Cóndor, lo que dejó sin efecto la demarcación, como consecuencia las hostilidades continuaron durante más de medio siglo.

Iturralde & Franchi, (2016) describen los sucesos del conflicto y la construcción de paz en la revista “Military Review”, desde finales 1994 los soldados ecuatorianos mantuvieron sus bases en la cabecera del Cenepa, pese a las amenazas del mando peruano, el concepto operacional ecuatoriano, según los autores, era desgastar a las fuerzas peruanas, afectando su moral y capacidad militar, manteniendo una buena capacidad operativa. El ataque de una patrulla peruana infiltrada a un equipo de combate contrario, desató el 26 de enero de 1995 el inicio de la denominada “Guerra del Cenepa”. Posteriormente, el 17 de febrero se firmó la declaración de paz Itamaraty donde ambos países limítrofes, aceptaron la MOMEPE³⁴, para la solución definitiva de uno de los más antiguos problemas limítrofes de Sudamérica.

³⁴ Misión de Observadores Militares Ecuador Perú, compuesto por 112 militares de los países garantes: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.



2.1.7. Feriado Bancario y Dolarización

Aunque con un acuerdo de paz exitoso firmado por los presidentes de ambos países involucrados, Jamil Mahuad, mandatario de Ecuador y Alberto Fujimori, mandatario del Perú; Novak & Namihas, (2010) señalan que el último conflicto para Ecuador tuvo un costo fiscal de 400 millones de dólares, que imposibilitó la inversión en obras públicas, además, se utilizó 250 millones de dólares de la reserva monetaria para cubrir gastos externos o armamento importado y otros 150 millones de dólares para gastos internos. Estas afirmaciones desencadenan los sucesos siguientes registrados por Espinosa, (2000): la crisis financiera generalizada, crisis fiscal, inflación acentuada, agudizada por una errática política económica de Mahuad.

Salgado,(1999) concuerda con estos y añade factores internos e internacionales como: el fenómeno natural “El Niño” y la crisis financiera internacional, acentuando el impacto de la situación ecuatoriana de entre los demás países de Latinoamérica también afectados, responsabiliza al manejo de la política realizado por el gobierno de turno, que buscó favorecer exclusivamente a los poderosos grupos financieros y accionistas bancarios, frente a las poblaciones afectadas por el fenómeno natural. El salvataje bancario es mencionado por Espinosa, (2000), inicia cuando el público en vista de la depresión de negocios, comienza a sacar su dinero de los bancos con el propósito de protegerse en dólares, causando iliquidez en la banca privada, el autor mantiene que el salvataje de Filanbanco le



costó al Estado 800 millones de dólares, sumados a 40 millones de dólares entregados a bancos de préstamos Tungurahua y Finagro.

Entre julio de 1998 y febrero de 1999, se decretó un feriado bancario cuando el Banco Central ya no contaba con dinero líquido existente, ya en abril el gobierno decretó el congelamiento de depósitos en el sistema bancario, mantienen Salgado, (1999). En enero del 2000 el gobierno de Mahuad decretó la dolarización de la economía, con ello no solo el país perdió su soberanía monetaria, también desencadenó una profunda crisis económica, social y política, así lo manifiesta Larrea, (2004), detallando también el fenómeno migratorio de índole internacional, un aproximado de 700mil ecuatorianos handejado el país entre el 1998 y el 2004; aunque posteriormente, este factor repercutió en elevadas transferencias de divisas.

2.1.8. La Rebelión de los Forajidos Contra el Gobierno

Ecuador inicia el siglo con una situación económica incontrolable, el mismo año que Mahuad decreta la dolarización es derrocado tras un ciclo de continuas protestas, Gallegos, (2000) se refiere a que los motivos y formas con los que los movimientos sociales, sectores públicos y militares lo destituyeron son consecuencias de la violencia e imposición de esquemas económicos neoliberales, aplicados indiscriminadamente en sociedades estructuralmente heterogéneas. Gustavo Noboa asume la presidencia por sucesión y ratifica esta medida, hasta el 2002 cuando Lucio Gutiérrez ganó las elecciones presidenciales en segunda vuelta, Saltos (2002), señala que el soporte originario del



mandatario fueron los movimientos sociales, luego se alió con sectores empresariales y bancarios, el autor mantiene que el reto radicaba en saber hasta donde puede conciliar las demandas sociales de cambio con los compromisos adquiridos con los sectores empresariales, bancarios y organismos internacionales.

Sus fallidas relaciones estratégicas, acusaciones de autoritarismo y escándalos de corrupción, fueron algunos de los precedentes que causaron el descontento social, Ortiz (2005) describe las multitudinarias marchas que se llevaron a cabo en la ciudad de Quito, concuerda con Tamayo & Serrano (2005) en que los medios de comunicación no difundieron la situación, solo destacan a la radiodifusora La Luna como medio facilitador, los ciudadanos de clase media y baja casi en su totalidad, exigían la salida de Gutiérrez.

Fueron varios días de protestas y enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas, que progresivamente fueron retirando su apoyo, los “forajidos” como él los había bautizado, y sus “simpatizantes” que había mandado a traer en buses de diferentes provincias contratados por \$10 dólares como ejemplifica Ortiz (2005) el caso de la muerte de una manabita. Finalmente Burbano (2005) explica como el Congreso destituye al mandatario, que sin la escolta presidencial huye en un helicóptero del Ejército desde la terraza de la casa presidencial, para pedir asilo en Brasil. Momentos antes, la diputada socialcristiana Cinthya Viteri poseciona al vicepresidente Alfredo Palacio como presidente constitucional del Ecuador.



2.1.9. La Revolución Ciudadana y su Influencia en Ámbito Social

En la segunda vuelta de las elecciones del 2006 Rafael Correa es electo democráticamente como presidente de la República, su compañero de fórmula fue Lenin Moreno Garcés, quién de inmediato se convirtió en un emblema de superación personal y de lucha contra a discriminación hacia las personas con discapacidad, así lo mantiene Tibocho & Jaramillo (2008), añaden también que algunos críticos este nombramiento obedecía a razones populistas y buscaba conmovir a la población. Correa cumplió tres mandatos completos como presidente electo en votaciones democráticas, diario El Comercio (2020) registra sus siete triunfos en las urnas, desde el año 2006, los electores lo apoyaron en el referéndum para reformar la constitución en el 2007, un año después en la aprobación de la Carta Magna, su reelección el 2009, en la consulta popular del 2011 para modificar la Constitución y en su triunfo electoral en el 2013.

Muñoz et al, (2014) en el libro “Balance Crítico del gobierno de Rafael Correa”, realiza un análisis de sus estrategias y decisiones de gobierno, apoyado en cuadros estadísticos mantiene que la mayor parte del presupuesto invertido en la economía nacional se ha destinado a obras públicas y a transferencias y donaciones para inversión, ambas con tendencias crecientes, sobre todo a partir de 2010. Lo reafirman Tibocho & Jaramillo (2008) manifestando que el mandatario se mostraba crítico frente a la economía capitalista y al pensamiento liberal, por lo que decide su política de gobierno en el modelo de la economía solidaria, los mismos autores detallan como el Banco Mundial en Ecuador fue



declarado “persona no grata” en el 2007, además las constantes amenazas de expulsar a los representantes del FMI en varias ocasiones.

Entre las obras de la Revolución Ciudadana, partido político de Correa se destaca la Misión Solidaria Manuela Espejo, encabezada por la vicepresidencia del Gobierno de la Revolución Ciudadana, Paz y Miño, et al (2015) explican que consistió comenzó con una investigación epidemiológica, descriptiva y transversal, donde se combinaron los métodos clínicos genéticos, epidemiológicos, pedagógicos y sociales con el objetivo de caracterizar a todas las personas con discapacidad residentes en todo el territorio ecuatoriano. Monje (2013) concuerda con los autores exponiendo que el objetivo principal de la misión es el diseño técnico de políticas públicas integrales a favor de esta población a través del diagnóstico integral de su realidad y la implementación de estrategias de respuestas a corto, mediano y largo plazo. Comprende tanto intervenciones en áreas como salud, educación y bienestar social y también, debido a su carácter integral, componentes de sensibilización, coordinación interinstitucional y, lo más importante, transformación cultural y estructural.

Posteriormente se encaminó el programa “Joaquín Gallegos Lara” que consiste en la asignación de un bono económico al representante encargado del cuidado de la persona con discapacidad. Para el desarrollo de estas iniciativas se contó con personal médico cubano y venezolano, posteriormente se brindó asesoría a México en su iniciativa “Guadalajara sin barreras”.

“Desde julio del 2009 a noviembre del 2010, las brigadas de la Misión Solidaria Manuela Espejo, visitaron 1’286.331 hogares en 24 provincias y 221 cantones del Ecuador, estudiando y localizando a 294.611 personas con discapacidad, quienes son atendidas de manera integral en el marco de la fase de respuesta.”
(Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2019).

En su última reelección en el 2013, el compañero de fórmula de Correa fue Jorge Glas, mientras Ricardo Patiño canciller de la República propuso a Lenin Moreno como delegado especial de la ONU en temas de discapacidad, en una reunión que mantuvo con Ban Ki-moon, secretario general de la organización, así lo informó la oficina de Comunicación de la Cancillería, mantiene diario El Universo,(2013).

Desde la Dictadura Militar de 1963 la inestabilidad política repercutió con dureza en los demás ámbitos sociales y económicos, ningún presidente había hasta la fecha culminado su mandato, la aceptación y apoyo popular le permitió al mandatario Correa no solo culminarlo sino, ganar procesos de elección popular, manteniéndose por diez años.

2.1.10. Gobierno de Lenin Moreno

Con la intención de continuar la línea política de Alianza País y con la imposibilidad de presentarse como candidato por la transitoria en una de las enmiendas constitucionales, Correa apoya con total confianza a Moreno, quien se convierte en presidente tras ganar las elecciones generales de 2017. Ya en el cargo, Moreno empezó a implementar una serie de políticas neoliberales y a establecer diálogos con grupos empresariales de derecha, seguidamente denunció casos de corrupción del anterior gobierno (al que perteneció), le retiró todas las funciones al vicepresidente Jorge Glass, a causa de acusaciones de corrupción e investigaciones por parte de la Contraloría y la Fiscalía.

Debido a sus acciones deliberadas su popularidad bajó drásticamente, así lo confirma diario Expreso (2020) manteniendo que a parte de la pérdida de apoyo de la Asamblea Nacional, se suma una encuesta de

Click Report que asegura que solo el 7,72% de la población cree en su palabra. La inviabilidad y rechazo al continuo ciclo de derecha, como es el pago y endeudamiento con el FMI³⁵, cobró fuerza en Ecuador con las manifestaciones de octubre del 2019, en respuesta a las seis medidas económicas y trece propuestas de reforma, anunciadas por el presidente, diario El Comercio, (2019), detalla entre las reformas, la liberación del diésel y la gasolina extra y ecopaís.

2.1.10.1 Protestas de octubre 2019. Las movilizaciones fueron masivas, salieron a las calles, estudiantes universitarios, transportistas, comerciantes, campesinos, liderados por grupos indígenas, exigían la salida inmediata del FMI. Las represiones no se hicieron esperar y varios gobiernos internos tomaron bandos contrarios, es el caso de Guayaquil, donde se el presidente trasladó la sede de gobierno, mientras los manifestantes llegaban a la casa de gobierno en Quito, se bloqueó las entradas a la ciudad y se calificó de actos vandálicos organizados y financiados por el gobierno antecesor. El gobierno en medio de la intensidad de las protestas y presencia de prensa internacional, cedió al pedido de la derogatoria del Decreto 8833, en una reunión que fue transmitida en vivo por canales de televisión nacionales (que no habían intervenido hasta el momento) y redes sociales, por pedido de los representantes indígenas, así culminaron 12 días intensas movilizaciones en el país, según el Ministerio de Gobierno, (2020) dejaron un saldo de 1.330 detenidos, 1.507

35 Fondo Monetario Internacional: organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial, condicionando a que el país beneficiario implemente políticas de recortes presupuestarios públicos.

heridos, 6 muertes por accidente tránsito y precipitación, 2 muertes aislada y no existe registro de denuncias de personas desaparecidas en el contexto de la protesta.

Las contraposiciones a esta cifra se hacen populares, pues quienes participaron en este contexto mantienen en sus declaraciones la brutalidad de la represión, siendo prueba viviente de las lesiones permanentes en su mayoría de tipo visual. La ministra de gobierno a cargo de las Fuerzas Armadas y Policiales durante las protestas, se encuentra en un proceso judicial en su contra y es destituida de la Asamblea Nacional. Este evento en Ecuador incentiva como precedente a países de la región, que desencadenan una ola de protestas consecuente con la incormomidad frente a las medidas de sus gobiernos.

En el año 2020 el mandato de Moreno continuó, esta vez formalizando las acusaciones e investigaciones hacia Correa, previo al proceso de elecciones 2021, en el que intentó presentarse, diario el Mercurio (2020) informa que luego de dos semanas de deliberación, el tribunal decidió ratificar la sentencia, en primera instancia, de ocho años de prisión contra el exmandatario Rafael Correa en el denominado caso “Sobornos 2012-2016”. Sentencia que le impidió registrar su candidatura para las elecciones del 2021.

2.2. Las Políticas Educativas en Ecuador Desde la Segunda Mitad del Siglo XX Hasta la Actualidad

El capítulo anterior brinda apreciaciones sobre un contexto bastante conflictivo en el país, marcado por gobiernos en su mayoría autoritarios, incluso dictaduras, la necesidad de manifestaciones multitudinarias para hacer escuchar las peticiones de la población al gobierno, silenciadas con violentas represiones y justificadas la mayoría del tiempo. En un escenario donde los derechos no son respetados, sino, exigidos, pasan a segundo plano en los proyectos de gobierno, que priorizan políticas económicas dirigidas supuestamente para



garantizar el desarrollo del país. En cuanto a las principales obras en pro del ámbito educativo, se mantienen como constante, la ampliación de cobertura con la construcción de centros educativos y la intervención de misiones religiosas extranjeras.

Arcos & Espinosa (2008) definen a las políticas educativas como:

“conjunto de acciones adoptadas por una autoridad educativa competente y legítima orientadas a resolver problemas específicos y/o alcanzar metas consideradas políticamente o moralmente deseables para una sociedad o un estado”. pp: 29.

2.2.1. Antes de la Dictadura Militar

Correspondiente con el periodo determinado en este trabajo, a inicios de la década de los 50` el presidente Galo Plaza Lasso concibe a la educación como un insumo indispensable para incrementar progresivamente la economía, según de la Torre & Salgado (2008) era fundamental para este mandatario integrar la población a la ciudadnía, es decir, en términos de producción el crecimiento económico y la industrialización eran proporcionales a las demandas de consumo, pero si las personas no contaban con una formación apropiada que les permita participar activamente en los mercados, la dinamización de la economía se estanca. Interpretamos entonces, la perspectiva de G. Plaza ante una población educada que pudiese contar con las facultades de indentificar y conseguir sus requerimientos necesarios, impulsando una equidad social en cuanto a la calidad de vida.

Se destaca también el manifiesto de su Ministro de Educación, Carlos Cueva Tamaríz, señalado por Luna (2014), cuando se refiere a que la educación será una herramienta que salvará a los hombres de la explotación laboral, enseñándoles a producir y a gastar en términos que elven la dignidad de la persona humana, además el autor destaca una opinión innovadora del ministro, para aquel entonces:

“Las escuelas que alfabetizan y enseñan a recitar normas de comportamiento social y memorizar nociones de muchas materias de enseñanza están lejos de cumplir su deber de impartir una verdadera educación”. Luna (2014) pp: 37 cita a Cueva Tamaríz, (1951).

Desde ya, se evidencia no solo el importante papel que debe tener la educación en el contexto social, sino que también las modificaciones que requiere para conseguir el impacto necesario en un cambio social que retribuya en los demás contextos.

Por su parte Velasco Ibarra venía con anterioridad trabajando en el ámbito educativo pues, Sosa-Buchholz et al, (2004) recogen los aspectos más relevantes de las Ponencias del II Encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA³⁶, donde reconocen que el expresidente, a parte de construir 5mil escuelas y colegios urbanos y rurales, impulsó la educación a nivel universitario, entre algunos de sus accioares, reorganizó la Politécnica Nacional, fundó la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito, creó la Universidad Técnica de Machala, la Universidad Técnica de Babahoyo, entre otras. Con su énfasis en la

³⁶ La Asociación de Estudios Latinoamericanos



educación los autores mantienen que apostaba por la posibilidad de incrementar sus votos en oportunidades psoterores.

Luna, (2014) mediante un analisis de la intervención de los Ministros de Educación del mandatario, caracteriza la Reforma Velasquista en su tercer periodo presidencial, inicialmente el Ministro Jurado González define que debe existir una atención jerarquizada en la educación, que responda desde la sección primaria en adelante, con la necesidad de ajustar los ejemplos internacioales al contexto nacional, destacar el contexto moral y disciplinario que retribuya en la formación del ciudadano, los problemas estructurales de la época dificultaron cualquier tipo de reforma, los problemas más evidentes ivan desde los reconocimientos del profesional docente en cuanto a estabilidad laboral, carencia de política de jubilación, hasta la incoherencia entre planes y programas de los diferentes niveles de estudio y falta de textos escolares.

José Pons, quién lo replazó en el Ministerio, ratificó las propuestas de sus antecesor centrando la calidad educativa en la readecuación de los planes de estudios de todos los niveles, estableciendo procesos y mecanismos graduales de dotación de materiales y capacitación, se viabilizó la educación técnica, se diseñaron y ejecutaron concursos para la elaboración de textos escolares por parte de los docentes, con la principal intención de remediar la incoherencia entre componentes pedagógicos y población estudiantil, se etomó la política de alfabetización. Las políticas velasquistas de los periodos descontínuos tuvieron una fuerte

influencia en organismos internacionales como, la UNESCO, la OIT³⁷, el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, entre otros.

2.2.1.1. Educación Para Pueblos y Nacionalidades Indígenas. De allí en adelante se mantienen relativamente algunos aspectos, se comienza a responder con mayor eficacia las necesidades de las zonas rurales indígenas, estableciendo que en las zonas donde predomina esta población se utilizará como lengua educativa la propia y el castellano pasará a utilizarse como lengua de relación intercultural, esta medida responde a una lucha que ya se venía manifestando tiempo atrás, un antecedente es la primera escuela bilingüe fundada por Dolores Cacuango en 1946, una mujer, pobre, analfabeta, indígena, activista e impulsadora pionera en el ámbito de la lucha de los derechos de los indígenas y campesinos. La educación intercultural fue un factor determinante en la inclusión social, pues como mantiene Fraga et al, (2018) la mayor motivación de Dolores fue la urgencia por detener el maltrato y la exclusión que recibían los niños indígenas en las pocas escuelas en las se aceptaba su ingreso.

A esta hazaña se suman otros avances de la década de los 50´ que según la OEI³⁸ (2006) habían mejorado en términos cuantitativos y cualitativos, los espacios escolares, los planes programas y recursos didácticos, formación, capacitación y mejoramiento docente, con objetivos consecuentes y comunes de un modelo educativo nacional, pese a ello se expresa que aún persiste incumplimiento e incoherencia entre las

³⁷ Organización Internacional del Trabajo.

³⁸ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.

poíticas y prácticas educativas, programas de estudio con contenidos disfuncionales, inestabilidad laboral docente, altos índices de repetición y deserción. Esta década culmina con la masacre de 1959 durante el mandanto de Camilo Ponce, donde participaron estudiantes guayaquileños en las manifestaciones.

La década de los 60', tras la desestabilización del gobierno de Velasco Ibarra, Arosemena Monroy en calidad de presidente delega como Ministro de Educación a Gonzalo Abad Grijalva, quien se desempeñaba como técnico en la UNESCO , como parte de su plan de acción no intentó discontinuar la línea que se venía desarzonado, su mayor enfoque fue el énfasis en potenciar la educación al desarrollo industrial y modernización del país. Noción que fue apoyada posteriormente por la Junta Militar de gobierno, para responder a la política norteamericana “Alianza para el Progreso”, Luna (2014) plantea la importancia de este programa en la asignación del presupuesto de educación aprobado, priorizando los colegios técnicos distribuidos en las ciudades principales, con el plan central de subordinar la educación al desarrollo, como se lo venía realizando.

La paralela profesionalización de docentes, pago de sus sueldos y mejoras en sus condiciones de vida y de jubilación influyó en el planteamiento de Arcos, (2008) manteniendo que en esta década ,el número de profesores en la primaria aumentó en un promedio anual de 6.7%, pero se mantuvo la descompensación porque el número de estudiantes en la escuela primaria creció al mismo ritmo, de igual forma el crecimiento de la población que asistía a la secundaria y a la universidad aumentó. El aporte de Luna (2014) refiere al contrato de maestros para “escuelas campesinas” incorporadas al programa indigenista de la Misión Andina,



este autor cita a Vacas (1964) al manifestar “*Se financiaron 200 becas para estudiantes indígenas a fin de que se educaran en los Colegios Normales y que servirán para promover en forma más intensa la incorporación de los grupos autóctonos de las diversas regiones del país a la cultura nacional.*”pp: 68.

El Programa Indigenista Andino, es una iniciativa de carácter mundial en la que participaron gobiernos y estados nacionales, las burocracias locales e internacionales y las poblaciones indígenas, según la compiladora Prieto, (2017), consecuentes con el enfoque de industrialización de la economía y la educación como instrumento para potenciarlo, el programa se articula con la intención de diversificar la productividad de las comunidades indígenas, para su posterior integración económica. Con este enfoque se estimularía el turismo, la exportación de producción artesanal y las artes manuales, la intervención de la Iglesia en el ámbito educativo y como rectora del orden moral habría incorporado el propósito de reevangelizar a la población indígena, desviándose del objetivo, posteriormente se ratificó promocionando el trabajo social como mecanismo para orientar mejoras en la calidad de vida de la población.

2.2.2. Después de la Dictadura Militar

Con énfasis en la democracia nacional, obtenida luego de la dictadura militar, durante los gobiernos de Roldós y Hurtado, entre los problemas diagnosticado, aparece la poca preocupación por la educación preprimaria y educación especial, en 1983 se aprueba la Ley de Educación, en respuesta a la evidente necesidad de un marco claro que oriente mecanismos ágiles para el desarrollo de la educación nacional y sus particularidades; entre sus capítulos se evidencia la intención de incrementar la participación de los estratos

sociales bajos y grupos vulnerables, manifestando varios artículos relacionados con la educación intercultural bilingüe para estudiantes indígenas y con la educación especializada para estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

Entre las políticas neoliberales de Febres Cordero, se produjo un retroceso en cuanto a educación pública, favoreció las instituciones de educación privada y fomentó la educación técnica, Oviedo, (2018) argumenta que desde el gobierno de Febres Cordero hasta el de Palacio se destinó únicamente un promedio de 2,7% del PIB a la educación, por el contrario Jaime Roldós asignó el 5.4% del PIB, en el mismo año de su fatídico accidente. En 1979 con el nuevo gobierno democrático de Jaime Roldós las reformas de la Constitución aprobadas por reféndum, en cuanto a educación según Espinosa (2008) fueron: la norma de que el 30% del presupuesto del Estado se destine a educación, se amplió el principio de gratuidad de la enseñanza, hasta la universidad y se mantuvo la garantía de estabilidad y justa remuneración para los maestros. Aunque se puede apreciar el presupuesto como un porcentaje considerable, la situación económica del país atravesaba consecuencias fiscales heredadas y un conflicto territorial que limitaban los presupuestos de gasto público.

2.2.3. Nuevos Objetivos en Educación y Afecciones Causadas por la Dolarización

En la década de los 90' la necesidad de una reforma educativa se comenzó a gestar desde los primeros años, contando con inversión pública y privada, con principal atención en la capacitación de maestros, fortalecer la relación entre docentes y padres de familia, evitar la saturación del currículo, la descentralización administrativa de las instituciones, así manifiesta la entonces Ministra de Educación Rosalía Arteaga según

Luna (2014), planteando la reforma educativa en cuatro ejes principales: Lectoescritura, Conocimiento de Matemáticas, Educación en Valores y Desarrollo del pensamiento. La inestabilidad económica y política planteada desde 1996 desplomó la inversión educativa, dejando la continuidad de las programas antecesoras en manos de los bancos de crédito; los casos de corrupción desde el ministerio de educación entre ellos el caso de las “mochilas escolares” y las intensas manifestaciones que culminaron con su expulsión del poder, dieron paso a una campaña por parte del ministerio de educación a trabajar en la confianza y respeto de la deteriorada imagen que habían heredado. Por lo que se limitaron a reanudar algunas políticas educativas que habían sido omitidas.

Los déficits económicos que se venían dando y la dolarización agravó decisivamente en el diseño de las políticas educativas del país y su modelo educativo, Benito (2007) lo afirma manifestando:

[...] quedaba patente la incapacidad del gobierno para resolver los graves problemas sociales por la política económica del momento debido al posicionamiento interesado pro mercado. [...] grandes costos sociales quedaron sistematizados hasta que Rafael Correa asumió la presidencia. (pp: 155)

Durante los diez años de gobierno el mandatario Rafael Correa, trabajó arduamente en obras para el sector público, en el ámbito educativo resaltan como más representativas según nuestro criterio, el

proyecto de las Unidades Educativas del Milenio y el proyecto de las cuatro Universidades Emblemáticas en el país.

2.2.4. Influencia de Normativas Educativas Internacionales

En el año 2000, Ecuador, junto con otros 188 países, se comprometió a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la iniciativa en la que se contempló 8 objetivos y 21 metas orientadas a superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida a nivel mundial según Senplades et al (2014). Esta suscripción dio paso a la creación del Plan Decenal de Educación 2006-2015, donde se señala entre las metas, lograr la universalización de la educación para acabar con la desigualdad en el acceso de niños y niñas; Rodríguez (2017) manifiesta que en el 2007 se creó la primera UEM³⁹ en la comunidad de Zumbahua, en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, sin embargo, en el 2013 se anunció oficialmente este proyecto educativo, la autora también hace referencia a que entre las intenciones del gobierno no solo se busca garantizar la universalización de la educación, sino de forma interdisciplinar entre el Plan Nacional del Buen Vivir y la Ley Orgánica de Educación Intercultural ofrecer cobertura en TIC⁴⁰.

Las Unidades Educativas del Milenio, son instituciones educativas con infraestructura integral e innovadores recursos físicos y tecnológicos, construidas en zonas estratégicas, donde las condiciones de vida de la población son marcadas por problemas sociales, a raíz de necesidades básicas insatisfechas, buscan

³⁹ Unidad Educativa del Milenio

⁴⁰ Tecnologías de la Información y la Comunicación

considerarse no solo como instituciones educativas, sino como centros de participación comunitaria donde se incentive la participación de todos los involucrados. Como afirma el Ministerio de Educación, (2020) *“de acuerdo a la malla curricular el proyecto de Unidades Educativas del Milenio incorporan recursos pedagógicos adecuados, aulas con ambientes temáticos, equipamiento moderno y tecnología de punta tanto en bibliotecas, laboratorios y centros de prácticas técnicas, deportivas y culturales”*. (pp: 3)

En el 2014, Ecuador Estratégico inauguró su primera Unidad Educativa del Milenio “Simón Plata Torres” en la provincia de Esmeraldas, dando paso a las 19 UEM aperturadas en diferentes cantones de once provincias, Esto en cuanto a brindar información pedagógica en educación primaria y secundaria para niños, niñas y jóvenes. En lo referente a educación superior las modificaciones fueron contundentes, el 12 de octubre del 2010 se publicó la Ley Orgánica de Educación Superior, que entre sus artículos manifiesta la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, órgano con el propósito de ejercer la rectoría de la política pública en educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las Instituciones del Sistema de Educación Superior, así lo informa la Coordinación General de Asesoría Jurídica, (2011).

2.2.5. Pruebas de Admisión a la Universidad

Desde la SENECYT ⁴¹, se conforma el SNNA ⁴² que está encargado de democratizar, regular y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y en el egreso a todas las universidades públicas del país, enmarcados en el principio de gratuidad según la SENECYT (2020), el examen de admisión que permite la asignación de cupos de matrícula en la universidad pública, consiste en valorar las condiciones académicas y aptitudes mediante las áreas de: razonamiento verbal, razonamiento numérico y razonamiento abstracto, se permite elegir entre las instituciones y tres opciones de carreras según la preferencia del estudiante; la asignación de cupos se organiza, otorgando meritocráticamente los cupos existentes correspondiente con las calificaciones más altas obtenidas. Hurtado et al, (2020) conciben que este mecanismo vulnera derechos fundamentales en los procesos de admisión a la educación superior, porque los aspirantes prefieren acceder de forma libre y gratuita a las universidades públicas, y perciben que la exigencia de los exámenes de admisión reprimen el acceso a las instituciones de tercer nivel e impiden a los bachilleres obtener un cupo universitario.

Planteamos nuestro desacuerdo con estas afirmaciones, explicando que el proceso es pertinente y respeta las libertades del estudiante en cuanto a sus preferencias respecto a la universidad pública y las carreras de interés, este mecanismo de evaluación posibilita la igualdad de oportunidades entre la diversidad

⁴¹ Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

⁴² Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

de estudiantes existentes. Chóez & Suárez, (2018), concuerdan con nuestro posicionamiento al manifestar que los instrumentos de evaluación implementados arrojan resultados viables en la heterogeneidad de estudiantes que ingresan a las instituciones de educación superior, mantienen como aspecto negativo no al examen de admisión, sino, a la falta de información de los estudiantes postulantes sobre el funcionamiento, proceso y manejo de la plataforma de la SENECYT.

2.2.6. Universidades Emblemáticas

Otra de las propuestas ejecutadas por la Revolución Ciudadana, según Villavicencio (2014) plantea que el proyecto político de reforma universitaria del gobierno se puede sintetizar en las Universidades Emblemáticas, y caracteriza cada una de ellas desde un posicionamiento bastante crítico. En noviembre del 2013, la Asamblea Nacional aprobó este proyecto que dio paso a la construcción de las instituciones de educación superior en diferentes provincias del país, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en la provincia de Imbabura, la Universidad Regional Amazónica Ikiam fundada en diciembre del 2013 en la provincia de Napo, la Universidad Nacional de Educación en la provincia de Cañar y la Universidad de las Artes en la provincia de Guayas. Todas fundadas en diciembre del mismo año, en sus respectivas provincias, se toma en cuenta su intención educativa y oferta académica de pregrado para su explicación.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en su página oficial Yachay Tech, (2021) es descrita como una universidad pública dirigida a promover las ciencias interdisciplinarias y



los descubrimientos, de la mano de la innovación y el espíritu empresarial. Villavicencio (2014) define el objetivo de esta institución bajo la concepción de *“llevar acabo la investigación básica y de esa manera proveer el conocimiento fundacional, la información e instrumentalización como el andamiaje de un nuevo modelo de universidad y desarrollo económico”*.pp:20-21. Mediante su oferta académica en las carreras de: Ingeniería en Biomedicina, Biología, Física, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Matemática, Química, Ingeniería en Materiales, Geología y Ingeniería en Agroindustria Alimentaria,

La Universidad Regional Amazónica Ikiam, (2021) está enfocada en el desarrollo de conocimiento, ciencia y formación de calidad para la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, comprometida con la contribución de soluciones a los desafíos sociales y ambientales que enfrenta el país, la Región y el mundo. Villavicencio (2014) manifiesta que trata de *“efectuar un plan de prospección de la naturaleza que conduzca al descubrimiento de plantas, especies y material genético viables hacia aplicaciones productivas y comerciales que permitan diversificar la economía y reducir la dependencia económica de la exportación de petróleo”*. pp: 21. Ofertando las carreras de: Ingeniería en Geociencias, Ingeniería en Ecosistemas, Ingeniería en Ciencias del Agua, Licenciatura en Biocomercio, Ingeniería en Agroecología e Ingeniería en Biotecnología.

La Universidad Nacional de Educación, (2021) mantienen como misión contribuir con la formación de educadores y pedagogos que generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad. Villavicencio (2014) manifiesta una monopolización de la formación de docentes de la enseñanza primaria y media, opinión que es

contrastada por Álvarez (2015) explicando dos principales hechos causales del origen de la UNAE, “*el cambio de época y la importancia mundial que tiene la formación de maestros para la transformación de la educación...*” pp:2.

La institución oferta las carreras de: Educación Básica, Ciencias Experimentales, Educación Especial, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Pedagogía de las Artes y Humanidades y Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.

La Universidad de las Artes (2021) plantea como visión formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo y otras cualidades integrales para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura, al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas. Villavicencio (2014) centra su crítica en la funcionalidad del arte en ámbito económico, sin embargo la intención formativa de la institución desde prácticas artísticas y procesos de vínculo con la sociedad para contribuir al conocimiento y desarrollo del país. En su oferta académica constan licenciaturas en Artes Visuales, Cine, Creación Teatral, Danza, Literatura, Producción Musical y Sonora, Artes Musicales y Sonoras y Pedagogía en Artes y Humanidades.

2.2.7. Recortes Presupuestarios en la Educación Universitaria

Durante el gobierno de Lenin Moreno los recortes presupuestarios a la educación universitaria, han tenido un mayor impacto en estas, las universidades emblemáticas, puesto que su reciente fundación y funcionamiento es puesto en juego sin los recursos necesarios. Es el caso de la Universidad Nacional de Educación, en diciembre del 2019 la SENEKYT anunció un recorte presupuestario de un 60% para el año

siguiente, pasando de 35 millones de dólares a 14 millones de dólares, lo cual suponía resulta incoherente con los resultados de la universidad, que inició con 19 estudiantes de pregrado, y hasta la fecha en mención contaba ya con 5mil distribuidos en siete carreras; en respuesta los estudiantes se manifestaron con plantones pacíficos en los exteriores del edificio administrativo de la institución en la parroquia Chuquipata y en los exteriores del Centro de Atención Ciudadana donde se encuentran las oficinas de la SENEKYT en la ciudad de Azogues, como lo corroboran diferentes medios de prensa nacional, entre ellos los diarios El Universo, (2019) y El Mercurio, (2019).

2.2.8. Medidas Frente a la Emergencia Sanitaria

Esta situación se agrava aún más, cuando en el contexto de emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, en mayo de 2020, se anuncia un nuevo recorte al presupuesto destinado a las universidades y escuelas politécnicas públicas, esta vez de un 10%, que representa 97 millones de dólares. Esta acción detonó manifestaciones de estudiantes universitarios en varias ciudades del país, que pese a la pandemia salieron a las calles para protestar en contra de esa medida, así lo mantienen diferentes medios de comunicación⁴³. El 21 de septiembre del 2020 el Consejo de Administración Legislativa aprobó los cinco procesos de juicio relacionados con la falta de recursos económicos referentes no solo con la afectación del presupuesto al sector de educación inicial, básica, bachillerato y superior, sino también, referentes con la falta de asignación de recursos económicos para los gobiernos autónomos descentralizados, incumplimiento con el pago a los

⁴³ Diario el Comercio (2020), Diario El Universo (2020), Diario Expreso (2020)

jubilados, mal manejo de asignaciones presupuestarias para atender la crisis sanitaria derivada por el COVID-19 y un anómalo manejo en el pago de la deuda externa, según el diario El Universo (2020).

Se aplicaron medidas cautelares que susendían provisionalmente el recorte presupuestario, mismas que el 31 de agosto la Corte Constitucional anuló. La sentencia que se hizo pública el 10 de septiembre, mantiene que:

“no se puede verificar una “suspensión” del derecho a la educación por parte del Ministerio de Finanzas. La sentencia, además, determina que, durante un estado de excepción, el manejo presupuestario está a cargo de este Ministerio. Por ende, puede realizar las modificaciones en él que se requieran para responder ante un déficit económico.” (GK City, 2020)

Medida que afectó directamente a las universidades y escuelas politécnicas, el personal docente, administrativo y estudiantil nuevamente se manifestaron en las calles, pues las afecciones fueron inmediatas, reflejándose en el despido de personal en todas las áreas, sobrecargando a los docentes titulares con las horas de clases de los docentes a los que no se renovó sus contratos, dejando de lado con esta “optimización” las horas correspondientes a investigación científica, influyendo directa y negativamente en la calidad educativa, entre otras situaciones cruciales como la asignación de becas o ayudas económicas que posibilitan la formación académica de estudiantes en situación de vulnerabilidad. Estas son solo algunas de las consecuencias que enmarca la decisión del recorte presupuestario a la educación superior, no se considera en específico esta acción como el problema, las dificultades e impotencia de los involucrados radica en que este



recorte se suma junto con otros hechos con anterioridad a la emergencia sanitaria, esta es la situación en el contexto educativo nacional en la actualidad.

2.3. Educación Especial en Ecuador Desde Segunda Mitad del siglo XX Hasta la Actualidad

El informe de la Vicepresidencia de la República del Ecuador a cargo del Ministerio de Educación (2011), respecto a la “Educación Inclusiva y Especial”, detalla cuatro periodos por los que ha atravesado la educación especial en el país, influidos en su desarrollo por marcos internacionales, cronológicamente organizados de esta forma: Periodo Asistencial desde 1940 hasta 1960, Periodo de Institucionalización durante la década de 1970, Enfoque Rehabilitador durante la década de 1980 y el extenso camino en el que aún nos encontramos de la Integración hacia la Inclusión desde la década de 1990.

2.3.1. Contemplación de Grupos Vulnerables en las Normativas Públicas

La preocupación por la educación especial comienza en 1940, impulsada por padres de familia, organizaciones y fundaciones particulares, dirigiendo sus programas de forma lúdica y terapéutica, sin fines pedagógicos, bajo criterios de caridad, frente a la falta de iniciativa y acción por parte del Estado. En la efímera Constitución de 1945, en el título décimotercero, la sección III de educación y la cultura, se atribuye la educación como función del Estado, entre varios de sus epígrafes se concluye la educación laica y gratuita, la obligatoriedad en la educación primaria, proporcionando materiales escolares sin costo, la implementación de las lenguas indígenas como predominante en las escuelas de población indígena, la



designación de partidas destinadas a becas para hijos de obreros, artesanos y campesinos, además de auxiliar a los “estudiantes necesitados” para facilitar su total educación.

El enunciado “acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, mantenido en la Constitución de la República del Ecuador, se ejecuta con la expedición de la Ley Orgánica de Educación en 1945, donde se disponía “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental”. Referente con el siguiente periodo de institucionalización, también se matenía explícito que la educación especial junto con otras, como la fiscomisional, particular gratuita y la artesanal, calificadas según los términos y condiciones de la ley, recibirían ayuda del Estado, sin embargo, los organismos del régimen seccional autónomo podrían colaborar con las entidades públicas y privadas, manteniendo los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización y autonomía.

2.3.2. Participación Nacional en Programas de Internacionales

Haciendo mención sobre las favorables condiciones económicas, relacionadas con la explotación petrolera de la década de los 70´ que permitieron al sector público el desarrollo de acciones en los ámbitos de educación, salud y bienestar social, se destaca en el Informe del Ecuador como Estado parte de la Convención Interamericana Contra Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, (2007) la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional en 1973, encargada de la formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad. Consecuentemente con



el proceso de Institucionalización, Rivera (2019) manifiesta que las primeras instituciones fueron creadas en la ciudad de Guayaquil nombradas “aulas remediales” y luego en Quito las denominadas “aulas de recursos”, destinadas para atender a poblaciones con deficiencias sensoriales; seguidamente se fundaron establecimientos para personas con retardo mental e impedimentos físicos.

También lo fundamenta el Ministerio de Educación (2019) en su instructivo⁴⁴, la autorización del funcionamiento en forma experimental de 13 aulas de recursos psicopedagógicos en 1976. Acciones que enfatizan mayor responsabilidad por parte del gobierno, se comienzan a establecer intervenciones ya no en calidad de beneficencia, sino de tipo pedagógico y con proyecciones a fomentar la participación de las personas con discapacidad en ámbitos educativos, sociales y económicos; también se evidencia la evolución de terminologías, puesto que desde la influencia de los tratados y programas internacionales se denomina a esta población ya con el término de “personas con discapacidad”, dejando de lado aunque aún presentes los términos peyorativos.

⁴⁴ Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas, elaborado en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos, el Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social “Fé y Alegría”, la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva y el Equipo docente de la carrera de Educación Especial de la Universidad Nacional de Educación.



En conformidad con esta serie de intervenciones, en 1977 se expide la “Ley General de Educación” dirigida a determinar la Educación Especial como responsabilidad del Estado, dando paso al Ministerio de Educación y Cultura a que mediante el acuerdo Ministerial No. 627 aprobara el primer Plan Nacional de Educación Especial, seguidamente en abril del año siguiente se creó la primera “Unidad de Educación Especial” responsable de ejecutar el Plan Nacional de Educación Especial, identificado como programa prioritario por el Consejo Nacional de Desarrollo según el Ministerio de Educación y Cultura expedido desde 1884.

2.3.3. Enfoque Rehabilitador Frente a la Discapacidad

El Ministerio de Educación (2019) manifiesta que el 18 de julio de 1980 se crea la División Nacional de Rehabilitación en el Ministerio de Salud encargado de la organización e implementación de la rehabilitación funcional, entre 1981 y 1984 se implementó en diferentes provincias los servicios de medicina física y rehabilitación, aumentando la cobertura asistencial que en un inicio solo brindaban las unidades de seguridad social a los afiliados, así inicia el periodo de Enfoque Rehabilitador, con acciones impulsadas por la ONU mediante la denominada “Década del Impedido”. Se evidencia que los derechos básicos de las personas con discapacidad, como lo son salud y educación, eran percibidos como beneficios contratados fuera del libre y gratuito acceso, también se demuestra que la conceptualización del término discapacidad es visto desde una perspectiva limitante, netamente médica, con propósitos direccionados a

un tipo de curación, considerando al individuo, más no a su entorno, como responsable de las limitaciones de su condición.

A continuación, en 1982 se expide la “Ley de Protección del Minusválido”, que a su vez crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido dirigida a reemplazar al Concejo Nacional de Rehabilitación Profesional, esta Dirección se asigna al Ministerio de Bienestar Social para ejecutar programas y coordinar con instituciones relacionadas diversas actividades. Además, el Ministerio de Educación (2019) detalla la creación de Centros de Rehabilitación y Escuelas de Educación Especial durante 1982, dependientes del Instituto Nacional del Niño y la Familia junto con algunas otras⁴⁵ organizaciones no gubernamentales.

2.3.4. Influencia Internacional Para el Periodo de Institucionalización de la Educación Especial

En el mismo año, la UNESCO auspició el Primer Seminario de Educación Especial, donde recomendó la creación de una estructura a nivel nacional y provincial con potestad de planificar, coordinar y regular la educación, posibilitando de esta manera para el año siguiente, mediante la Resolución No. 134 la creación de la Sección de Educación Especial, elevada tiempo después a la categoría de Departamento, como ente rector de la Educación Especial, entre sus funciones se encontraban; investigar, asesorar y evaluar los

⁴⁵ ASENIR: Asociación de Niños con Retardo. – FASINARM: Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental. – SERLI: Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados. – ADINEA: Asociación para el Desarrollo Integral del Niño Excepcional del Azuay. – FGE: Fundación General Ecuatoriana. - Fundación Hermano Miguel – CEBYCAM: Centro de Erradicación del Bocio Endémico y Capacitación de Minusválidos. – FUNAPACE: Fundación Nacional de Parálisis Cerebral. - Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales, entre otras.



programas nacionales y unidades provinciales. En 1984 mediante varias resoluciones Ministeriales, se estableció la estructura del Sistema Escolarizado de Educación Especial y diferentes planes y programas para la integración de niños y niñas con discapacidad.

En el Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas (2019) se manifiesta que durante esta década se privilegiaba el modelo clínico-rehabilitador en las instituciones, aunque, en Galápagos en 1989 se creó el aula especial en la escuela ordinaria, lo que demuestra la necesidad de un cambio de enfoque, que se manifiesta con fuerza en la década siguiente, además afirma: *“La mayoría de las provincias del país contaban, por lo menos, con una institución de educación especial, a excepción de las provincias de Orellana y Sucumbíos.” pp: 18.*

La reestructuración del Departamento de Educación Especial en 1990 y el cambio de modelo clínico por el de integración educativa, en el año siguiente, bajo la influencia de la Declaración de Salamanca, fomentaron el acceso de los estudiantes en las escuelas regulares. Esta fue una década marcada por continuos eventos que dieron paso según registros del Ministerio de Educación (2019) y Yépez (2017) a reformas tales como: la creación del Departamento de Educación Especial en todas las Direcciones Provinciales del Ecuador y la creación de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica en 1990, la creación de Coordinaciones Nacionales y Provinciales en el Subsistema de Educación Especial y la implementación de Programas Piloto de Integración en Ibarra, Machala, Quito y Azuay, asumiendo para

esta última acción la Reforma Curricular concensuada como Currículo Oficial para las personas con necesidades educativas especiales.

Con este accionar se denota un alejamiento escasamente fundamentado de la educación especializada, dando prioridad a la escolarización de estudiantes con necesidades educativas en instituciones regulares, como sinónimo de cumplir con la integración escolar. Por el contrario, los procesos educativos de aprendizajes, no se cumplen a cabalidad garantizando el acceso a instituciones escolares, sean de cualquier índole, como se experimentó con la educación general básica, sino, fomentando la participación activa de los involucrados, intencionando la obtención de resultados hacia objetivos funcionales y consiguiendo el egreso de personas con las cualidades y aptitudes necesarias para desenvolverse autónomamente en la cotidianidad de sus contextos.

2.3.5. Enfoque Transitorio Desde la Integración hacia la Inclusión Educativa

Aunque este proceso de integración se intensificó hasta 1997, planteando que las instituciones de Educación Especial implementaran el Currículo Nacional con adaptaciones necesarias, fue en 1992 donde las garantías sobre derechos de las personas con discapacidad tuvieron un mayor énfasis con la expedición de la Ley Orgánica Sobre Discapacidades, que según su Reglamento (2017) mantenía como objetivo:

“[...]establecer un Sistema de Prevención de las discapacidades y la atención e integración de las personas con discapacidades, permitiéndoles equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas[...]”pp: 2.



Esta normativa permitió en el mismo año, la creación del Consejo Nacional de Discapacidades como entidad autónoma y rectora de la atención interinstitucional de las personas con discapacidad, con las facultades necesarias para dictar políticas generales en materia de discapacidades, determinar políticas sectoriales sobre discapacidades en todo el sector educativo nacional, coordinar acciones públicas y privadas e impulsar investigaciones sobre temáticas relacionadas, así lo detalla Álvarez (2014). Años más tarde, en 1998 se expide la Constitución Política de la República del Ecuador en la que se destacan artículos referentes hacia las personas con discapacidad, entre ellos a partir la mención de igualdad de todas las personas ante la ley, establecen la atención prioritaria en el ámbito público y privado entre otros grupos, para las personas con discapacidad, haciendo hincapié en brindar la atención necesaria para su integración social y garantizando su educación.

En el transcurso del nuevo siglo, según el Ministerio de Educación (2019) la Reforma a la Ley de Discapacidades permitió que la División Nacional de Educación Especial publicara en el 2001 el “Programa de Integración de Niños/as con Necesidades Educativas especiales a la Escuela Regular” con auspicio de organizaciones internacionales, seguidamente en el año 2002 se expide el Reglamento General de Educación Especial, donde se expresa la escolarización de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociada a la discapacidad en la educación regular, evidenciando el requerimiento de un modelo nuevo de educación dando paso al Nuevo Reglamento General de Educación Especial. En el año siguiente se expide el Código de la Niñez y la Adolescencia (2003) que establece en su artículo 43:

“Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.” pp: 5.

En el 2006, el Plan Decenal de Educación definió según el Ministerio de Educación y Cultura (2006) que la Educación Especial es una modalidad que pretende ofrecer recursos de carácter humano, técnico y pedagógico para desarrollar y fomentar procesos educativos para las personas con necesidades educativas, derivadas o no de una discapacidad, manteniendo el propósito de lograr una inclusión educativa de calidad. Podemos observar un cambio de términos, dejando de lado la integración por la inclusión educativa; la temporalidad con la que se emiten y reforman los diversos tipos de programas y políticas en función de la Educación Especial, junto con los estatutos impuestos específicamente hacia personas con discapacidad en edad escolar, evidencian la demanda y el compromiso del Estado por atender las necesidades de este grupo vulnerable.

Muestra de ello se lleva a cabo el Proyecto “Aulas Hospitalarias” desde el 2006 hasta el 2011, que mediante el Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria mantuvo como principal propósito garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o

domiciliario (MSP & MINEDUC, 2016). Este Modelo toma de la LOEI⁴⁶ las definiciones de necesidades educativas asociadas y no a la discapacidad, detallando como asociadas: la discapacidad de tipo intelectual, física-motriz, auditiva, visual, mental, multidiscapacidades y trastornos generalizados del desarrollo; por otra parte entre las necesidades educativas no asociadas a la discapacidad se encuentran dificultades específicas de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad y dotación superior. Punto de partida que les permite optimizar los diferentes componentes pedagógicos en función de los requerimientos educativos de los estudiantes.

En el 2008 la nueva Constitución de la República se establece con una direccionalidad ampliamente inclusiva, se lleva a cabo la elaboración del “Modelo de Inclusión Educativa” e intenta brindar opciones para evitar las adaptaciones curriculares, como la aplicación del enfoque ecológico funcional en las instituciones de educación especializada, Mendoza (2015) realiza una subdivisión comparativa entre modelo funcional y modelo ecológico, se refiere al primero cuando se toma en cuenta la áreas del desarrollo, intentando desde sus potencialidades fomentar habilidades consecuentes para contribuir en la independencia y autonomía del estudiante, es decir parte desde la caracterización y desenvolvimiento del individuo; por su parte el modelo ecológico intenta involucrar interdisciplinariamente los diferentes contextos, familiar, educativo y social para que el estudiante incremente su participación, desde la posibilidad de sus necesidades y destrezas.

⁴⁶ Ley Orgánica de Educación Intercultural.

2.3.6. Intervención de la Misión Manuela Espejo

En el 2009 la Misión Manuela Espejo desempeñó un papel fundamental en el diagnóstico y atención de personas con discapacidad, retomando la estructura de este programa compuesto por cuatro bloques: diagnóstico, respuesta, prevención e inclusión, centramos nuestra atención en los dos últimos. En febrero del 2011 la vicepresidencia de turno anunció oficialmente la segunda fase del programa, de igual forma las campañas de prevención de discapacidad a partir del mes de abril del mismo año, de tipo físico, visual y auditivo, con la aspiración de realizar 758 mil exámenes a niños y niñas en edad escolar.

Desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Monje (2013), destaca en materia de prevención el Programa Nacional de Tamizaje Neonatal, que permite la detección y tratamientos tempranos de casos de discapacidad intelectual causados por hiperplasia suprarrenal congénita, hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria y galactosemia; función que desempeña el Ministerio de Salud Pública. Esta acción es consecuente en respuesta a las estadísticas que presenta el CONADIS⁴⁷ (2020), en el que el tipo de discapacidad intelectual mantiene el segundo porcentaje más alto de personas registradas en Ecuador 22.86%, superada solo por 46.02% de personas con discapacidad física.

En cuanto a la prevención de discapacidad auditiva Monje (2013) manifiesta la implementación de 1645 servicios de tamizaje y diagnóstico audiológico a nivel nacional, lo que hasta enero del 2012 permitió el tamizaje 1 220 000 niños y niñas en edad preescolar y escolar a nivel nacional, como respuesta frente a los

⁴⁷ Consejo Nacional de Discapacidades.

casos detectados se tomaron varias medidas, entre ellas: entregas de prótesis auditivas, capacitación a instructores en lengua de señas, servicios de rehabilitación de lenguaje y producción de diccionarios de lenguas de señas, el CONADIS (2020) mantiene un estadística de 14.11% de población con discapacidad auditiva.

Respecto a la prevención de discapacidad visual hasta enero del 2012 se implementaron según Monje (2013) siete servicios regionales de baja visión, se tamizaron 250mil niños y niñas en centros de desarrollo infantil, en respuesta se ejecutó la distribución de 5mil insumos de ayudas técnicas, entre ellos: bastones, regletas, reloj calculadora parlante, lupas, filtros y telescopios. Las estadísticas del CONADIS (2020) mantienen que un 11.59% de personas con discapacidad son de tipo visual; si bien, las medidas implementadas en respuesta a la atención de las necesidades de este grupo, son de tipo médico en su mayoría, influyen directamente en los procesos educativos y comunicacionales de las personas con discapacidad, incrementando sus posibilidades de participación en los diferentes contextos necesarios.

Retomando los bloques estructurales de la Misión Mnuela Espejo, destacamos el componente de inclusión, abordado por el gobierno con un enfoque de sensibilación ante la diversidad, así lo refleja con sus iniciativas orientadas al ámbito social y cultural, que mediante la preparación de personas con diferentes tipos de discapacidad conforma programas deportivos como la participación en las Olimpiadas Especiales “Ambilympics” en las que el vicepresidente acompañó a la delegación ecuatoriana a Seúl Corea, las Ferias Lúdicas Inclusivas, eventos que tienen como objetivo rescatar el derecho al esparcimiento con la participación

de niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad, en un marco de respeto e interacción, se desarrollan actividades musicales, de bailoterapia, cocina, juegos tradicionales, el “Coro del Silencio” es un espectáculo escénico-coral en su totalidad en lengua de señas, que intenta dar a conocer las experiencias de los integrantes que son sordos desde las dificultades y ventajas que vive la cultura sorda en la sociedad ecuatoriana, entre otros eventos artísticos destacan las denominadas orquestas sinfónicas infantojuveniles inclusivas “Alas de Música”, el coro “Vosu”, talleres de danza folclórica, de acuarela, entre otros.

Notamos que no existe un propósito netamente pedagógico desde este bloque del programa, lo que se intenta desde este tipo de actividades es visibilizar a las personas con discapacidad desde un distintivo de participación en ámbitos artísticos. Sin embargo fuera de la Misión, en el 2011 dentro de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento se incluye el Capítulo Sexto de las Necesidades Educativas Específicas, donde detalla estatutos para personas con discapacidad, educación para personas con dotación superior, la oferta de educación artesanal y educación para personas con escolaridad inconclusa, además de educación en situaciones excepcionales y reconocimiento de estudios en el exterior. El concepto de inclusión se dimensiona cada vez más amplio, ya no se orienta únicamente hacia la educación especializada dirigida a personas con discapacidad, sino que abarca otras poblaciones.

2.3.7. Programas y Organismos Orientadores de la Educación Especial

En el 2012 se crea la Subsecretaría de Coordinación Educativa que mantienen como misión implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación

Especial e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas, entre sus atribuciones y responsabilidades referentes a educación especial, se encuentran: coordinar, evaluar y retroalimentar los procesos de educación, asegurar el cumplimiento y aplicación de políticas establecidas, ajustar y poner en consideración ante autoridades y organismos superiores los informes técnicos relacionados con los procesos educativos, entre otros. En el mismo año se crea también la Dirección Nacional de educación Especial e Inclusiva, que más tarde, en el 2016, mediante la publicación del Acuerdo Ministerial 0020 A-15-A, sustituye a la Subsecretaría de Coordinación Educativa por la “Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva”.

Manteniendo el objetivo de alcanzar la calidad en el proceso educativo de todos los estudiantes en territorio nacional, con mayor énfasis en aquellos que presenten necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Desde este propósito se abordan términos como aprendizajes significativos y pertinentes para la vida, poniendo en evidencia el modelo funcional ecológico que requiere la educación especial, dejando de lado los extensos contenidos curriculares y centrandose en la construcción de aprendizajes, habilidades y destrezas que influyan en mejorar la calidad de vida de los estudiantes, desde el fomento de su autonomía e independencia.

Intermedio a estos sucesos, en el 2013 se anuncia la creación de Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, estas son instancias técnico-operativas cuya función es proporcionar apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales, con el propósito de disminuir o

eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales en los diferentes contextos de su cotidianidad, priorizando el ámbito educativo. En la actualidad el Ministerio de Educación (2021) define a la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo destinada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptibles de inclusión, destaca su función de proveer los recursos técnicos, humanos y especializados necesarios para asegurar que los estudiantes consigan aprendizajes de calidad.

En el país el Ministerio de Educación (2020) mantiene que actualmente, entre las instituciones u organismos de Educación Especializada se encuentra el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Diversidad, creado bajo el Acuerdo Ministerial 224-12, donde se mencionan tres artículos que la definen como centro especializado de información, asesoramiento y prestación de recursos para personas con necesidades educativas especiales, algunas de sus funciones mantienen: transcribir textos escolares y material didáctico, elaborar apoyos técnicos y tecnológicos adaptados, proveer a las instituciones educativas especiales e inclusivas recursos y capacitación requerida sobre el manejo de materiales y atención de estudiantes, finalmente brindar a la comunidad una biblioteca especializada y actualizada sobre la evaluación, atención e inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad (Ministerio de Educación 2012).



2.3.8. Instituciones de Educación Espacial y Propósitos Educativos

Según los registros administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva (2019) en Ecuador existen 108 Instituciones de Educación Especializada Fiscales que brindan educación en diferentes niveles, inicial, básica y bachillerato, distribuidas en todas las provincias. En pro de garantizar las oportunidades educativas en todos sus niveles, se rediseñó el examen Ser Bachiller denominándolo “Evaluación Alternativa”, esta, constituye una medida de acción afirmativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, de carácter obligatorio en instituciones especializadas y opcional en las instituciones educativas inclusivas o regulares, este examen constituye un requisito indispensable para la acreditación del título de bachiller, representa el examen de grado equivalente a un 30% según Decreto Presidencial.

En correspondencia con los programas y convenios internacionales, se ha transcurrido una serie de cambios buscando garantizar entre los derechos de las personas con discapacidad, la educación, con visión hacia la igualdad de oportunidades, el Ministerio de Educación Conceptualiza a la Educación Inclusiva como un proceso que permite abordar y responder a las diversas necesidades de los estudiantes desde el fomento de su participación en los procesos de aprendizaje, reduciendo la exclusión en el sistema educativo. Consientes de que para ello se requiere una serie de modificaciones estructurales a nivel político, educativo y social, se han emitido y ejecutado reformas, programas, leyes, estrategias, entre otras acciones que han permitido incrementar significativamente el reconocimiento y atención de este grupo vulnerable. En camino hacia una



educación iclusiva se manifiestan una serie de debates, los principales requerimientos ahora no son las normativas, sino el cumplimiento, capacitación y recursos para ejercerlas.

Capítulo III

3.1. La Educación Especial en la Provincia del Cañar

3.1.1. Población de Personas con Discapacidad en Cañar

Según estadísticas del CONADIS (2020) en la provincia del Cañar existe un total registrado de 8,949 personas con discapacidad. Entre ellos se subdividen, según el tipo, en: 37,49% con discapacidad física, un 27.81% con discapacidad intelectual, un 14.38% con discapacidad auditiva, un 13.87% con discapacidad visual y un 6.45% con discapacidad psicosocial. De este total de población, 987 personas con discapacidad son estudiantes en educación básica, media y bachillerato, de las cuales el 65.55% son estudiantes con discapacidad intelectual, el 17.43% presenta discapacidad física, el 6.69% con discapacidad auditiva, el 6.08% discapacidad psicosocial y, en un porcentaje mínimo, el 4.26% representa los estudiantes con discapacidad visual. En cuanto a personas con discapacidad de la provincia matriculadas en Universidades y Escuelas Politécnicas, el número ha sido relativamente poco ascendente: desde el año 2015 con 114 estudiantes, en 2016 se evidencia un retroceso con 105 matriculados, en el 2017 un total de 123 de personas matriculadas y en el año 2018 consta como registro más actual un total de 135 personas con diferentes tipos de discapacidad matriculados en educación superior.

Pese a que, en los porcentajes en cuanto a escolarización en los diferentes niveles de educación básica, media y bachillerato, predominan las personas con discapacidad de tipo intelectual; estas ocupan el último puesto en las estadísticas de personas matriculadas en educación superior referente a Universidades y Escuelas

Politécnicas, con tan solo 3 estudiantes con discapacidad intelectual matriculados en el 2018. Por el contrario, las personas con discapacidad visual, ubicadas en el último puesto de las estadísticas de escolarización a nivel provincial, destacan en el primer lugar de personas con discapacidad matriculados en Universidades y escuelas Politécnicas con 62 estudiantes, seguidos de cerca por las 50 personas con discapacidad física matriculadas. En cantidades menores a nivel de matrículas en educación superior correspondiente a Universidades y Escuelas Politécnicas se ubican 11 estudiantes con discapacidad auditiva y 9 con discapacidad psicosocial.

Esta situación se compensa un poco en cuanto al número de estudiantes matriculados en educación superior en Institutos Técnicos y Tecnológicos donde se registra en el año 2018 un total de 20 estudiantes con discapacidad matriculados. En cuanto a estos registros, existe información del año 2019 donde constan 18 estudiantes con discapacidad matriculados durante el primer semestre, de los cuales 8 poseen discapacidad intelectual, 5 discapacidad física, 4 discapacidad visual y 1 discapacidad auditiva. No consta ninguna persona con discapacidad psicosocial en los registros de matrícula del año 2019.

3.1.2. Instituciones de Educación Especial en Cañar

Para el desarrollo de la Educación Especial se han destinado espacios y estructuras institucionales donde se organizan, en diferentes niveles, los procesos educativos. Según los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva (2019), existen tres Instituciones Educativas Especializadas Fiscales en la provincia del Cañar: la Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo” en la



ciudad de Azogues (de la cual contamos con un estudio de caso sobre su origen y proceso de institucionalización), la Escuela de Educación Básica Especial “Jesús para los Niños” en la ciudad de Cañar y la Unidad de Educación Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade” en el cantón La Troncal. Para la obtención de información sobre estas dos últimas instituciones mencionadas, entrevistamos a las representantes administrativas de cada una: a la Licenciada en Estimulación Temprana Lourdes Bernal Martínez y a la Licenciada en Educación Especial Gina Briones Bravo, respectivamente. Además, se entrevistó a la representante de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, Magister en Educación Especial Eva Tene Neira, con el fin de conocer datos correspondientes con la segunda categoría de análisis “Historia de la Educación Especial”. Según las dimensiones e indicadores correspondientes, la información va desde el origen, mantenimiento y funciones de las instituciones hasta las barreras, estrategias y acciones actuales de cada establecimiento.

También, como se explicó brevemente en la introducción del trabajo, tomamos como insumo el estudio de caso realizado en el Proyecto Integrador de Saberes del 8^{vo} semestre de la carrera de Educación Especial, sobre el origen y desempeño de Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” de la ciudad de Azogues, para realizar un análisis sobre las políticas, reformas y programas educativos que desde el ámbito internacional y nacional han influido en los procesos de práctica. De esta forma el presente epígrafe muestra una triangulación de la información obtenida considerando el estudio de caso como eje directriz.



3.1.3. Conceptualización e influencia del Término Discapacidad

La concepción inicial del término “discapacidad” centra su atención en el tipo de discapacidad intelectual, teniendo una fuerte influencia de carácter religioso, reproducido por la mayoría de la población, considerando su existencia de forma negativa. Según información recolectada en el estudio de caso de la Institución Manuela Espejo, varias docentes comparten, desde su experiencia, anécdotas sobre situaciones de aislamiento y maltrato infantil por parte de las familias hacia sus miembros con discapacidad intelectual, evidenciadas durante visitas domiciliarias, definiéndolos como maldición o castigo divino, desde su postura religiosa. Se denota que la falta de información de la población en general, fomenta una cultura excluyente, con actitudes de negación, que se aprecia desde la consideración conceptual hasta la ejecución de maltrato hacia este grupo vulnerable. Con el transcurso del tiempo, alrededor de los años 90, el término adopta nuevas concepciones que dejan de lado los dogmatismos religiosos e involucra un enfoque médico, que relaciona a la discapacidad, en su mayoría intelectual, con enfermedades mentales, incluso se consideraba la posibilidad de internarlos en hospitales psiquiátricos.

E. Tene, (2021), representante de la UDAI del cantón Azogues, afirma que “la reconceptualización del término discapacidad, brinda una mayor visibilidad de este grupo de personas, al reconocer desde su condición no solo sus déficits, sino también, su potencialidades como base para construir las habilidades necesarias para su inclusión en diferentes ámbitos”; concuerda con ella, L.R. Bernal, (2021) directora de la Institución Especial “Jesús para los niños ” al referir que:

La evolución del término, constituye un factor influyente en cuanto al reconocimiento social y trato de esta población, aunque resalta el déficit de información de los medios de comunicación masivos, que desde su apreciación, aún difunden terminologías como: individuos con capacidades diferentes, seres especiales, entre otros.

Por su parte, G.M. Briones, (2021), directora de la Institución Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade” considera que, entorno a su contexto en el cantón la Troncal, “la variación de términos referentes a discapacidad, no ha conseguido una profunda sensibilización social en la comunidad, pues siguen siendo considerados como individuos que no contribuyen de manera efectiva en los ámbitos cotidianos”.

3.1.4. Origen de la Educación Especial en Cañar

Durante la segunda mitad del siglo pasado se consolidan el Periodo de Asistencialismo y el de Institucionalización, en las tres escuelas especializadas existentes actualmente en la provincia del Cañar. La Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” fue pionera en estos procesos dentro de la provincia, en la ciudad de Azogues. Con base en el estudio de caso, la información recolectada especifica que en 1986 el correspondiente Director de Educación de aquel entonces, conformó un equipo de trabajo con profesionales de diferentes áreas: trabajo social, logopedia, terapia de lenguaje y terapia física, con los que se empieza a laborar en el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación; el siguiente año la creación de este departamento se ratifica, se suman nuevos profesionales e inician sus labores como Escuela Especial, a pesar de la demanda de espacio físico requerido.

La escuela a cargo de la dirección de la Lcda. Lupe Argudo se traslada a una casa particular donde se desarrollan clases con apoyos terapéuticos. En un segundo traslado, igualmente a la casa de una persona particular, con la Dirección de Educación se empieza a proceder con nombramientos y partidas propias de Educación Especial. Después de varias administraciones encargadas de los trámites pertinentes, en 1990 la Defensoría del Pueblo del Cañar declara a la Escuela Especial como Instituto Fiscal de Educación Especial para personas excepcionales, según lo que se afirma en el estudio de caso.

Se hace evidente el apoyo desde los organismos gubernamentales para modificar las apreciaciones con las que aún se catalogan a los estudiantes, junto con la satisfacción de sus necesidades básicas, como una infraestructura adecuada para desarrollar tanto el proceso educativo, como los correspondientes apoyos terapéuticos. Este ámbito estructural depende de las gestiones de los directivos y de la buena voluntad de las personas que se interesan en este campo, calificado sus acciones hasta el momento como una especie de “ayuda social”. El compromiso del personal docente, administrativo y terapéutico, con los estudiantes que asistían, les permitió que el año 2000, el conocido aún con el nombre de Instituto Fiscal de Educación Especial fuese trasladado a la escuela de la Ciudadela del Chofer, que constituyó su local propio, adecuado para establecerse como un ente educativo, manteniendo sus servicios terapéuticos. En el 2013 mediante acuerdo Ministerial 417-12 se fusiona con el Centro de Rehabilitación Física y Mental Magdalena Muñoz de Cordero y Toma el nombre de Unidad de educación Especial “Manuela Espejo” con el que es conocida hasta la actualidad.

En cuanto al enfoque pedagógico, algo similar ocurre años más tarde con la Institución “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade”. Desde 1992 por iniciativa de la Unión Nacional de Educadores y las familias de personas con discapacidad, casi en su totalidad de tipo intelectual, se logró dar origen al Instituto de Educación Especial en el cantón La Troncal, en un inmueble de tenencia propia, que tras los trámites pertinentes se oficializó en 1995, otorgándole el nombre que hasta ahora mantiene: Escuela de Educación Básica Especial Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade. G.M. Briones, (2021) relata la clara visión educadora que se ejecutó desde un principio:

Al personal docente especializado se sumó una terapeuta de lenguaje, además, desde el Ministerio de Educación, el gobierno provincial y cantonal, la respuesta en beneficio de la institución fue positiva y eficaz, pues alrededor de dos a tres veces por año, un equipo multidisciplinario enviado desde la ciudad de Azogues, evaluaba y brindaba atención necesaria a los estudiantes, en ese periodo inicial.

Los principales objetivos de la institución respondían a la necesidad comunitaria de contar con un centro especializado, que brindara, no solo atención educativa a las personas con discapacidad, sino también las terapias necesarias de forma gratuita para fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas indispensables en la población estudiantil. Este requerimiento se presenta como prioritario, puesto que, las familias de los estudiantes con discapacidad son en su mayoría de bajos recursos económicos, lo que incide también en su formación y falta de capacitación frente a cómo atender las diversas necesidades de su representados en ámbitos de salud, educación, autonomía y demás.



A diferencia de estas dos instituciones mencionadas, “Jesus para los Niños” se origina desde un enfoque distinto. Según la información recolectada durante la entrevista dirigida hacia su representante, conocemos que, aunque de igual manera en cuanto a la iniciativa de padres de familia, esta se origina en 1993 como una organización no gubernamental, sin fines de lucro, bajo la administración de varios socios. Sus principales funciones en este inicio se destinan a acoger a los niños con discapacidad, desde los cero años, para brindarles los servicios terapéuticos necesarios de forma gratuita, entre ellos: estimulación temprana, terapia física y terapia de lenguaje. Durante su creciente desarrollo gracias a las gestiones de las administraciones de turno, L.R. Bernal, (2021) manifiesta que:

Se logró la adquisición de materiales, recursos y personal profesional; todos los participantes, entre socios, padres de familia, docentes y comunidad cercana en general se comprometían a colaborar para solventar las necesidades que iban surgiendo, gracias a ello, posteriormente se fueron incrementando actividades educativas.

Con el pasar de los años, las demandas del centro se incrementaban y la colaboración de sus participantes disminuía, manifiesta su directora actual. Esta situación precede la decisión de comenzar los trámites pertinentes a partir del 2008, para transformarse en una institución de carácter y sostenimiento fiscal. Contrariamente a lo que se esperaba, se evidencia que la familia disminuye aún más su participación, delegando todos los procesos educativos del estudiante a la escuela, se involucra cada vez menos en las actividades y exige mayores resultados de parte de la institución. Después de diez años de iniciados los

trámites, tiempo relativamente largo, en el 2018 se reconoce a esta ONG⁴⁸ como Escuela Fiscal de Educación Básica Especializada “Jesús para los Niños”, denominación con la que se sigue laborando hasta el momento en el mismo predio urbano prestado. Para su desempeño como escuela fiscal, al igual que las otras dos mencionadas, se rigen bajo la guía normativa del Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializada publicado por el Ministerio de Educación (2018).

3.1.5. Influencia de las Políticas Públicas en la Creación de las Instituciones de Educación Especial

Como se pueden evidenciar los procesos durante los diferentes periodos, desde el Asistencialismo hasta el de Institucionalización, el contexto legal ha influido de forma determinante, razón por la cual previo a desarrollar la información recabada en cuanto al periodo actual de Integración hacia la Inclusión educativa, se organizan los factores influyentes desde el contexto social y legal, según las opiniones y experiencias de las directoras de las Instituciones de Educación Especializada, junto con la intervención de la representante de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Las tres representantes entrevistadas junto con la información del estudio de caso, concuerdan en que el programa de inclusión social más influyente a nivel nacional es el de la Misión Manuela Espejo a cargo de la vicepresidencia de la Revolución Ciudadana, L. R. Bernal, (2021) sostiene que, “[...] a partir de estas

⁴⁸ Organización no Gubernamental.



acciones se visualizó ampliamente la discapacidad, junto con las políticas públicas para las personas pertenecientes a este grupo, influyó en el reconocimiento de sus derechos, a nivel de salud, educación y ámbito laboral [...]", si bien, como seres humanos los derechos básicos son explícitos desde hace mucho tiempo atrás, después de la segunda guerra mundial, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos; las personas con discapacidad presentan barreras no solo por los impedimentos desde su condición, sino, por las brechas de tipo estructural, cultural y social presentes en su cotidianidad. Las leyes y estatutos desde el contexto legal tienen como objetivo propiciar en diferentes ámbitos los entornos adecuados para lograr no solo su inserción en estos espacios, más bien, su participación activa.

G. M. Briones, (2021) desde su apreciación, adiciona a las acciones de la Misión, los beneficios del Bono "Joaquín Gallegos Lara", que según la Vicepresidencia de la República (2020) consiste en asignar un monto mensual de 240 dólares a los representantes o cuidadores de personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras, huérfanos y menores con VIH-SIDA, para gastos personales del beneficiario. Según la directora G.M.Briones (2021) este bono es de trascendental importancia para llevar a cabo el proceso educativo de estudiantes de escasos recursos económicos, con dificultades de salud adicionales, pertenecientes a zonas lejanas, entre otros ejemplos de situaciones similares; tomando en cuenta las estadísticas del CONADIS explicadas al inicio del presente epígrafe, la existencia de tres instituciones educativas especializadas en toda la provincia, demanda a los estudiantes de los diferentes sectores rurales, incluso de cantones aledaños a trasladarse a diario hasta las instituciones correspondientes.

Las UDAI, que antes funcionaban como Centros de Atención Psicopedagógica a nivel provincial, desde el 2013 se renombran como Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, a parte de reconocer a la Misión Manuela Espejo, también destaca proyectos institucionales que se desarrollan desde la institución, llevando a cabo programas como; el Proyecto de los Pedagogos de Apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de instituciones educativas regulares, previamente registrados con carnet de discapacidad y el Proyecto de Aulas Hospitalarias donde un docente atiende pedagógicamente a estudiantes en condiciones vulnerables de salud, que deben cumplir con tratamientos en centros de salud por tiempo prolongado. A nivel nacional también desempeñan una serie de proyectos aunque no correspondientes con discapacidad, se direccionan a grupos vulnerables como, personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, adolescentes infractores y otros factores asociados a la exclusión.

En lo que refiere al contexto legal, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017) se mantiene que se reconozcan a las personas con discapacidad: “Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato especializado y los de educación especial la educación especializada” (pp: 3). Esta es solo una de las menciones establecidas en la ley, con las que L.R. Bernal, (2021) discrepa, pues, en su experiencia en la institución alega que:

Varios de los estudiantes que han sido calificados para un cambio en escuelas regulares, deben regresar nuevamente, porque son muchas las situaciones externas a su discapacidad que condicionan el éxito de proceso de inclusión. Entre ellos destacan, la expectativa de los padres de familia frente a la



demanda de resultados académicos de sus representados, la condición socioemocional del estudiante al encontrarse en un contexto con participantes nuevos, la diferencia en cuanto al número de estudiantes en una escuela especial frente a una escuela regular, la capacitación de los docentes de las escuelas regulares en cuanto a las adecuadas adaptaciones curriculares y manejo de grupo, entre muchas otras particularidades.

G.M. Briones, (2021) concuerda con estas afirmaciones al opinar que:

Las políticas, pese a estar establecidas, no posibilitan un proceso de participación eficiente de las personas con discapacidad. Asimismo, resalta la problemática de que muchos de los estatutos son diseñados por profesionales que no cuentan con la amplia experiencia necesaria de laborar en el ámbito educativo especializado, lo que desencadena incoherencias e imposibilidades entre las políticas públicas y la práctica educativa diaria. Ambas directoras resaltan la importancia no solo de la participación docente en el diseño y elaboración de programas ministeriales, leyes y demás, sino, también la participación de equipos multidisciplinares, para una perspectiva más amplia. Uno de los factores principales por los que no se cumplen a cabalidad las políticas públicas educativas es porque, debido a la falta de participantes con experiencia en el medio, se establecen objetivos bastante ambiciosos, que en ocasiones sobrepasan las habilidades de los estudiantes y la capacitación del personal docente.



3.1.6. Educación Especial o Educación Inclusiva

Bajo la influencia de modelos internacionales se adoptan enfoques referentes al proceso desde la Integración hacia la Inclusión educativa, desde una conceptualización diferencial. Todas las representantes concuerdan en que la Educación Especial es un ámbito aún necesario dentro del contexto educativo, describen las variadas exigencias de la población estudiantil, la necesidad del equipo multidisciplinario terapéutico y la importancia de una concientización a nivel social. También, las particularidades de cada estudiante diagnosticado, como factores externos, todas estas características desembocan en la necesidad de una atención especializada. Además se toma a consideración las posibilidades de que algunos estudiantes puedan ejercer su escolarización en escuelas regulares; en este caso, el papel de la educación especial es preparar al estudiante en las habilidades necesarias para que se desenvuelva en un nuevo contexto.

Dentro de la educación especial, otra situación que se considera son las dificultades de estudiantes con discapacidad de tipo profunda o multidiscapacidades, catalogados en ocasiones como estudiantes “multiretos”, quienes pese a las atenciones brindadas no logran adquirir las destrezas y habilidades necesarias para participar de un proceso de inclusión; en estos casos se priorizan los aprendizajes de tipo funcional, para lograr el mayor grado de autonomía e independencia posible del estudiante en las actividades diarias.

En cuanto a la Educación Inclusiva, las entrevistadas concuerdan que ésta es mucho más amplia, no solo se refiere a discapacidad, sino que abarca un grupo extenso de características como: estudiantes en situaciones de riesgo, de pueblos y nacionalidades indígenas, migrantes, refugiados, de diferente condición social, de



grupos vulnerables, de diferente orientación sexual, en fín, características que pueden ser causa de cualquier forma de discriminación. Por ende, este tipo de Educación Inclusiva consiste en lograr una eficiente participación del estudiante con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad, en una escuela regular, acción que actualmente no se ejecuta de forma eficaz, porque los procesos de supuesta inclusión que conocemos, se limitan a retirar al estudiante de la escuela especial e insertarlo en una escuela regular, donde pese a los esfuerzos de los docentes, además de las limitaciones relacionadas con sus necesidades educativas, un sinnúmero de factores asociados imposibilitan en la mayoría de los casos los procesos de participación estudiantil.

E. Tene, (2021) concuerda frente a esta realidad constatada a nivel distrital, desde el organismo de la UDAI, reconoce que se han logrado experiencias exitosas, pero también relata varias experiencias fallidas sobre procesos de inclusión escolar de personas con discapacidad en centros educativos regulares. Explica que:

Las demandas de los padres de familia no concuerdan con las habilidades y potencialidades logradas en sus representados, incluso, la falta de concientización y presencia de estereotipos provoca en las familias un rechazo inmediato hacia la educación especial. El trabajo de la UDAI, frente a estos casos, es brindar inicialmente la información y asesoría necesaria a los representantes del estudiante, para hacerles notar que dependiendo de las habilidades que el estudiante adquiera en la institución especializada su participación en educación regular va a ser más viable. Muchos de los estudiantes de



escasos recursos que abandonan la educación especializada, no tienen la posibilidad de continuar con el servicio de terapias correspondientes, lo que provoca no solo un proceso de inclusión deficiente, sino un retroceso a nivel cognitivo y académico individual, por falta de la estimulación terapéutica.

Actualmente, el número de estudiantes con discapacidad en educación básica media y bachillerato es de 987 en toda la provincia del Cañar, obedeciendo al siguiente orden estadístico: el 65,55% corresponde a estudiantes con discapacidad intelectual, el 17,43% discapacidad física, el 6,69% discapacidad auditiva, el 6,08 discapacidad psicosocial y el 4,26% a discapacidad visual, según lo afirman las estadísticas del CONADIS, (2020). En respuesta, las tres Instituciones de Educación Especial participan de estos procesos de inclusión con la dirección de la UDAI. Conforme con los datos anteriores, dentro de cada institución existen de 1 a 3 casos de discapacidad de tipo sensorial, éstos son aceptados dentro de las instituciones pese a no contar con profesionales en Lengua de Señas ni Sistema Braille. Las correspondientes adaptaciones implican una autocapacitación de los docentes en estas temáticas principales, para establecer la comunicación esencial con los educandos.

E. Tene (2021) también se manifiesta frente a este requerimiento no solo a nivel distrital sino nacional, alegando que:

Los intérpretes en Lengua de Señas y profesionales en Sistema Braille son muy escasos, por lo general las personas con discapacidad de tipo sensorial, conservan su intelecto y existen casos en los que

logran acceder a una educación de tercer nivel, pero con el apoyo de un denominado tutor que facilite su comunicación, comprensión y participación en el proceso educativo.

Pese a los obstáculos más representativos que enfrentan las personas con este tipo de discapacidad, existen experiencias de personas con discapacidad, en su mayoría sensorial, que han logrado obtener su título universitario en carreras como derecho y licenciaturas en educación, detalla el caso de una estudiante que pese a contar con una tutora intérprete, las dificultades seguían estando presentes: “[...]existen asignaturas que sobrepasan las posibilidades de interpretación, por ejemplo física y química, constituía una preparación previa de la tutora para apoyar a la estudiante empleando horas adicionales de refuerzo” E. Tene (2021). Este es un caso bastante similar a la situación que se lleva a cabo en las escuelas, cuando el estudiante con discapacidad cuenta con el apoyo de un tutor, el docente se deslinda de las responsabilidades con dicho estudiante, cediéndole la función de educador al tutor de apoyo.

3.1.7. Enfoques Educativos Direccionados al ámbito Socio-Laboral

Hasta la fecha, todas las instituciones cuentan con estudiantes que han participado en procesos de inclusión educativa y en el caso de “Manuela Espejo” y “Luis Segundo Coronel Andrade”, hasta en procesos de inclusión laboral. En cuanto a la primera institución, su bachillerato técnico ha posibilitado algunos casos de estudiantes que han conseguido empleo en el ámbito hotelero. En lo que corresponde a la segunda institución, no cuentan con el nivel educativo de bachillerato y desde la ejecución del Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de



las Instituciones de Educación Especializadas, descontinuaron el programa de Talleres Ocupacionales donde se les enseñaba a los estudiantes actividades referentes a oficios como: pintura, manejo de máquinas de costura, soldadura y elaboración de repisas en cuanto a carpintería.

Los talleres ocupacionales de este tipo, donde se enseñan actividades laborales, son influyentes para que los estudiantes con discapacidad consigan trabajo. Logramos ubicar en el Ingenio Azucarero de La Troncal en “COAZÚCAR” a casi toda la promoción de estudiantes que sacamos hace ocho o diez años atrás, entraron a trabajar en los talleres, [...] en la factoría confeccionando los uniformes de la empresa, otros chicos de esa misma promoción también trabajan en otra empresa, otro labora en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón, por lo que considero muy provechoso el preparar al estudiante en habilidades que le permitan posicionarse laboralmente. Actualmente contamos con terapia ocupacional pero se desempeñan actividades más sencillas no enfocadas hacia oficios. G. M. Briones,(2021)

Por su parte, la directora de la escuela “Jesús para los Niños ” manifiesta que antes de que se planteara el Modelo Nacional sí contaban con talleres ocupacionales y actualmente no lo hacen. Por la condición de su población estudiantil y el contexto donde se desarrollan, plantea que, según su apreciación, los talleres ocupacionales no incrementan en gran medida las posibilidades de inserción laboral de los estudiantes.”Cuando de desarrollaban los talleres, realmente se han incluido dos o tres estudiantes en el ámbito laboral, más funcionan con la finalidad de que se mantengan activos haciendo actividades manuales,

prácticas, repetitivas [...] con el fin de ejercitar las habilidades” L. R. Bernal (2021). En cuanto a la formación orientada al ámbito laboral, resulta fundamental una caracterización de los estudiantes, destacando sus potencialidades y priorizando medidas de seguridad, porque un ambiente laboral demanda mayor presión y responsabilidad; sería un proceso similar al de la inclusión educativa refiriéndose a los factores asociados que implican un cambio de contexto.

3.1.8. Educación Especial Actualmente en el Cañar

Retomamos el estudio de caso de la Unidad de Educación Especial Manuela Espejo. Actualmente, esta institución se caracteriza por ser un centro de sostenimiento fiscal, funciona en un inmueble propio, con modalidad presencial de jornada matutina. La organización de los niveles educativos van desde Inicial, Educación Básica y Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros. En lo que respecta al área docente, cuenta con 18 maestras que día a día trabajan arduamente en mejoras de la educación. Su población estudiantil es de un total de 67 estudiantes, 23 mujeres y 44 varones, un gran porcentaje son del sector rural con nivel socioeconómico bajo, predomina la discapacidad intelectual y multidiscapacidad en grado moderado, severo y profundo.

Por su parte, la Escuela Fiscal de Educación Básica Especializada “Jesús para los Niños ” de igual manera funciona bajo sostenimiento fiscal desde el 2018, funciona en un inmueble prestado que limita sus proyecciones de crecimiento tanto en el incremento de niveles educativos, como en el acceso de mayor

número de estudiantes, se maneja la modalidad presencial en jornada matutina, se organiza por grados desde inicial 1 hasta séptimo de básica, no cuentan con bachillerato. L. R. Bernal, (2021) manifiesta que:

Desde que rige el modelo actual de educación especializada ya no se cuenta con talleres ocupacionales, los estudiantes culminan séptimo grado y allí acaba su educación, tampoco existe la posibilidad de seguir algún tipo de bachillerato técnico porque los estudiantes son de escasos recursos económicos y en el cantón no existe otra institución de carácter especial, además este tipo de talleres no influían en la inserción laboral de los estudiantes, solo existen de dos a tres casos de estudiantes que han logrado hasta la fecha laborar.

Otro de los servicios que se han suprimido es el de estimulación temprana. Su principal necesidad, según lo manifiesta su directora, en un espacio físico con estructura adecuada para los estudiantes. En la institución labora un total de ocho profesionales, entre administrativos, terapeutas y docentes, para la atención de 40 estudiantes con discapacidad intelectual en diferentes grados, discapacidad física y multidiscapacidad, la mayoría son de bajos recursos económicos y zonas rurales. Situación etnográfica que se presenta también en la población estudiantil de la Institución “Luis Segundo Coronel Andrade” al igual de la necesidad de un espacio físico estructural amplio, aunque la tenencia del inmueble es propia, la estructura no cumple con los requerimiento y proyecciones que tiene la unidad educativa fiscal. La modalidad es presencial, en jornada matutina, cuenta con un total de 12 docentes en los que se incluyen terapeutas y directora, para llevar a cabo los procesos educativos de 51 estudiantes en su mayoría con discapacidad intelectual severa y profunda, en un



menor número con discapacidad física e intelectual, organizados por grados en diferentes niveles desde inicial 1 hasta 8vo grado implementado recientemente, la directora afirma que se está trabajando en proyectos para implementar 9no y 10mo, porque la aspiración institucional es contar con un bachillerato técnico para los estudiantes.

3.1.9. Demandas y Necesidades de las Instituciones de Educación Especial en Cañar

Algunas de las razones por las que las instituciones han tenido que suprimir los servicios de estimulación temprana y talleres ocupacionales, es porque el enfoque de educación especial a nivel nacional tiene la intencionalidad de abordar estos procesos desde el área netamente académica. Entre otra de las modificaciones que las docentes manifiestan en común, está el cambio de la utilización del Currículo Ecológico Funcional por las adaptaciones curriculares en función de los objetivos imprescindibles del Currículo General. Durante la labor docente con su respectiva población estudiantil, se confirma que no es un proceso provechoso para los requerimientos que poseen los estudiantes, pues la mayor parte de ellos, que cursan en escuelas especiales no logran un traslado hacia las escuelas de carácter regular; entonces, no solo debería existir una flexibilización de currículo, sino priorizar las necesidades inmediatas individuales de los estudiantes para delimitar los objetivos de aprendizaje que puedan lograr, en función de que estos se constituyan indispensables para ejercer las habilidades de la vida diaria.

Las instituciones educativas especializadas enfrentan complicadas situaciones durante su desempeño, por lo general “Jesus para los Niños” y “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade” comparten la necesidad de

un espacio físico con estructura adecuada para desarrollar su labor; pese a que han hecho llegar su sentir hacia las autoridades, no han recibido respuestas favorables. Por su parte, la institución “Manuela Espejo” cuenta con una infraestructura adecuada y tal vez una de las razones para haberlo logrado es que empezó su funcionamiento años más temprano, sin embargo, destacan los diferentes tipos de apoyo que se recibía tiempo atrás, hoy el ámbito de educación especial se rige por exigencias generalizadas que disminuye la colaboración de otros sectores familiares y comunitarios.

3.1.10. Educación Especial en Cañar Durante la Emergencia Sanitaria

Entre las múltiples barreras existentes para el desarrollo de la educación especial y los procesos de inclusión, se adiciona la situación reciente que constituye la emergencia sanitaria por COVID-19. Como todas las demás instituciones a nivel nacional, suspendieron la modalidad presencial; las dificultades comienzan a emerger cuando las clases deben desarrollarse de forma virtual, la condición socioeconómica y situación etnográfica de la gran mayoría de estudiantes dificulta y hasta imposibilita el proceso educativo. Estas son barreras de tipo generalizado en el ámbito educativo, la particularidad en Educación Especial es justamente la diversidad de condiciones asociadas a la discapacidad, G. M. Briones, (2021) manifiesta:

Muchas veces, durante la presencialidad, un niño con discapacidad no presta atención al maestro, nisiquiera establece contacto visual, todo lo distrae, en cuanto a la virtualidad, el teléfono o computadora despiertan su interés pero por un par de minutos, nos hemos acogido a lo que nos han

indicado, pero realmente una clase virtual resulta una lucha titánica. No son productivas las clases por Zoom.

Se suma a este criterio L. R. Bernal, (2021) expresando:

Una clase por Zoom no es productiva, además, los padres de familia no tienen la disponibilidad para conectarse [...] nuestros estudiantes presentan discapacidad moderada, grave, problemas severos de comunicación, incluso autismo, lo que provoca una gran dificultad para concentrar su atención, resulta una situación muy compleja para los docentes y para las familias.

La situación de la Unidad Educativa Especial Manuela Espejo es similar, las principales características de su población estudiantil coinciden, con énfasis en discapacidad profunda y multidiscapacidades. En respuesta a estas situaciones, las instituciones han optado por elaborar actividades muy sencillas que demanden poco apoyo y tiempo de acompañamiento por parte de sus representantes, para optimizar su realización. Los objetivos de aprendizaje priorizan que los estudiantes no pierdan el ritmo en cuanto a las habilidades básicas ya logradas, se intenta ejercitar sus destrezas para evitar, en lo posible, retrocesos cuando se presente la posibilidad de volver a las aulas de clase. El compromiso de parte de las instituciones se ha reafirmado, buscando soluciones a las dificultades que aumentan con esta situación, acercándose más a las familias para motivarlas y guiarlas en el desarrollo, L. R. Bernal (2021) reconoce que “como es de conocimiento general, la educación de los hijos, ahora está prácticamente en manos de los padres”.

Esto provoca que las reuniones se dirijan hacia las familias para lograr la asesoría necesaria, G. M. Briones (2021) manifiesta: “hemos tenido que organizar visitas y seguimiento domiciliario, incluso pagar las guías de actividades de nuestros propios bolsillos, porque muchos padres de familia no cuentan con los recursos ni para comunicarse, han querido tirar la toalla, retirar a sus hijos [...]”. En la escuela Jesús para los Niños, la directora mantiene que, hasta la fecha, no han existido avisos oficiales de que los padres retiren a sus hijos, “Intentamos ser lo más flexibles posible en cuanto a la realización y entrega de actividades, priorizamos que aunque no se logre realizar todas, sean hechas por los estudiantes, uno como docente lo reconoce” L. R. Bernal (2021). Son varias las acciones llevadas a cabo durante la marcha de esta nueva modalidad, por parte de las instituciones como eje rector y la familia desempeña un papel fundamental ante la responsabilidad de continuar la educación desde casa.

La presente realidad de clases virtuales deposita en los padres de familia la mayor responsabilidad educativa, no por decisión de los docentes, sino por protección de la bioseguridad de los estudiantes y los demás participantes involucrados, el regreso a clases aún mantiene un pronóstico incierto, los profesionales en educación temen que la virtualidad constituya retrocesos en los estudiantes, pues quienes conocen la labor docente en el ámbito especial, reconocen que es un proceso lento y progresivo que debe ser continuo y reforzado para lograr los resultados planteados.

3.2. La Formación de Docentes en Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación provincia del Cañar Desde la Experiencia Estudiantil

3.2.1. Modelo Pedagógico y Oferta académica de la UNAE

La Universidad Nacional de Educación, fundada el 19 de diciembre de 2013, es una de las denominadas “universidades emblemáticas”. Según el Ministerio de Educación (2020), la UNAE inicia sus labores con las carreras de grado: Licenciatura en docencia para Educación General Básica, Licenciatura en docencia de Lengua y Literatura y Licenciatura en docencia de la Matemática; un año más tarde, en el 2014 se extiende la oferta académica con las carreras de: Licenciatura en docencia de Educación Inicial, Licenciatura en Ciencias de la Educación Intercultural Bilingüe y Licenciatura en docencia de Educación Especial. Con el pasar de los años se ha incrementado la oferta académica a nivel de pregrado con las carreras: Licenciatura en Educación en Ciencias Experimentales, Licenciatura en Pedagogía de las Artes y Humanidades y Licenciatura en Pedagogía del Idioma Inglés. A nivel de posgrado cuenta con maestrías y especializaciones como: Especialización en Gestión de la Calidad en Educación con tres diferentes menciones: Asesoría Educativa, Auditoría Educativa y Dirección de instituciones Educativas; Especialista en Pedagogía para profesores de Bachillerato Técnico; Maestría en Educación de Jóvenes y Adultos y Maestría en Educación Inclusiva. Además, en cuanto a Educación Continua, se dictan cursos con certificación de diferentes temáticas de interés y el Centro de Idiomas se encarga desarrollar cursos para personas internas y externas interesados en el aprendizaje de una nueva lengua.

El Modelo Pedagógico de la universidad tiene como objetivo trasladar al estudiante desde el campo teórico hasta el campo práctico, con la intención de confrontarlo con situaciones reales del ámbito educativo, para que, en función de ello, desarrolle las habilidades necesarias para intervenir en un proceso de cambio que beneficie al entorno educativo; el optar por las situaciones prácticas de la educación, no conlleva un olvido de la necesaria teoría, sino, un motivo para entrelazar estos dos ámbitos práctico-teórico y poder retribuirlos según la experiencia educativa lo necesite. Entonces, como componentes clave del Modelo Pedagógico, destacan: Competencia, que se refiere a una discontinuación de reproducir conocimientos, optando por la construcción de habilidades y actitudes que planteen alternativas para re-direccionar el proceso educativo de manera consiente. Práctica, considerada el componente elemental de currículo, pues, representa el 40% y se lleva a cabo en centros escolares con la intención de evidenciar necesidades educativas y trabajar en soluciones viables. UNAE (2021)

Cooperación: describe casi en totalidad la dinámica de trabajo en equipos, tanto en las aulas universitarias como en los centros de prácticas. Se considera una oportunidad de aprendizaje al contrastar entre estudiantes las posibilidades de intervención frente a problemáticas educativas. Aprendizaje y Servicio: este componente se direcciona no solo a las barreras de aprendizaje que enfrentan las personas con discapacidad, sino que toma cierto compromiso frente a la flexibilización de la labor docente, ante los factores asociados dependientes o no de las particularidades de los estudiantes de los centros de práctica, se refiere a condiciones contextuales de tipo socioeconómico, etnográfico, género, entre otras. Finalmente, la Evaluación



Formativa es un elemento que le brinda un plano más humanista al proceso educativo, abarcando un análisis que pretende evidenciar los déficits de los estudiantes para implementar diversas estrategias, materiales o recursos con el fin de superar esas debilidades, a diferencia de la evaluación tradicional que centra su atención en la calificación.

3.2.2. Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación

Dentro de la oferta académica de la Universidad Nacional de Educación se sitúa la carrera de Educación Especial, que prepara a los futuros profesionales como docentes-investigadores desde una concepción de inclusión, adicionando un conjunto de habilidades y destrezas pertinentes para responder a las necesidades educativas asociadas y no a la discapacidad de los estudiantes de educación general básica como estudiantes de instituciones especializadas, reconociendo además, las particularidades contextuales e individuales de la población estudiantil en el contexto educativo, familiar y social, capaces de realizar diagnósticos y propuestas de intervención a nivel pedagógico. Esta carrera tiene una duración de cuatro años y medio, organizada en nueve periodos lectivos, sin tomar en cuenta el curso de nivelación, que en un inicio se desarrolló con las dos primeras promociones de estudiantes con la finalidad de conocer, en términos generales, asignaturas relacionadas con matemáticas, psicología, escritura académica y normas sociales.

A partir del séptimo semestre se dispone la selección de itinerarios de formación en: Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, Discapacidad Sensorial o Logopedia, donde se especifican asignaturas dirigidas a responder las necesidades educativas de estudiantes con diferentes tipos de discapacidad; sin embargo, el

título a obtener es generalizado: Licenciado/a en Ciencias de la Educación Especial, con una constante de las horas cumplidas en las diversas asignaturas por itinerario. En lo que refiere al campo laboral existen las posibilidades del desempeño de actividades en instituciones educativas regulares, en instituciones de salud, promoviendo, asesorando y dirigiendo procesos de inclusión educativa, como docentes en instituciones especializadas de niños con diversos tipos de discapacidades o como terapeutas (UNAE, 2021).

Este apartado tiene la intención de describir, desde nuestra experiencia como estudiantes, la formación académica y práctica que recibimos durante la carrera, con la intención de evidenciar la correspondencia de la Malla Curricular frente a los desafíos del campo laboral educativo demostrados anteriormente. Para un conocimiento más amplio de la carrera, se detalla la Malla Curricular manteniendo como eje orientador el Proyecto Integrador de Saberes de cada semestre. En cuanto a nuestra experiencia educativa, la carrera se divide en tres unidades de formación: la unidad de formación básica que comprende los cuatro primeros semestres, la unidad de formación profesional durante los semestres cinco y seis, finalmente la unidad de titulación, que es donde se subdividen los grupos por itinerarios, comprende séptimo, octavo y noveno semestre.

Reafirmamos que la Praxis Pre-profesional ha sido la guía que orienta el desarrollo interdisciplinario de las demás asignaturas en función del PIENSA. Como referente para una explicación detallada tomamos el Relato de Experiencias con el que participamos en el “V Seminario Nacional de la Red Estrado Argentina” organizado por la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente y la Facultad de Filosofía y

Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba en 2019. Donde expusimos sobre la influencia de la práctica pre-profesional en la formación académica del docente, destacando la adquisición de habilidades que le permitan resolver problemáticas en la diversidad del contexto educativo.

3.2.3. Unidad de Formación Básica de la Carrera de Educación Especial

Organizamos en tablas la información sobre las unidades de formación y sus periodos lectivos correspondientes, además incluimos las asignaturas que consideramos orientan el proceso de prácticas pre-profesionales y la elaboración del Proyecto Integrados de Saberes que se realiza cada semestre, estas corresponden respectivamente a la asignatura que guía el proceso de prácticas, seguido se encuentra la asignatura de investigación que proporciona los fundamentos metodológicos para el diseño y elaboración del proyecto, finalmente, la asignatura denominada cátedra es la encargada de lograr la fusión interdisciplinaria de todas y cada una de las asignaturas en función de las necesidades del PIENSA y desde la experiencia de prácticas. Las demás asignaturas de la malla curricular son detalladas por semestre junto con una corta caracterización de la experiencia del proyecto.

Tabla No. 3

Unidad de Formación Básica de la Carrera de Educación Especial

| Periodos académicos | Asignatura del campo de formación orientadoras del proceso de práctica y el Proyecto Integrador de Saberes |
|----------------------------|---|
|----------------------------|---|



| | |
|-----|---|
| I | <p>-Aproximación diagnóstica de las políticas educativas de orientación inclusiva en el ámbito educativo e instituciones específicas</p> <p>-Investigación Acción Cooperativa: Lesson Study</p> <p>-Cátedra Integradora: Sistemas Educativos Ante la Diversidad</p> |
| II | <p>-Análisis de la Situación y Necesidades de los Contextos Familiares y Comunitarios</p> <p>-Investigación-Acción Participativa: Historias de Vida</p> <p>-Cátedra Integradora: Contextos Educativos Ante la Diversidad</p> |
| III | <p>-Aproximación y diagnóstico de modelos pedagógicos aplicados en instituciones educativas: estudio de caso</p> <p>-Modelos y Procesos de Investigación Educativa: Observación y Exploración</p> <p>-Cátedra Integradora: Diseño y Desarrollo de Proyectos Pedagógicos Inclusivos</p> |
| IV | <p>-Aproximación diagnóstica a los modelos curriculares aplicados en instituciones educativas: estudio de caso</p> <p>-Modelo y Procesos de Investigación Educativa: Diseño y Planificación de la Investigación</p> <p>-Cátedra Integradora: Diseño, Gestión y Evaluación de Modelos Curriculares Contextualizados, Flexibles y Adaptados</p> |

Nota: Elaboración propia a partir de la Malla Curricular de la Carrera Educación Especial de la Universidad Nacional de Educación, organiza las asignaturas encargadas de las prácticas pre-profesionales durante los cuatro primeros semestres.

Desde el primer ciclo, los estudiantes participamos en una institución regular de carácter fiscal, la Escuela de Educación Básica “Manuel Muñoz Cordero”, ubicada en Azogues, este proceso se desarrolla con una carga horaria de 40 horas que desde cuarto semestre se va incrementando, dentro del aula asignada se llevaba a cabo el proceso de inclusión de un niño con Síndrome Down, que asistía en ocasiones. Las asignaturas complementarias del primer semestre son: “La Diversidad en las Sociedades Contemporáneas y las Políticas Educativas” se encarga de los fundamentos teóricos del desarrollo internacional y nacional de la educación inclusiva, “El Desarrollo de la Comunicación Humana” centrada en la estructura, análisis y niveles de comprensión de la comunicación y el lenguaje, “Enseñanza y Aprendizaje del Medio Social y Cultural” para analizar problemáticas de índole histórico, social y político, “Comunicación y Educación Intercultural” enfocada a reconocer, valorar y participar de las manifestaciones de diversidad cultural.

Esto nos permitió analizar la Constitución Nacional de Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y el Plan Nacional del Buen Vivir, para enfocarnos en las leyes que garantizan el cumplimiento de los derechos de todas las personas sin importar sus condiciones usualmente vulnerables (etnia, discapacidad, religión, condición económica...). Asistimos con regularidad al aula de clase asignada y registramos de qué forma se llevan a cabo los procesos de integración e



inclusión de los estudiantes, para ello tomamos en cuenta la opinión de maestras y maestros de aula, directivos y en ocasiones padres de familia; triangulamos esta información y al final del ciclo académico construimos un PIENSA, que tiene como objetivos principales fundamentar y caracterizar nuestra praxis pre-profesional y sugerir una propuesta de acciones que incentiven el cumplimiento de las políticas de orientación inclusiva por parte de los participantes implicados en el proceso educativo.

En el segundo semestre continuamos el proceso de prácticas en el mismo grado de la escuela regular de carácter fiscal; esta vez, dejamos de lado las leyes, para centrarnos en la participación de los contextos familiares y comunitarios dentro del ámbito educativo. Las asignaturas adicionales de este semestre son: “Aprendizaje y Desarrollo Humano” permite distinguir las principales etapas y funcionamiento del desarrollo infantil, “Comunicación Interprofesional, Interservicios y Comunitaria” para desarrollar habilidades de comunicación e interacción colaborativa, “Modelos de Apoyo Inclusivo: la Familia ante la Diversidad” contribuye en la comprensión y diseño de modalidades y propuestas de apoyo para las familias desde el contexto escolar, “Neurociencia Educativa” abarca temáticas como funcionamiento del sistema nervioso y teorías de las inteligencias múltiples para proponer alternativas de aprendizaje, “Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Artística” propone estilos de expresión artística que permitan la expresión de los estudiantes en general.

La interacción de todas estas asignaturas nos permitió desarrollar técnicas como la sociometría y psicometría, que nos posibilitaron determinar las relaciones interpersonales que desarrollaban los estudiantes



dentro del aula, establecer roles como el de líder, chivo expiatorio, incluso alumnos aislados, sus preferencias entre compañeros para diferentes actividades, pues no conformaban grupos iguales para jugar que para estudiar. El análisis del dibujo de familia fue uno de los más significativos, pues nos permitió explorar su constitución, funcionalidad y relaciones familiares sin que ellos se dieran cuenta, una técnica bastante fácil para niños de primaria, el análisis de esta técnica nos brindó información útil para conocer ciertas problemáticas a nivel familiar y reestructurar las estrategias de aprendizaje en función de los requerimientos de los estudiantes.

En el PIENSA de este ciclo propusimos el diseño y desarrollo de una Escuela para Padres, orientado a participar no solo en los actos escolares, también en las fiestas y programas culturales de la comunidad, aprovechamos que es un sector bastante religioso y tradicional, así que, propusimos acciones a fines con sus preferencias culturales. También nos fijamos en los horarios, que fueran tomados en consenso y flexibles para respetar sus horarios laborales y sus ocupaciones personales, temáticas de interés, que atraigan la atención de los representantes, padres y madres de familia y brinden estrategias que puedan aplicar en el hogar con sus representados, nos enfocamos en que las reuniones no sean solo charlas o conversatorios, nos interesaba que participen con dinámicas o talleres que los mantenga activos, romper con el estereotipo de que las reuniones de padres de familia son solo para recibir quejas o entregar calificaciones, al final la institución educativa avaló nuestra propuesta y se comprometieron a ejecutarla.

Para el desarrollo de las prácticas preprofesionales del tercer semestre se nos asignó una institución ubicada en la ciudad de Cuenca, la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios. Durante este periodo lectivo las asignaturas son: “Orientaciones y Enfoques Educativos ante la Diversidad: Perspectiva Histórica e Innovación” que permite reconocer perspectivas disciplinares del desarrollo de la educación especial, “Fundamentos del Aprendizaje Humano” valora y analiza las teorías de aprendizaje para elaborar propuestas, “Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua” permite conocer los procesos del aprendizaje de la lengua para proponer estrategias diversificadas dirigidas a la diversidad estudiantil.

El proyecto de este semestre, consistió en analizar los componentes pedagógicos del currículo nacional para contrastarlos con el Plan Curricular Anual, Plan Educativo Institucional y las Planeaciones de Unidad Didáctica del cuarto grado donde participamos. Nuestra propuesta fue incentivar la participación de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes y sugerir estrategias que permitan incrementar la interacción y colaboración entre participantes, pues el grupo de clase estaba situado en un aula de espacio reducido en la segunda planta de la institución y superaba los cuarenta estudiantes.

En el cuarto semestre ingresamos a la Escuela de Educación Básica “San Juan de Jerusalén” ubicada en la ciudad de Cuenca, con una carga horaria incrementada, de 160 horas, esta escuela se denomina a sí misma como una institución inclusiva ordinaria, acoge a estudiantes con y sin discapacidad, priman los de discapacidad de tipo física e intelectual, en ese orden, se relacionan completamente con normalidad, los niveles educativos van desde inicial hasta séptimo de básica que asisten a clases en jornada matutina, y básica



superior conformada por 8^{vo}, 9^{no} y 10^{mo} que asisten en jornada vespertina. La escuela cuenta con una estructura pequeña, pero con adecuaciones para movilidad, un equipo terapeuta profesional conformado por: logopeda, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y psicopedagoga; encargada cada una de mediante un horario atender a los estudiantes que lo necesiten o soliciten; estas son las principales características que diferencia a esta institución de las anteriores.

En lo que concierne a la formación académica universitaria, las asignaturas son: “Modelos Curriculares: Fundamentos, Enfoques y Valores” dirigida analizar comprensiva y críticamente el currículo, “Estrategias Organizativas, Metodológicas y de Evaluación para la Diversidad en el Aula” comprende la atención a la diversidad desde el manejo de grupo, “Convergencia de Medios Educativos: el Aula Invertida y las TIC” abarca el conocimiento y manejo de recursos digitales.

Estuvimos en el aula de 4^{to} grado con estudiantes de entre ocho y diez años, entre las condiciones que más destacaron se encuentran: conductas desafiantes, paraplejia y parálisis cerebral infantil. Realizamos como PIENSA un análisis del Proyecto Educativo Institucional, para revisar el modelo pedagógico de la escuela y si correspondía con la diversidad de estudiantes presentes, mediante un estudio de caso, tomando como población de análisis la institución, propusimos algunas adecuaciones y nos permitieron participar en talleres para la actualización del nuevo Proyecto Educativo Institucional, adicional a ello planificamos varias clases para nuestro grado y participamos de salidas pedagógicas, donde notamos la deficiente estructura física en lugares de afluencia como museos y cines no cuentan con una infraestructura adecuada para la movilidad de

andadores y sillas de ruedas, lo que imposibilita la autonomía de las personas con discapacidad motriz y su participación independiente en la comunidad.

Esta unidad de formación nos posibilita una visión que contrasta los denominados procesos de inclusión en las instituciones regulares, con la educación especializada, algunas de las diferencias más relevantes entre ellas, son: la distribución de estudiantes por aula, los equipos terapéuticos y las planificaciones curriculares. Nuestro proyecto en esta unidad de formación se limita a recabar información y proponer recomendaciones para optimizar el proceso educativo desde las asignaturas universitarias. Además, dentro de las aulas escolares, los tres primeros semestres desempeñamos un papel de acompañamiento según lo disponga la docente del aula; en cuarto semestre ya mantenemos un papel más activo en la planificación y ejecución de contenidos de clase, con la posibilidad de proponer actividades.

3.2.4. Unidad de Formación Profesional de la Carrera de Educación Especial

Tabla No. 4

Unidad de Formación Profesional de la Carrera Educación Especial

| | |
|----------------------------|---|
| Periodos académicos | Asignatura del campo de formación orientadoras del proceso de práctica y el Proyecto Integrador de Saberes |
|----------------------------|---|



| | |
|----|--|
| V | <ul style="list-style-type: none">-Diseño y aplicación de modelos curriculares: escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos.-Modelos y Proceso de Investigación Educativa: Ejecución de la Investigación.-Cátedra Integradora, Diseño y Gestión de Ambientes de aprendizaje. |
| VI | <ul style="list-style-type: none">-Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en instituciones escolares.-Modelos y Procesos de Investigación Educativa: Interpretación y Reflexión-Cátedra Integradora: Diseño y Desarrollo de Procesos de Identificación de Necesidades Educativas |

Nota: Elaboración propia a partir de la Malla Curricular de la Carrera Educación Especial de la Universidad Nacional de Educación, organiza las asignaturas encargadas de las prácticas pre-profesionales durante los semestres quinto y sexto.

Esta unidad de formación tiene como objetivo involucrar a los estudiantes universitarios cada vez más en el contexto de las instituciones educativas especiales, brindando la oportunidad de modificar acciones, materiales, escenarios de aprendizaje, implementación y evaluación de las propuestas.

En el quinto periodo académico realizamos las prácticas pre-profesionales durante 240 horas de carga horaria, en la ciudad de Cuenca dentro de la Unidad Educativa Especial Agustín Cueva Tamariz, organizada por grados, desde nivel inicial hasta básica superior en horario matutino, además, cuenta con un bachillerato

técnico en jornada vespertina que oferta talleres de: Servicios de Hotelería, Cocina y Carpintería, los cuales son determinados con apoyo de una orientación vocacional y preferencias personales. Esta vez tuvimos la oportunidad de realizar las prácticas pre-profesionales en los 10^{mo} grados, con los estudiantes mayores del turno vespertino en un rango de edad de entre 14 y 20 años de edad cronológica, todos diagnosticados con discapacidad intelectual entre un 40% y 75%, por parte del CONADIS, en este grupo también se encuentran estudiantes con Síndrome Down. Las clases se organizan por asignaturas, cada una con un periodo de 45 minutos y con un docente específico, materias básicas como: matemática, lengua y literatura, estudios sociales, ciencias naturales, educación física y artes; adicional a esto, también recibían terapia ocupacional, bailoterapia, talleres manuales, proyectos y cocina.

Las asignaturas en este semestre son: “Escenarios, Contextos y Ambientes de Aprendizaje: Convergencia de Medios Educativos” sugiere la interacción de grupos estudiantiles desde el uso de recursos y estrategias digitales, “Taller de Escritura Académica del Plan de Investigación” aporta en la realización de narrativas académicas de investigación, “Enseñanza y Aprendizaje del Medio Natural” y “Enseñanza de la Matemáticas” abordan las áreas de Ciencias Naturales y Matemática del Currículo Nacional y estrategias para personalizar su enseñanza.

Entre las planeaciones que la institución tenía anualmente estaba realizar un proyecto que trabajaba durante las últimas horas de los días viernes, incentivando nuestra participación nos designaron encargarnos del proyecto, su principal propósito era abarcar un contenido de todas las asignaturas que los estudiantes



cursaban, así que decidimos fusionarlo con nuestro PIENSA, propusimos actividades como organizar un huerto frutal, una salida pedagógica hacia las áreas verdes del museo Pumapungo y mercado municipal, elaboración de recursos didáctico con material reciclado, videos ilustrativos y trabajo de registro en equipos. Estas actividades salían un poco de lo común que los estudiantes estaban acostumbrados a realizar, para la presentación final organizamos un stand donde vendimos brochetas de frutas, los chicos exponían la importancia de la alimentación saludable, las plantas frutales de la región, la preparación y costos del producto. Los estudiantes presentaron un desenvolvimiento frente a las demás personas y su habilidad para cobrar y dar cambio en dinero real, actividades que inciden en su vida diaria y promueven su autonomía.

En nuestro PIENSA este semestre propusimos un cambio de escenarios de aprendizaje, implementando recursos didácticos con material reciclable de bajo costo y estrategias inclusivas para la asignatura de matemática, entre ellos: máquina de sumas y rodillo de adición, en cuanto a las estrategias propusimos el Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos, las Tutorías entre Iguales y las salidas pedagógicas.

Durante sexto periodo académico asistimos a la Unidad Educativa Especial del Azuay durante 320 horas de carga horaria, organizada desde inicial hasta talleres de ocupación laboral, segmentada no en grados, sino en niveles. Un dato nuevo para nosotros es que los alumnos en esta institución no promocionaban de nivel por sus conocimientos, habilidades o destrezas alcanzadas, lo hacían por edad. La institución contaba con un médico, un equipo de estimulación temprana conformada por practicantes, una docente de cultura



estética, y dos aulas equipadas con materiales para los talleres de ocupación laboral, uno de cocina y otro de carpintería. El aula asignada en esta escuela fue el Nivel 1 que comprendía estudiantes de entre 6 a 10 años de edad cronológica, todos diagnosticados con discapacidad intelectual entre 35% y 60%, adicionalmente, estudiantes con Síndrome Down y Síndrome de Aarskog-scott, esquizofrenia infantil y muchas problemáticas familiares y dificultades en el lenguaje.

Las asignaturas que durante este semestre nos permitieron elaborar el PIENSA fueron: “Políticas de Inclusión en Discapacidad en Ecuador” que nos permite analizar el marco legal nacional referente a la inclusión en diferentes ámbitos, “Dificultades de Aprendizaje en la Lectura, Escritura y Cálculo” comprender las dificultades de aprendizaje desde el sistema lectoescritor, “Atención Temprana y Necesidades Educativas Especiales” nos permite identificar las clasificaciones de las necesidades educativas especiales y tendencias de su atención,

Frente a la principal problemática evidenciada en el aula de clases, que fue el comportamiento de los estudiantes, decidimos construir un PIENSA que en el que se propuso un Plan Conductual Positivista. Empezamos planificando clases completas sobre diferentes temáticas: nociones espaciales, medios de transporte, animales salvajes y domésticos, con actividades de recreación y movimiento para dirigir su energía. Consideramos las situaciones de cada estudiante y los contextos de los que provenían, según sus expedientes escolares, por lo que comprendimos el origen de sus conductas desafiantes, pero no las justificamos, concluimos que, frente a sus déficits en el lenguaje, optaban por mostrar este tipo de conductas



para llamar la atención o solicitar algo, así que, les brindamos un sistema de comunicación alternativo con pictogramas y carteles de actividades.

Otra opción que les brindamos fue el de delegar un líder diario, que sería sin que ellos lo noten el estudiante más conflictivo del aula, con esto logramos que recaiga una gran responsabilidad sobre él, que lo limite a no mostrar conductas desafiantes. Aplicamos nuestra propuesta en las dos últimas semanas y aunque la interiorización de rutinas demanda de mucho tiempo y constancia, los estudiantes se mostraron muy atraídos por la nueva dinámica.

Esta unidad de formación nos permitió conocer los diferentes tipos de discapacidad que pueden converger dentro de un salón de clases, las distintas adaptaciones e intervenciones individualizadas y la posibilidad estructurar estrategias que permitan la participación de toda la población estudiantil desde sus capacidades.

Desde esta unidad de formación existe la posibilidad de optar por un itinerario, correspondientes con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, Logopedia y Discapacidad Sensorial, cada uno de estos cuenta con dos asignaturas por semestre enfocadas directamente al tipo de discapacidad correspondiente, así mismo, se orientan los PIENSA y las instituciones para prácticas pre-profesionales, se intenta en mayor medida asignar a los estudiantes en instituciones educativas que tengan estudiantes con el tipo de discapacidad de sus respectivos itinerarios. Desde la elaboración del proyecto de este semestre se pueden ir definiendo pautas para

el trabajo de titulación, el proceso de prácticas pre-profesionales en esta unidad de formación se cumple con una carga horaria de 320 horas por semestre.

3.2.5. Unidad de Titulación de la Carrera de Educación Especial

Tabla No. 6

Unidad de Titulación de la Carrera Educación Especial

| Periodos académicos | Asignatura del campo de formación orientadoras del proceso de práctica y del Trabajo de Titulación |
|----------------------------|--|
| VII | <p>Las instituciones escolares y sus programas educativos ante la discapacidad</p> <p>-Cátedra Integradora: Procesos de Identificación y Asesoramiento: Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad Intelectual</p> <p>-Modelos y Procesos de Investigación Educativa en el Ámbito de la Discapacidad</p> |
| VIII | <p>Las s instituciones escolares y sus programas educativos de estudiantes con necesidades especiales</p> <p>-Cátedra Integradora: Procesos de Identificación y Asesoramiento: Necesidades Educativas de Estudiantes con Trastornos del Espectro Autista</p> |



| | |
|----|--|
| | La Investigación Escolar a Pequeña Escala en la Discapacidad |
| IX | Las instituciones escolares y sus programas educativos ante estudiantes con discapacidad Cátedra Integradora: Procesos de Identificación y Asesoramiento: Necesidades Educativas de Estudiantes con Discapacidad Las Instituciones Escolares y sus Programas Educativos ante estudiantes con discapacidad |

Nota: Elaboración propia a partir de la Malla Curricular de la Carrera Educación Especial de la Universidad Nacional de Educación, organiza las asignaturas encargadas de las prácticas pre-profesionales durante los semestres séptimo, octavo y noveno.

Las demás asignaturas que contribuyen con el proyecto y la práctica pre-profesional en séptimo semestre son: “Alteraciones del Ritmo y la Fluencia Verbal” que propicia el conocimiento sobre dificultades a nivel de esta área junto con técnicas y métodos para exploración e intervención; “Deporte Adaptado” brinda una visión sobre los abordajes teóricos y prácticos para la participación de diversos colectivos, “Tiflotecnología” conocer y proporcionar posibilidades para el uso de las TIC.

En lo referente a cada itinerario, las asignaturas correspondientes a séptimo semestre son, para Discapacidad Intelectual y del Desarrollo: la materia del mismo nombre “Discapacidad Intelectual y Discapacidades del Desarrollo” que sintetiza de forma crítica las teorías explicativas sobre este tipo de

discapacidad y las correspondientes clasificaciones y “Programas de Intervención para Estudiantes con Discapacidad Intelectual” para conocer y comparar los abordajes de intervención con estudiantes y sus familias. Dentro del Itinerario de Logopedia, se encuentran las asignaturas de: “Fundamentos de Metodología en Logopedia” reconoce los fundamentos, causas y alteraciones del lenguaje y “La Intervención Logopédica en las Alteraciones del Nivel Comunicativo Habla que Comprometen el Componente Articulario” para explorar el componente articulario y diseñar estrategias de intervención. El Itinerario de Discapacidad Sensorial presenta las asignaturas de: “Adaptación de Materiales para Estudiantes con Discapacidad Visual” permite implementar recursos didácticos que posibiliten el procesamiento de información, “La Discapacidad Visual” brinda información sobre las funciones visuales básicas, la importancia de la estimulación y los aspectos psicoevolutivos del desarrollo.

En este semestre los autores no elaboramos específicamente un PIENSA, por el motivo de que participamos en el Plan Piloto de Movilidad Estudiantil planteado por la universidad. Todo el séptimo semestre lo llevamos a cabo en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la sede de Paraná en Argentina. Donde tras el respectivo análisis por parte de la dirección de la carrera de Educación Especial y el Departamento de Relaciones Internacionales de la UNAE nos matriculamos en asignaturas que permitieran una homologación de materias entre universidades, las asignaturas recibidas fueron: “Práctica Docente I” encargada del proceso de prácticas pre-profesionales, “Psicolingüística y Psicomotricidad” abordaba desde las concepciones teóricas de las etapas en el desarrollo

humano hasta estrategias de estimulación y atención, “Sistema Braille” era un seminario optativo que proyectaba contenidos didácticos sobre la enseñanza del sistema, recursos tecnológicos de apoyo y la lecto-escritura Braille, finalmente “Taller de Juego y Aprendizaje” que abordaba desde los referentes históricos del juego hasta actividades lúdicas y su influencia en el aprendizaje.

El proceso de prácticas pre-profesionales lo desarrollamos en la Escuela Integral N.º 3 “Carolina Tobar García”, es una institución donde asisten estudiantes con discapacidad intelectual y motriz, está organizada por grados de alfabetización, orientación vocacional y talleres de panadería y carpintería, adicional reciben asignaturas de música, educación física, plásticas y biblioteca.

Realizamos actividades de acompañamiento y auxiliaría en los grados de alfabetización, según nuestras docentes disponían. Al contrastar brevemente los procesos de inclusión educativa que se llevan a cabo en nuestro país Ecuador y aquí en Argentina, apreciamos que tienen una organización curricular dirigida concretamente a la alfabetización y la preparación en oficios para el ámbito laboral, la distribución de tiempo y espacio son muy favorable para la interrelación entre estudiantes, los recreos distribuidos en tres momentos, cada uno de 10 minutos, apreciamos bastante viable esta organización porque los estudiantes se distraen con facilidad, así que los recreos cortos y continuos les ayudan a despejarse para continuar las actividades en el aula.

En lugar de elaborar un PIENSA específicamente, la diferencia de programas académicos entre universidades, nos permitió participar en el diseño y elaboración de proyectos de carácter artístico que destacan el juego y la pintura; conjuntamente con el profesorado de Educación Inicial desarrollamos un evento recreativo en la institución de prácticas con los principales objetivos de ejercitar, la motricidad y habilidades cognitivas del alumnado, entre las actividades con los estudiantes también elaboramos un mural en el exterior de la escuela.

La situación actual también por la emergencia sanitaria también condiciona a la educación universitaria, las dificultades socio-económicas, de tipo etnográfico y de conectividad, se repiten al igual que en la educación escolar. Desde octavo semestre, los procesos educativos se llevaron a cabo en modalidad virtual, el nuevo sistema de prácticas preprofesionales se modificó en función de las medidas que habían tomado las instituciones educativas especializadas, con una carga horaria de las asignaturas generales que complementan la práctica preprofesional y el PIENSA, son: “Programas de Intervención para la autonomía y vida Independiente” desarrolla programas específicos dirigidos a contribuir en habilidades que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y “Taller de Escritura del Informe de Investigación” permite la elaboración de una propuesta preliminar del informe de investigación.

Para el Itinerario de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo las asignaturas son: “Programas de intervención para estudiantes con trastornos del espectro autista” permite abordar teorías y metodologías sobre programas de intervención para estudiantes y sus familias, “Psicomotricidad” conoce, diseña y elabora



programas psicomotrices adaptados para diferentes perfiles estudiantiles. En el Itinerario de Logopedia las asignaturas son: “La Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje estructurado” permite valorar perspectivas sobre el desarrollo psicomotor, elabora perfiles y diseñar programas, “Las alteraciones del nivel comunicativo voz” aplica métodos técnicas y estrategias de intervención logopédica para el nivel comunicativo voz. El Itinerario de Discapacidad Sensorial presenta las asignaturas de: “Accesibilidad, apoyo y ayudas a la comunicación” tipos, métodos y posibilidades de comunicación alternativa para personas con discapacidad auditiva, “El Sistema Braille” didáctica, enseñanza y métodos del sistema para personas con discapacidad visual.

El PIENSA que desarrollamos durante el octavo semestre fue bajo la modalidad de un Estudio de Caso, para contribuir con el trabajo de titulación de enfoque teórico que habíamos organizado, el proceso de práctica pre profesional se llevó a cabo mediante el análisis de casos de estudiantes con diversos tipos de discapacidad, la capacitación por medio del curso en línea de la “Fundación Calos Slim” sobre atención a la discapacidad y el trabajo con las tutoras profesionales de la institución “Manuela Espejo”. En el marco de esta situación mantuvimos reuniones con el personal directivo, administrativo, terapéutico y docente de la institución con la finalidad de recabar información sobre el origen y desarrollo de la institución., mediante un estudio de caso de tipo institucional.

En noveno y último semestre de la unidad de titulación y de la carrera, no existen asignaturas adicionales a las dirigidas a orientar el trabajo de titulación y las prácticas preprofesionales, solo las



correspondientes con cada itinerario, dentro del Itinerario de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo se encuentran las asignaturas de “Programas de Intervención con estudiantes con parálisis cerebral” sintetiza abordajes teóricos e implementa programas de intervención y la asignatura de “Transición a la vida adulta laboral e inserción socio-comunitaria” maneja orientaciones y propuestas dirigidas a asesorar a los jóvenes en situación de tránsito. En lo que respecta al Itinerario de Logopedia se encuentran las asignaturas de “Educación Musical y Rítmica Logopédica” valora la educación auditiva y expresión corporal como medio para intervenciones logopédicas, “Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación” caracteriza diseña y aplica sistemas alternativos de comunicación en función de las necesidades estudiantiles requeridas. En cuanto al Itinerario de Discapacidad Sensorial las asignaturas son: “La discapacidad Visual-Auditiva” conoce características, teorías e intervenciones para estudiantes con sordoceguera, finalmente la asignatura de “Lengua de Señas “que posibilita el uso del alfabeto dactilológico en palabras y frases cotidianas.

La oportunidad de contrastar la teoría de las cátedras con las prácticas pre-profesionales, y plasmarlas en proyectos consecuentes, nos brinda como estudiantes la facultad de construir nuestros propios criterios, diseñar y ejecutar acciones en beneficio de la población estudiantil o institucional de la que formamos parte, nos facilita el aprendizaje basado en casos y problemáticas de interés, nos incentiva a formar actitudes estratégicas que potencien la formación educativa de los educandos, promovemos didácticas innovadoras nos convertimos en protagonistas de nuestro aprendizaje, primamos la cooperación y fomentamos el clima de confianza mediante la esencialización del currículo, apostamos por una evaluación formativa que valore los



procesos de aprendizaje independientemente de la barreras y defendemos la acción tutorial del maestro, como un ente de acompañamiento en la construcción de aprendizajes y experimentación de vivencias.

Análisis de la Información y Resultados Obtenidos

Partir desde un análisis sociopolítico de la región Latinoamericana, amplía nuestra visión sobre el proceso de los hechos históricos que constituyen nuestra identidad social. La educación, como otros derechos básicos de las personas, está dentro de las competencias del Estado, organismo que debe disponer del funcionamiento del correspondiente país al que representa. Por ende, el ámbito político incide desde sus competencias económicas, legislativas y jurídicas en la atención de los bienes y servicios básicos de la población. Las multitudinarias rebeliones analizadas durante la investigación, han sido provocadas por decisiones o inacciones gubernamentales que intentan vulnerar las condiciones de vida de los ciudadanos, en la gran mayoría de casos de los grupos más desfavorecidos socioeconómicamente.

El periodo determinado para el desarrollo del presente trabajo permite constatar las continuas respuestas conjuntas de carácter internacional en mejora de la educación, estas reformas convergen con las necesidades que surgen de los factores sociales; de manera paulatina las políticas educativas intentan integrar a las poblaciones excluidas en los contextos escolares. Desde una perspectiva de cumplimiento de derechos, entre estas poblaciones históricamente excluidas podemos destacar a las personas de bajos recursos económicos, provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas y las personas con discapacidad. Demostrando la lógica de la estructura de nuestro trabajo, notamos que previo a un proceso educativo, están



presentes necesidades como un reconocimiento social, el considerar a estas poblaciones como parte de un contexto permite reconocer sus capacidades, derechos y responsabilidades como participante de una comunidad.

Consecuentemente, los principales representantes de los modelos pedagógicos en Latinoamérica han intentado desde sus ideologías evidenciar las necesidades de las poblaciones en cuanto a requerimientos de educación, considerando esta, como una herramienta que les permita auto conocerse como individuos sujetos de derechos. Las intervenciones que han propuesto toman en cuenta los contextos en los que se desarrollan para implementar desde allí un cambio, como por ejemplo la pedagogía creadora de Jesualdo Sosa, le permite al estudiante notar las posibilidades de su entorno en función de propiciar escenarios de aprendizaje y participación, por su parte Paulo Freire, considera como punto de partida las necesidades inmediatas del contexto en su método de alfabetización. Ambos consideran la incidencia del entorno como posibilidad para interiorizar aprendizajes.

El surgimiento de la educación especial se lleva a cabo en un contexto donde la educación general tiende a subdividirse, con el propósito inicial de expandir la cantidad de escolarizados, el transcurso de sus modificaciones se considera dentro de los programas generales de educación manteniendo el objetivo de una igualdad de oportunidades. Poco a poco se reconocen las barreras externas a las condiciones de discapacidad, con lo que se amplía no solo la visión de brindar educación a este grupo vulnerable, sino la necesidad de concientizar a la sociedad.

Desde estas perspectivas internacionales, delimitamos el contexto nacional fuertemente influido por las problemáticas regionales, de igual forma, las relaciones económicas con países extranjeros limitan la capacidad de acción de los gobiernos de turno, desatando protestas que durante el periodo de estudio han desencadenado, golpes de Estado, destituciones presidenciales polémicas y represiones sumamente violentas. Sin embargo, en materia educativa el cambio es notorio, desde el contexto legal se establecen una serie de reformas que prometen mejorar la calidad educativa del país, es cuando la problemática toma un rumbo contrario, pues los estatutos dispuestos de forma legal sobrepasan en ocasiones la realidad educativa de las instituciones, docentes y alumnos. Es el caso de la Educación Especial, que considera influyentes corrientes internacionales a la hora de establecer planes o programas, lo que resulta muy complicado flexibilizarlo en función de las condiciones de prácticas.

Desde la experiencia de la práctica docente en la provincia del Cañar se manifiesta esta problemática, pues, para la plena ejecución de las políticas educativas en el campo de la educación Especial se sugiere dotar de infraestructura adecuada a las instituciones, propiciar capacitaciones continuas a los docentes en temáticas que favorezcan las oportunidades de autonomía e independencia de los estudiantes, implementar los recursos, materiales y personal profesional necesario en el ámbito educativo especializado, concientizar a las familias y sociedad en general, entre otras particularidades.

La Universidad Nacional de Educación contempla una formación de docentes en la carrera de Educación Especial desde un enfoque proactivo, durante las prácticas pre-profesionales intenta que el

estudiante universitario desarrolle las destrezas necesarias para superar las barreras de aprendizaje que surjan en función de las particularidades de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Conclusiones

A partir de la Declaración de los Derechos Humanos, a raíz de la concientización de los desastres provocados por la segunda guerra mundial, se comienza a contemplar la educación junto con otros derechos como responsabilidades ineludibles del Estado. América Latina se encontraba en un periodo posterior reciente a su tan anhelada independencia, sin embargo, su falta de solvencia económica frente a las demandas poblacionales y de desarrollo, provocó las necesarias relaciones internacionales con algunos de los países de los cuales se habían liberado; la variedad de recursos de la región eran de principal interés para los países mayormente desarrollados, esto provocó no solo una dependencia económica con países dominantes externos, sino, también una competencia por controlar los mercados internacionales. Estas relaciones no solo incidieron en el ámbito social, político y económico, también permitieron la participación de países de América Latina en organizaciones de nivel mundial, donde se abordan temas de interés y protección social como caminos para el creciente desarrollo de los países.

El ámbito educativo es uno de los mayormente tratados por este tipo de organismos, influyendo en las decisiones a nivel nacional, en cuanto al diseño y elaboración de políticas públicas y programas educativos, en un contexto donde las problemáticas sociales estremecen y organizan a las multitudes, las injusticias en

materia de derechos humanos están latentes, las necesidades en el ámbito educativo van desde los niveles escolares hasta los universitarios, la demanda de infraestructura adecuada, de mejores condiciones laborales para el personal docente, de accesibilidad y calidad educativa, son algunos de los requerimientos indispensables para mejorar la práctica educativa.

En el ámbito provincial, la realidad obedece a patrones de repetición nacionales, las instituciones educativas especializadas se originan por iniciativa de colectivos representados principalmente por padres de familia, que con el paso del tiempo delegan las responsabilidades al ámbito fiscal, el número de instituciones no cubre la población que necesita de educación especializada, programas educativos dentro de las instituciones que obtenían buenos resultados en cuanto a la formación estudiantil han sido descontinuados por la implementación de un modelo que busca adaptar los contenidos generalizados de un currículo a estudiantes que tienen requerimientos inmediatos diferentes, la capacitación de la planta docente no comprende las temáticas de interés dentro de la práctica educativa, se demandan recursos y profesionales de equipos multidisciplinarios para la atención terapéutica, pese a haber elevado sus necesidades hasta las autoridades correspondientes, las representantes de las instituciones no sienten que sean acogidas, mucho menos que les brinden respuestas.

A pesar de las dificultades detalladas, el compromiso docente mantiene activo el proceso de educación, al que actualmente se le suman las correspondientes modificaciones por la emergencia sanitaria, lejos de una inclusión educativa donde cada estudiante ejerza una participación activa, se visualiza la necesidad de atender

el ámbito educativo especializado en sus diversos requerimientos para responder a las particularidades de los estudiantes.

Recomendaciones

Reconociendo la delimitación de tipo provincial y la amplitud que implica un estudio de corte histórico, en la temática de Educación Especial, se recomienda a futuros estudiantes que mantengan interés en este proyecto, una recopilación mayormente detallada sobre las dimensiones e indicadores correspondientes a las categorías de análisis. También, ampliar la extensión territorial de estudio, con la finalidad de brindar un panorama nacional que contraste la información obtenida de carácter histórico con las acciones ejecutadas frente al surgimiento de brechas actuales, en el ámbito educativo.

Referencias

- Fraga Luque, O., Brito Román, J. C., Tur Porres, G., Campozano Aviles,, E. P., Murillo, M. E., Troya Vásquez, R. I., . . . Castro Vargas, K. L. (2018). *EL PENSAMIENTO EDUCATIVO ECUATORIANO EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LA UNAE*. Azogues: Dirección Editorial UNAE.
- Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Guayaquil: Corporación Editora Nacional.
- Adoum, J. E. (2000). *Cronología del siglo: Cultura y política*. Quito: ESHELETRA.
- Aguilar Montero, L. A. (1991). Síntesis del Informe Warnock. *Cuadernos de pedagogía*, pp: 2-4.
- Aguirre, M. A. (2019). *Movimientos Estudiantiles en América Latina y Ecuador*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Álvarez Alcívar, M. F. (2014). *Repositorio Digital de la Defensoría del Pueblo*. Obtenido de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/470/1/DEOI-DPE-005.pdf>
- Álvarez Villaverde, S. (2008). *Dialnet Unirioja*. Obtenido de América Latina: Economía, Estado y Sociedad en el siglo XXI: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2719245.pdf>
- Arciniegas Sigüenza, M. L. (2017). La Educación Especial a través del tiempo y su comprensión desde el análisis de diferentes disciplinas. *Revista Electrónica de Educación Especial y Familia*, pp. 68-78.
- Arcos Cabrera, C., & Espinosa, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Avilés Pimo, E. (2020). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/junta-militar-de-gobierno/>
- Baquero Méndez, D., & Mieles López, J. D. (8 de abril de 2015). *Foro Económico Ecuador*. Obtenido de <http://foroeconomiaecuador.com/fee/los-booms-petroleros-cambios-40/#:~:text=La%20era%20petrolera%20en%20Ecuador,Gobierno%20Central%20frente%20a%201971.>

- Barnechea, M. M., González, E., & Morgan, M. (julio de 1998). *Centro de recursos Alboan*. Obtenido de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0745/6_BAR_PRO.pdf
- Barreto Vaquero, D. (2015). La Autonomía Universitaria en el Ecuador . *Revista Digital de la Universidad Central del Ecuador* , pp: 247-256.
- BBC News. (26 de octubre de 2020). *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54686919>
- Beltrán Villegas, M. Á. (14 de febrero de 2014). *Scielo*. Obtenido de El análisis comparativo: algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n221/v59n221a7.pdf>
- Benito Gil, V. J. (2007). *Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para Buen Vivir*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf
- Bernal Martínez, L. R. (5 de marzo de 2021). Historia de la Educación Especial en la provincia del Cañar. (P. A. Sotomayor, Entrevistador)
- Briones Bravo, G. M. (8 de marzo de 2021). Historia de la Educación Especial en la provincia del Cañar. (P. A. Sotomayor, Entrevistador)
- Burbano, F. (2005). La caída de Gutiérrez y la rebelión de abril. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, pp: 19-26.
- Burgos, E. (1983). *Me llamo Rigoberta Menchù y así me nació la conciencia*. Cuba: Casa de las Amèricas.
- Cadena , N., Conde , D., Hidrovo, P., & Tapia, X. (2008). *Economía en los gobiernos de Clemente Yeroivi Indaburu (1966) y Otto Arosemena Gómez*. Quito: Pontificia Universidad Católica - Facultad de Economía.

- Campás Hurtado, D., & Villafuerte Gonzáles, A. P. (2020). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*.
Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50764>
- Carreño-Rivero, M. (2014). En busca de la Equidad: el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. *Journal of Supranational Policies of Education*, pp: 64-81.
- Caspa Pacheco, N. A. (2020). *La política de transportes en Ecuador*. Quito: Creative Commons.
- Castiglioni, R. (2019). ¿El ocaso del modelo chileno? *Revista Nueva Sociedad*.
- Castro, B. (2006). *Jaime Roldós Aguilera un presidente emblemático*. Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
- Centro de Estudios Miguel Enriquez. (2007). *Archivo Chile - Historia Político Social - Movimiento Popular*.
Obtenido de http://www.archivochile.com/Cultura_Arte_Educacion/gm/d/gmde0003.pdf
- Cepeda de la Torre, D. F. (2017). *UDLA*. Obtenido de
<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6865/1/UDLA-EC-TLCP-2017-05.pdf>
- Cepeda, B. (2010). *Ecuador: Relaciones Internacionales a la Luz del Bicentenario*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Chan Aguilar, P. C., & Gómez Rupertí, S. J. (2011). *Descripción de la Exportación del Banano Ecuatoriano en el año 2010*. Guayaquil: Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6182/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-125.pdf>
- Chóez Marca , L. B., & Suárez Muñoz, K. A. (2018). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Análisis de la Eficiencia del Proceso del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del SENECYT durante el periodo 2015-2017:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/27024/1/TESIS%20CHOEZ%20MARCA%20LILIBETH-SUAREZ%20MU%c3%91OZ%20KLEYNER.pdf>

- Cisneros Vega, J. (agosto de 2006). ALIANZAS. *Guía para sistematizar experiencias*. Latinoamérica: Unión Mundial para la Naturaleza-Mesoamérica.
- CNN Latinoamérica. (23 de octubre de 2019). *Cable News Network*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/video/aumentan-muertes-chile-menor-manifestaciones-violencia-policia-rodrigo-ubilla-sot/>
- Código de la Niñez y la Adolescencia. (2003). *Registro Civil del Ecuador*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Concha, J. (1985). *Gabriela Mistral*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Consejo Nacional de Discapacidades. (enero de 2020). *consejodiscapacidades.gob.ec*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional Electoral. (1952). *CNE*. Obtenido de <http://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Publicaciones/Presidentes/3.%20jos%20mara%20velasco%20oibarra.pdf>
- Consejo Nacional Electoral. (1956). *Elecciones Presidenciales 1956*. Quito: CNE.
- Consejo Nacional Electoral. (2017). *Elecciones Presidenciales 1960*. Obtenido de <http://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Publicaciones/Presidentes/5.%20jose%20maria%20velasco%20oibarra.pdf>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (13 de diciembre de 2006). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

- Coordinación General de Asesoría Jurídica. (2011). *educacionsuperior.gob.ec*. Obtenido de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Ordenanza_de_creacionNORMAS_DE_CREACION.pdf#:~:text=298%2C%20de%20fecha%2012%20de,cual%20manifiesta%20en%20su%20Art.&text=Estar%C3%A1%20dirigida%20por%20el%20Secretario,el%20Preside
- Cordero, S. (julio de 2008). *MAS y Pachakutik : la lucha por la inclusión política en Bolivia y Ecuador*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Corts Giner, M. I., Ávila Fernández, A., Calderón España, M. C., & Montero Pedrera, A. M. (1996). *Historia de la educación: Cuestiones previas y perspectivas actuales*. Calderón España: España.
- Crenzel, E. (2007). Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones. *Prohistoria Ediciones*, pp. 49-60.
- Cueva, A. (2008). *Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Buenos Aires y Bogotá: Clacso Siglo del Hombre Editores.
- Cueva, C. L. (5 de julio de 2015). *Clave del Poeta*. Obtenido de <https://clavedelpoeta.wordpress.com/2015/07/05/la-matanza-del-2-y-3-de-junio-59-en-guayaquil/>
- Cuvi, P. (1977). *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*. Quito: ISBN Eskeletra Editorial.
- de la Torre, C., & Salgado, M. (2008). *Galo Plaza y su época*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador Risper Graf C.A.
- Delgado García, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, pp:12-23.
- Delgado Reyes, J. A. (2016). *Historia Socio-economía de la provincia de Loja*. Obtenido de <https://www.bibliotecasdelecuador.com/Record/ir-:123456789-14716>

- Diario El Universo. (2013). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/06/nota/1256346/lenin-moreno-propuesto-cancilleria-delegado-onu-sobre-discapacidad>
- Diario Expreso. (2020). *Expreso.ec*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/encuestadora-popularidad-lenin-moreno-toca-fondo-4748.html>
- Diez, M. A. (2013). Jesualdo: Vida de un Maestro. *Revista Escrituras*.
- Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (27 de octubre de 2004). *Scielo*. Obtenido de Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- El Comercio. (1 de octubre de 2019). Lenín Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma. *El Comercio*.
- El Comercio. (2020). *Diario El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/triunfos-de-correa-urnas.html>
- El Comercio. (19 de octubre de 2020). Luis Arce, candidato socialista de Bolivia, gana presidencia en primera ronda de elecciones, según medios.
- El Mercurio. (20 de diciembre de 2019). *Diario El Mercurio*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/12/20/estudiantes-radicalizan-protestas/>
- El Ministerio de Educación y el Estado docente. (2018). *Memoria Chilena*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97353.html#:~:text=La%20reforma%20de%201965%2C%20realizada,la%20presidencia%20de%20Jorge%20Alessandri.>



- El Universo. (19 de diciembre de 2019). *Diario El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/19/nota/7657269/estudiantes-unae-protestan-recorte-presupuesto/>
- Espinosa, R. (2000). La crisis económica financiera de finales del siglo y la dolarización. *Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar* , pp: 2-9.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales . (2015). Obtenido de <https://www.flacso.org/secretaria-general/flacso-brasil-1>
- Faundes, C. (2004). *El Conflicto de la Cordillera del Cóndor: Los Actores del Enfrentamiento Bélico no declarado entre Ecuador y Perú*. Chile: Repositorio Digital de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernández-Ramil, M., & Oliva-Espinosa, D. (2012). Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso. *Revista Nueva Sociedad*, pp.120-133.
- Freile, C. (2015). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador. *Universidad San Francisco de Quito* , .
- Fusco, G. (2009). La investigación histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo* , pp: 229-245.
- Galarza Zavala, J. (08 de 06 de 2020). *América Latina en Movimiento*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/articulo/207095>
- Galarza, N. C. (2007). *Biblioteca CLACSO*. Cuenca : CLACSO.
- Gallegos, F. (2000). Ética, política y economía. Las aristas del derrocamiento presidencial del 21 de enero del 2000 en Ecuador. *Estudios Políticos*, pp: 189-206.
- García, E. G. (2009). Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva. *Universidad de Granada*, pp: 429-439.



- GK City. (2020). *GK City* . Obtenido de <https://gk.city/2020/05/06/presupuesto-universidades-publicas-coronavirus/>
- González, F. J. (2015). UNAE- Universidad Emblemática de Formación de maestros y maestras para el buen vivir: un acercamiento a una propuesta de identidad. *Repositorio de la Universidad Nacional de Educación* , pp: 2.
- Guadarrama González, P. (marzo de 2004). HOSTOS Y EL POSITIVISMO SUI GENERIS LATINOAMERICANO. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, pp. 209-234. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2382
- Guadarrama González, P. (2020). La integración y la utopía de una ciudadanía latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, pp: 22-37.
- Gundermann Kröll, H., & González Cortez, H. (2009). Sociedades Indígenas y conocimiento antropológico. Aymaràs y Atacameños del siglo XIX y XX. *Revista de Antropología Chilena*, pp. 113-164.
- Gutiérrez Escudero, A. (2010). Simón Bolívar y la carta de Jamaica. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, pp: 251-273.
- Gutierrez-Rojas, R. (2015). *Historia mínima de la Revolución Cubana*. México: Colegio de México.
- Human Rights Watch. (20 de octubre de 2019). La respuesta de Chile a las protestas debe respetar los derechos humanos. *La respuesta de Chile a las protestas debe respetar los derechos humanos*.
- Iglesias Cortina, A., Colombo, S., & Perosino, M. (2009). Sobre la filosofía del Informe Warnock. *Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Médicas. Instituto de Bioética*, pp: 27-45.
- Ikiam. (2021). Obtenido de <https://www.ikiam.edu.ec/quienesSomos.html>



(2007). *Informe del Ecuador como estado parte de la convención interamericana contra todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. República de Panamá.

Instituto de Fomento al Talento Humano. (2019). *Fomento Académico*. Obtenido de https://www.fomentoacademico.gob.ec/en-ecuador-se-conmemora-el-dia-del-estudiante-con-buenas-noticias__trashed/

Iturralde, M., & Franchi, T. (2016). El Conflicto del Cenepa. *Military Review*, pp: 104-112.

Izcara Palacios, S. P., & Andrade Rubio, K. L. (2003). *La entrevista en profundidad teórica y práctica*. Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La Casa del Encuentro. (2003). *La Casa del Encuentro*. Obtenido de <http://www.lacasadelencontro.org/>

Larrea, C. (2004). Dolarización y desarrollo humano en Ecuador . *Revista de Ciencias Sociales*, pp: 43-53.

Lekanda Laban, P. (2009). El Conflicto Territorial entre Ecuador y Perú por el Río del Cenepa (1995): entre una mediación fallida y otra exitosa. *Revista Pléyade*, pp: 187-194.

León G, N. C. (2018). Solo la sangre salva: represión cruenta y memoria política en Guayaquil bajo el mandato de Camilo Ponce (1959). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*.

Ley de Educación 127. (3 de mayo de 1983). ACNUR. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6624.pdf>

Livacic, E. (1999). *Biblioteca Nacional Digital*. Obtenido de <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/RC/RC0009323.pdf>

López, J. O. (2008). Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, pp. 57-72.



- Luna Tamayo, M. (2014). *Las Políticas Educativas en el Ecuador, 1950-2010*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Luzuriaga, L. (1946). *Historia de la Educación Pública*. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A.
- Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Santiago de Chile: Comisión Económica Para América Latina.
- Massón Cruz, R. M., & Torres Saavedra, A. R. (2009). La Unesco, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana. *VARONA Universidad Pedagógica Enrique José*, pp. 15-23.
- Mejía, B. (2008). *Repositorio FLACSO ANDES*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/1979/7/TFLACSO-05-2008BEBM.pdf>
- Mendes, E. G. (2011). Breve historia de la educación especial en Brasil. *Revista Educación y Pedagogía*, pp: 93-109.
- Mendoza, C. (2019). *Tiempo de Política*. Obtenido de https://tiempodepolitica.com/c-ecuador/galo-plaza-lasso/#Obras_mas_importantes
- Mendoza, L., & Arcos, N. (2015). La Aplicación del Currículo con Enfoque Ecológico Funcional en la Formación Laboral de las Personas con Discapacidad. *EF Deportes Revista Digital de buenos Aires*.
- Mercurio, D. E. (2020). *El Mercurio*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/07/20/tribunal-ratifica-sentencia-de-ocho-anos-de-prision-a-rafael-correa/>
- Ministerio de Educación . (2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/proyecto-emergente-de-unidades-educativas-del-milenio-y-establecimientos-replica/#:~:text=Las%20Unidades%20Educativas%20del%20Milenio,excluidas%20de%20los%20servicios%20educativos.>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *educación.gob*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>
- Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública. (2016). *Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria*. Obtenido de *educacion.gob*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Modelo-Nacional-Gestio%CC%81n-Atencio%CC%81n-Educativa-Hospitalaria-y-Domiciliaria-1.pdf>
- Ministerio de Gobierno. (2020). *Ministerio de Gobierno*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/1330-detenidos-y-1507-heridos-fue-el-resultado-de-las-paralizaciones-en-el-ecuador/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. (2020). *Programa de Derechos Humanos* . Obtenido de <https://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones/#:~:text=El%20Decreto%20Supremo%20N%C2%B0,fuera%20en%20el%20pa%C3%ADs%20o>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2018). *Biblioteca Nacional de Chile*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3429.html>
- Monje Vargas, J. (2013). Misión "Manuela Espejo", paradigma de la solidaridad convertida en política de Estado en Ecuador. *Revista Cubana de Salud Pública* , pp: 598-608.
- Monje Vargas, J. A. (2013). Misión "Manuela Espejo", paradigma de la solidaridad convertida en política de Estado en Ecuador. *Revista Cubana de Salud Pública*, pp: 604-607.
- Morillo-Miranda, E. (2010). Reformas Educativas en el Perú del siglo XX. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Muñoz Jaramillo, F., García Álvarez, S., Carrión Sánchez, D., Gachet, F., & Unda , M. (2014). *Balance Crítico del Gobierno de Rafael Correa*. Quito: Arcoiris Producción Gráfica.

- Narváez, A., Calderón, M., & Palop, V. (2015). *La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano*. Quito: Fé y Alegría.
- Nassif, R., W. Rama, G., & Tedesco, J. C. (1984). *El sistema educativo en América Latina*. Buenos Aires: EDITORIAL KAPELUSZ S.A.
- Noguera-Fernández, A., & Criado de Diego, M. (2011). "La Constitución colombiana de 1991 como punto de inicio del nuevo constitucionalismo en América Latina". *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, pp. 15-49.
- Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (1993). *Asamblea General de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>
- Novak, F., & Namihás, S. (2010). *Perú-Ecuador: Una Experiencia Exitosa de Paz y Buena Vecindad*. Lima: Ediciones Atenea eirl.
- Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano". (2009). *La Casa del Encuentro*. Obtenido de <http://www.lacasadelencontro.org/femicidios02.html>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL. (2019). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. (2018). *De Jomtien 1990 a Incheon 2015: 28 años desandando un derecho*. San José, Costa Rica: Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas.
- Ocampo López, J. (2008). Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, pp: 57-72.
- Ojokheta, K. (2007). La metodología de Paulo Freire para la enseñanza de la alfabetización: Aplicaciones e implicaciones de dicha metodología en la alfabetización básica. Clases en Ibadan, Estado de Oyo, Nigeria. *Revista de Educación de Adultos y Desarrollo*.

- Organización de Estados Americanos. (21 de mayo de 2020). *transparency.org*. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/press/oas-minimize-corruption-risks-excessive-use-of-emergency-powers-during-covid-19-crisis-1#>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Sistemas Educativos Nacionales*. Obtenido de https://www.academia.edu/10996765/OEI_-Sistemas_Educativos_Nacionales_-Ecuador
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). *es. unesco.org*. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2013/09/1990-DeclaracionMundialEducacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2002). *FAO org*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/y5102s/y5102s05.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2020). *unesdoc.unesco.org*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/images/0018/001845/184556so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *unesco.org*. Obtenido de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept17020>
- Organización de Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de La Declaración de los Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de Naciones Unidas. (3 de diciembre de 1982). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad: <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/programa-de-accion-mundial-para-las-personas-con-discapacidad-4.html>

- Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. Francia: UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Incheon: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Ortiz Batallas , C. (s.f.). Indios, Militares e çi.
- Ortiz Batallas, C. (2004). Indios, Militares e Imaginarios de Nación en el Ecuador de siglo XX. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de los Andes* , pp: 62-72.
- Ortiz Crespo, G. (2005). La acción de los "forajidos" desafío para los partidos políticos. *La Tendencia Revista de Análisis Político*, pp: 23-32.
- Ortiz-Batallas, C. (2006). La influencia militar en la construcción política del indio ecuatoriano. *Revista Íconos*.
- Oviedo, A. (2018). *Plan V periodismo independiente*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/el-recorte-la-educacion>
- Paredes, A. (23 de noviembre de 2020). *Breaking News De Lado*. Obtenido de <https://delado.com.ec/2020/11/23/otto-arosemena-gomez/>
- Paredes, A. (23 de noviembre de 2020). *De Lado Breaking News*. Obtenido de <https://delado.com.ec/2020/11/23/otto-arosemena-gomez/>

- Paz Miño, C., & López Cortes, Á. (2015). Análisis de personas con discapacidad en población mestiza e indígena del Ecuador. *Revista Médica Vozandes*, pp: 7-18.
- Peñafiel Valencia, D. (2015). El terrorismo de Estado en Ecuador: autoritarismo, seguridad y derechos humanos. *Repositorio Digital FLACSO Ecuador*, pp: 124-131.
- Pérez Alvarez, A. (2009). Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del trabajo social, como pilares para la producción de conocimiento. *Revista Palobra, palabra que obra*, pp: 42-56.
- Pizarro, A. (2005). *Gabriela Mistral: El Proyecto de Lucila*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 - 2015. (2008). *educacion.gob.ec*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf
- Ponce de León Mata, E. R. (2017). *Reconstrucción biográfica de Jesualdo Sosa a partir de su innovación pedagógica: La Expresión Creadora*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras:
http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6059/uba_ffyl_t_2017_se_ponce.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portal de Noticias BBC Mundo. (2016). *BBC Noticias*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>
- Prieto, M. (2017). *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973. Las Mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Programa de Acción Mundial para los Impedidos. (abril de 2003). *Instituto Interamericano del Niño*. Obtenido de Instituto Interamericano del Niño:
http://www.iin.oas.org/Cursos_a_distancia/Lectura%201_disc.UT1.pdf



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

- Proyecto Principal de Educación Para América Latina y el Caribe. (1993). *Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en América LATina y el Caribe: Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Ramos, H. (2013). *América Economía Análisis y Opinión*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/ecuador-dictaduras-del-70-moldearon-la-economia-petrolera>
- Ramos-Rodríguez, F., & Castro-Arcos, J. (2014). La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963. *Tiempo y Espacio vol.24 no.62*.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. (2017). *Consejo Nacional de Discapacidades*. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf
- Reina, V. G. (2006). Historia de la educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación, epistemología, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, pp. 11-51.
- Reyes, M. (julio de 2018). *Word press*. Obtenido de <https://manuelreyesweb.wordpress.com/2018/07/28/reformas-educativas-en-el-salvador-1940-1968-y-1995/#:~:text=La%20reforma%20de%201968%20fusion%C3%B3,otro%20en%20la%20de%20Ciencias>.
- Rivera Cepeda, M. C. (2019). *Repositorio Digital de la Universidad Técnica del Norte* . Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10262/2/05%20FECYT%203627%20TRABAJO%20GRADO.pdf>



- Rodríguez Cruz, M. (2017). Unidades Educativas del Milenio, educación intercultural bilingüe y (des) igualdad en el acceso a la educación en Ecuador. *Runa: archivo para las ciencias del hombre*, pp: 41-55.
- Rodríguez Jiménez, Á., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, pp. 179-200.
- Rodríguez León, T. (2017). Los estudiantes del 29 de mayo de 1969 en guayaquil. *La línea de Fuego*.
- Rodríguez, L. M. (2018). ¿Existe América Latina? Reflexiones para una historia de la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 9-34 .
- Rodríguez-Toledo, C. (2013). *América Latina en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: RR Donnelley.
- Salgado, W. (1999). Obtenido de Memoria Crisis Bancaria:
http://www.memoriacrisisbancaria.com/www/articulos/Wilma_Salgado_desencadenantes_y_beneficiarios_de_la_crisis.pdf
- Saltos Galarza, N. (2002). Lucio Gutierrez: un proyecto en disputa. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, pp: 11-14.
- Santos-Gómez, M. (2008). Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire. *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 155-173.
- Sauter, G. O. (1993). Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Sauter, G. O. (1993). Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). *Revista Iberoamericana de Educación*.

- Serrano, S., Ponce de León, M., Rengifo, F., & Mayorga, R. (2018). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*. Chile: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Sociedad de las Américas y Consejo de las Américas. (miércoles de enero de 2021). Obtenido de AS/COa: <https://www.as-coa.org/articles/el-coronavirus-en-america-latina>
- Solari, M. H. (1991). *Historia de la Educación Argentina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Sosa, J. (2005). *Jesualdo: Vida de un Maestro*. Montevideo, Uruguay: TRILCE.
- Sosa, J. (2005). *Vida de un Maestro*. Montevideo: Ediciones TRILCE.
- Sosa-Buchholz, X., & Waters, W. (2004). Ponencias escogidas del II Encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA. *Estudios Ecuatorianos un aporte a la discusión* (págs. pp: 93-95). Quito: ABYA-YALA.
- Suasnàbar, C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000. *Revista Española de Educación comparada*, pp. 112-135.
- Tàlamo, F. (2013). La Reforma Educativa de Oganà y las organizaciones sindicales docentes. *Istituto de Investigaciones y estadísticas AGMER*.
- Tamayo, E., & Serrano Narváez, H. (26 de abril de 2005). *América Latina en Movimiento*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/12975>
- TeleSUR. (30 de noviembre de 2019). Conoce las demandas populares en las protestas de Colombia. Latinoamérica y el Caribe.
- Tene Neira, E. (8 de marzo de 2021). Historia de la Educación Especial en la provincia del Cañar. (P. A. Sotomayor, Entrevistador)
- Terán, J. F. (2006). ¡Alfaro vive carajo! y la lucha por el olvido. *Revista Ecuador Debate* , pp: 61-76.

- Tibocha, A. M., & Jaramillo Jassir, M. (2008). La Revolución Democrática de Rafael Correa. *Revista Análisis Político*, pp: 22-39.
- Torres Miranda, T. (2020). En defensa del método histórico-lógico desde la Lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*, pp. 9-24.
- Transparency International. (mayo de 2020). <https://www.transparency.org/es/press>. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/press>
- Umayahara, M. (2004). En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon: UNESCO.
- Universidad Nacional de Educación. (2021). *unae.edu*. Obtenido de <https://unae.edu.ec/acerca-de/>
- Universidad Nacional de Educación. (2021). *unae.edu.ec*. Obtenido de <https://unae.edu.ec/oferta/educacion-especial/?portfolioCats=12>
- Vera Rojas, M. d. (2015). Reformas Educativas en Ecuador. *Revista Redipe*, pp: 17-34.
- Vergara, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *Revista Universidad de Navarra*, pp: 129-143.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Educación Inclusiva y Especial*. Quito: Editorial Ecuador.
- Viera, G. (12 de noviembre de 2019). La OEA y la crisis en Bolivia: un choque de relatos irreconciliables. *Los Angeles Time*.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

Villavicencio, A. (2014). La Universidad Virtuosa. *Universidad Andina Simón Bolívar*, pp: 10-21.

Voz de América. (20 de mayo de 2020). Obtenido de <https://www.voanoticias.com/america-latina/casos-corrupcion-pandemia-coronavirus-reportados-toda-latinoamerica>

Warnock, M. (1987). Encuentro sobre Necesidades de educación Especial. *Revista de Educación, Número Extraordinario*, pp: 45-73.

Weinberg, G. (2020). *Modelos Educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires : Editorial de la Universidad Pedagógica.

Yachay Tech. (2021). Obtenido de <https://www.yachaytech.edu.ec/acerca-de/quienes-somos/>

Yépez Mosquera, J. V. (julio de 2017). *Repositorio Digital de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador* . Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13863/INCORPORACION%20DE%20LAS%20PERSONAS%20CON%20DISCAPACIDAD%20EN%20LA%20DINAMICA%20PRODUCTIVA%20DEL%20ECUADOR%20EN%20EL%20PERIOD.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%201991%20se%20publica%20el,de%2>

Zaylín, B. L. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.



Anexos

Anexo 1

| | |
|--|---|
| Guía de entrevista abierta dirigida a las representantes de: | |
| Escuela de Educación Especial “Jesús para los niños” | |
| Unidad Educativa de Educación Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade” | |
| Representante de la Institución 1: Licenciada en Estimulación Temprana. - Lourdes Bernal Martínez | |
| Representante de la Institución 2: Licenciada en Educación Especial. - Lourdes Bernal Martínez | |
| Objetivo: Recabar información sobre la segunda categoría de análisis “Historia de la Educación Especial” del trabajo de titulación “Recorrido Histórico de la Educación Especial en la provincia del Cañar” mediante preguntas abiertas y organizadas en base a las dimensiones e indicadores establecidos. | |
| Autores del trabajo: Diego Clavijo – Paulina Malla | |
| CATEGORÍA | |
| Historia de la Educación Especial | |
| DIMENSIÓN | INDICADORES |
| Contexto Social | Programas de inclusión y evolución del término discapacidad |



¿Qué programas o proyectos de inclusión social considera que han sido los más influyentes en el país?

¿Considera usted que la evolución del término “discapacidad” influye en el trato y reconocimiento de las personas con discapacidad a nivel de los diferentes contextos (social, económico, educativo, familiar)?

DIMENSIÓN

INDICADORES

Contexto Legal

Políticas públicas enfocadas hacia personas con discapacidad

¿Cree que las políticas emitidas en el ámbito educativo responden coherentemente a las necesidades de la población con discapacidad?

¿Qué tan necesaria consideras la participación de educadores con experiencia laboral en la elaboración de leyes, estatutos y programas referentes a la educación especializada e inclusiva?

¿Qué acciones considera complementarias para que las políticas establecidas sean cumplidas a cabalidad?

DIMENSIÓN

INDICADORES

Contexto Educativo

Origen de las instituciones educativas especializadas y organismos de inclusión educativa.

Considerando los diferentes periodos de la Educación Especial: Asistencial, Institucionalización e Integración-Inclusión.



| |
|--|
| ¿Cómo se origina la Institución “Jesús para los Niños”? |
| ¿De qué manera influyen las políticas educativas en el proceso de institucionalización? |
| ¿Cómo define las principales diferencias entre educación especial y educación inclusiva?, según su opinión ¿la educación especial debería ser reemplazada por la educación inclusiva? |
| ¿Cuáles han sido las principales barreras que limitan el creciente desarrollo educativo del centro? |
| ¿Cómo están organizados los niveles educativos en la institución? |
| ¿Con qué tipos de apoyo terapéutico cuenta la institución? |
| ¿Cuáles son los principales factores a considerar para el ingreso a la institución y la asignación de los estudiantes en los diferentes cursos? ¿Intervienen organismos exteriores a la institución en este proceso? |
| En lo que refiere a la población estudiantil ¿Cuáles son sus principales características (condición socio-económica, tipos de discapacidad...)? |
| Dentro de sus planes curriculares institucionales ¿cuáles son las principales estrategias para desarrollar el proceso educativo? |
| ¿La institución cuenta con talleres ocupacionales? y ¿de qué manera este factor incrementa la posterior inclusión laboral de los estudiantes? |
| Conocemos que el tipo de sostenimiento de la institución es fiscal, pero, ¿reciben algún otro tipo de apoyo de carácter privado o gubernamental (capacitaciones, recursos, materiales...)? |



| |
|--|
| ¿Cómo se ha desarrollado el proceso educativo durante la emergencia sanitaria? |
| ¿Cuáles han sido las dificultades más frecuentes en este proceso y cómo las han enfrentado? |
| ¿Qué factores posibilitarían un mejor desarrollo de la institución y por consiguiente de la población estudiantil? |

Anexo 2

| | |
|--|---|
| Guía de entrevista abierta dirigida a la representante de la Unidad De Apoyo a la Inclusión en la provincia del Cañar | |
| Representante de la UDAI en Cañar: Magister en Educación Especial. - Eva Tene | |
| Objetivo: Recabar información sobre la segunda categoría de análisis “Historia de la Educación Especial” del trabajo de titulación “Recorrido Histórico de la Educación Especial en la provincia del Cañar” mediante preguntas abiertas y organizadas en base a las dimensiones e indicadores establecidos. | |
| Autores del trabajo: Diego Clavijo – Paulina Malla | |
| CATEGORÍA | |
| Historia de la Educación Especial | |
| DIMENSIONES | INDICADORES |
| Contexto Social | Programas de inclusión y evolución del término discapacidad |
| ¿Qué programas o proyectos de inclusión social considera que han sido los más influyentes en el país? | |



| | |
|--|--|
| ¿Cuáles son los ámbitos (social, educativo, económico, salud...) mayormente considerados en este tipo de proyectos o programas, y cuales debieran ser atendidos adicionalmente? | |
| ¿De qué manera han influido los programas de inclusión social en la evolución del término “discapacidad”? | |
| ¿Considera usted que la evolución del término “discapacidad” influye en el trato y reconocimiento de las personas con discapacidad a nivel de los diferentes contextos (social, económico, educativo, familiar)? | |
| DIMENSIONES | INDICADORES |
| Contexto Legal | Políticas públicas enfocadas hacia personas con discapacidad |
| ¿Considera pertinente la emisión de políticas a favor de la inclusión y participación de las personas con discapacidad en los diferentes contextos? | |
| ¿Cree que las políticas emitidas responden coherentemente a las necesidades de la población con discapacidad? | |
| ¿Qué acciones considera complementarias para que las políticas establecidas sean cumplidas a cabalidad? | |
| DIMENSIONES | INDICADORES |
| Contexto Educativo | Origen de las instituciones educativas especializadas y organismos de inclusión educativa. |
| ¿Cree oportuno el origen de las escuelas especiales como respuesta a las necesidades educativas de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad? | |
| ¿Cuáles son las similitudes y diferencias características entre las denominadas escuelas inclusivas y las escuelas especializadas? | |
| ¿En qué consiste y quiénes intervienen en la valoración de un estudiante, para determinar su cambio de una escuela especial a una inclusiva o, viceversa? | |



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

¿Qué aspectos se deberían adicionar o modificar en estos procesos para lograr mejores resultados?



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad sensorial

Yo, Diego Salvador Clavijo Cango, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial “Recorrido Histórico de la Educación Especial en la Provincia del Cañar”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 26 de marzo de 2021

Diego Salvador Clavijo Cango

C.I: 2100663455



UNA E

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad sensorial

Yo, Paulina Alexandra Malla Sotomayor, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "Recorrido Histórico de la Educación Especial en la Provincia del Cañar", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNA E una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNA E para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 26 de marzo de 2021

Paulina Alexandra Malla Sotomayor

C.I: 1105100117



Cláusula de Propiedad Intelectual

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Sensorial

Yo, Diego Salvador Clavijo Cango, autor del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial “Recorrido Histórico de la Educación Especial en la Provincia del Cañar”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Azogues, 26 de marzo de 2021

Diego Salvador Clavijo Cango

C.I: 2100663455



Cláusula de Propiedad Intelectual

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Sensorial

Yo, Paulina Alexandra Malla Sotomayor, autora del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial “Recorrido Histórico de la Educación Especial en la Provincia del Cañar”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 26 de marzo de 2021

Paulina Alexandra Malla Sotomayor

C.I: 1105100117

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Sensorial

Graciela de la Caridad Urías Arbolaez, tutora y Mireya Yolanda Arias Palomeque, cotutora del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial denominado "Recorrido Histórico de la Educación Especial en la provincia del Cañar" perteneciente a los estudiantes: Diego Salvador Clavijo Cango con C.I. 2100663455, Paulina Alexandra Malla Sotomayor con C.I.1105100117. Dan fe de haber guiado y aprobado el Trabajo de Integración Curricular. También informamos que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 9 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 26 de marzo de 2021



Firmado digitalmente por:
GRACIELA DE LA
CARIDAD URIAS
ARBOLAEZ

Graciela de la Caridad Urías Arbolaez
C.I: 0151273976

MIREYA
YOLANDA
ARIAS
PALOMEQUE

Firmado digitalmente por MIREYA
YOLANDA ARIAS PALOMEQUE
Miembro de reconocimientos (M)
MIREYA YOLANDA ARIAS
PALOMEQUE
Identificación: 0104734926
AUTORIDAD DE CERTIFICACION DE
SIGNADURAS ELECTRONICAS
S.A.S.C.
Fecha: 2021.03.17 10:03:11 -0500

Mireya Yolanda Arias Palomeque
C.I: 0104734926